EL VERDADERO

DON JUAN TENORIO,

Ó SEA

Memorias sobre la procedencia, enlace y continuacion del apellido TENORIO.

POR

D. M. T. CORDERO DE SANTOYO.



Reeditada por An.T.Notario,
para aviso del Presente,
y memoria en El Porvenir

MADRID: AÑO DE 1853.

Imprenta á cargo de José Astilleros, calle de la Ventosa.

Ediciones P. Martín

Navidad, 2014

EL VERDADERO

DON JUAN TENORIO,

ó SEA

Memorias sobre la procedencia, enlace y continuacion del apellido TENORIO.

POR

D. M. T. CORDERO DE SANTOYO.



Reeditada por An.T.Notario,
para aviso del Presente,
y memoria en El Porvenir

MADRID: AÑO DE 1853.

Imprenta á cargo de José Astilleros, calle de la Ventosa.

Ediciones P. Martín

Navidad, 2014



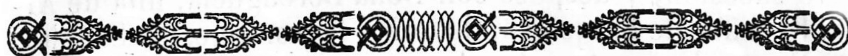
EDICIONES P.MARTÍN

limitadas y numeradas,
autentificadas An. T. Notario

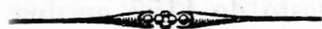
EJEMPLAR Nº......

Cuanto se espresa en estas Memorias es histórico, tomado de autores y crónicas antiguas y de documentos fidedignos mas modernos.

El mismo origen que Tenorio tienen los Benavides, Ponce de Leon, Silva, las casas de los duques de Noroña, Benavente, Medinasidonia, y de Valencia, los condes de Cifuentes, de Jijon, Cabra, Niebla, Lemos y otros.



España.



Reinado de D. Alonso VII de Leon.

En el año de 1150 de la era cristiana estaba España dividida en varios reinos, gobernados unos por reyes cristianos y otros por gefes árabes: entre todos el que mas poder reunia, por haber agregado Leon y Galicia á Castilla, era D. Alonso VII de Leon y II de Castilla, llevando el título de Emperador, que si bien no era nuevo en España por haberlo antes tomado D. Sancho III de Navarra, su hijo D. Fernando rey de Castilla, D. Alonso VI su hermano, y D. Alonso I de Aragon, ninguno lo recibió con mas aparato, pompa y fiestas que D. Alonso VII despues de haber reunido sobre sus sienes las tres coronas por muerte de su madre Doña Urraca, acaecida en 1126: el fallecimiento de esta Reina trajo la tranquilidad al pais, que por las disensiones con su hijo sufria grandes males y estaba en la mayor desmoralizacion hacia seis años, siendo un campo de robos, violencias y asesinatos. Era Doña Urraca hija primogénita de D. Alonso el bravo VI de Leon y I de Castilla: habia casado en 1109 con Raimundo Borgoñon, ó de Borgoña, de quien tuvo por hijo al mencionado D. Alonso VII; y despues casó con D. Alonso I rey de Aragon, cuyo matrimonio, infausto para España, fue posteriormente anulado.

Casó D. Alonso VII en 1129 con Doña Beatriz, que no

tuvo sucesion; y despues con Doña Berenguela, hija de Arnaldo conde de Barcelona, de quien fueron hijos D. Sancho, D. Fernando y otras hembras que casaron con diferentes príncipes; conquistó de los moros á Córdoba, Jaen, Baeza y Almería, y sitiando á Guadix enfermó, por cuya causa tuvo que retirarse dejando en su lugar á su hijo D. Sancho; y habiéndose agravado cerca del pueblo de Fresneda en el bosque de Carlona á la orilla del rio Guadalimar, dos leguas y media de Baeza y una de Linares, murió en 21 de Agosto de 1157 en una tienda que mandó armar debajo de una encina. Los dos hermanos dividieron los reinos en la forma que habia dispuesto su padre: D. Sancho, que era el mayor y que tuvo por sobre nombre el *deseado*, quedó con Castilla y demás provincias que le estaban unídas, y D. Fernando con los reinos de Leon y Galicia; uno y otro á porfia quisieron imitar las virtudes de su padre, pues si bien al principio tuvieron alguna desconfianza, y se temió llegaran á las armas, se avinieron á poco tiempo haciendo alianza, que fue tan favorable á sus estados como perjudicial á los moros, á quienes trataron arrojar de las provincias que poseian: entonces se creó la Orden de Calatrava, que fue la primera de las que hoy se conocen con el nombre de Ordenes Militares.

Murió D. Sancho en Toledo en el mes de Agosto de 1158, dejando el reino de Castilla á su hijo D. Alonso, que se denominó VIII.

Reinado de D. Fernando II.

Fue sucesor en el reino de Leon de D. Alonso VII, su hijo D. Fernando, que en Mayo de 1165 casó con Doña Urraca, hija de D. Alonso I rey de Portugal, y en 20 de Enero de 1166 tuvieron un hijo llamado Alonso; mas como en 1175 se separó de Doña Urraca por anularse el matrimonio á causa de ser parientes en tercer grado, casó en el mismo año con Doña Teresa Nuñez de Trava, hija de D. Nuño conde de Lara, y por muerte de esta, acaecida en 1180, casó el D. Fernando en terceras bodas con Doña Urraca Lopez de Haro, hija de D. Lope de Haro, y hermana de D. Diego de Haro señor de Vizcaya, de cuyo matrimonio nacieron D. Sancho y D. García: D. Fernando

falleció en Benavente el año de 1188, habiendo reinado treinta y un años, y fue sepultado en Santiago en la Capilla Real.

Reinado de D. Alonso IX.

D. Alonso, hijo del primer matrimonio, debia suceder á su padre, como en efecto sucedió llamándose IX, por serlo en Leon de su nombre; su madrastra, ó sea la última muger de su padre, llevó á mal que D. Alonso, hijo bastardo, como ella decia por proceder de un matrimonio anulado, solo por ser de mas edad y porque asi lo queria su padre, fuese preferido á sus hijos; de aqui resultó, aun antes de la muerte de D. Fernando, disgustos en el matrimonio, y que D. Alonso marchara á unirse con su tio el rey de Portugal por temor al ódio y asechanzas de su madrastra; pero se volvió cuando tuvo noticias de la muerte de su padre, y aunque al principio de su reinado dejó á su madrastra los lugares de su dote, al fin la hizo retirar á Nájera donde concluyó sus dias: está enterrada en el monasterio de Santa María la Real de aquella ciudad en la capilla de Santa Cruz dentro del claustro, donde estan tambien las sepulturas de sus hermanos D. Lope obispo de Segovia, y D. Martin de Haro.

Casó D. Alonso IX rey de Leon en 1190 con Doña Teresa, hija de D. Sancho I rey de Portugal, hermano de su madre Doña Urraca. El papa Celestino III, que ascendió al pontificado en 14 de Abril de 1191, noticioso de este matrimonio, lo declaró nulo é ilegítimo y ordenó al cardenal Gregorio de Saint-Angelo, su delegado en España, separase á ambos cónyuges, y en caso de desobediencia promulgase entredicho, no solo en el reino de Leon, sino tambien en el de Portugal: fueron inútiles cuantos ruegos se hicieron, ya fuese por estar prohibido por el concilio lateranense el matrimonio entre parientes dentro del cuarto grado, ora porque el Pontífice no estaba dispuesto, ó no creia conveniente el dispensarlo; sin embargo D. Alonso se mantuvo unido con Doña Teresa algunos años, autorizados con el parecer de diferentes obispos que opinaban que los reyes podian y debian ser dispensados del impedimento de parentesco. Por esta causa y la obsti-

nacion del Papa se originaron algunas turbulencias en Leon y Portugal, y por temor de ellas y de las censuras fulminadas por el legado determinaron ambos príncipes separarse, y que se declarase nulo el matrimonio, no obstante que en los cinco años que permanecieron unidos habian tenido tres hijos, que lo fueron D. Sancho, D. Fernando que murió bien jóven, y Doña Dulce.

Habia desavenencias entre los reyes D. Alonso IX de Leon y D. Alonso VIII de Castilla su primo hermano: los prelados y magnates de ambos reinos pensaron que para terminarlas convendria casar á D. Alonso IX con su sobrina la infanta de Castilla Doña Berenguela, hija de D. Alonso VIII y Doña Leonor, hija de Enrique II rey de Inglaterra: se efectuaron en efecto estas bodas antes del mes de Julio de 1197, y habiendo sido sucesor en el pontificado de Celestino III Inocencio III, que fue consagrado en 22 de Febrero de 1198, noticioso de este enlace, mandó á su delegado Baguerio anulase el matrimonio, y que sino fuese obedecido fulminase censura y entredicho. No obstante de esto permanecieron casados por mas de siete años, procurando entre tanto templar la severidad del Pontífice, enviando á Roma al Arzobispo de Toledo y Obispo de Palencia y Zamora, cuyos ruegos fueron infructuosos por haberse negado el Papa á la dispensa solicitada. Perdidas todas las esperanzas se separó D. Alonso de Doña Berenguela, y fue absuelto de la escomunion en Octubre de 1204, quedando de este matrimonio cuatro hijos, que lo fueron D. Fernando, que luego reunió los dos reinos de Castilla y Leon, desde entonces jamas separados, y á quien además la Iglesia colocó en sus altares; Doña Alonsa, Doña Constanza y Doña Berenguela, que todos fueron declarados posteriormente legítimos por la buena fé de los contrayentes, habiendo vuelto al poder de D. Alfonso los pueblos que en arras habia cedido á su esposa.

Doña Aldonsa Martinez de Silva.

Libre D. Alonso IX de este segundo vínculo tuvo tres hijos en Doña Aldonsa Martinez de Silva, señora de gran valía y calidad en aquellos reinos; fueron sus nombres D. Rodrigo Alonso, D. Pedro Alonso y Doña Aldonsa Alon-

so, de cuyas ramas descienden los Tenorios, los Benavides, Ponce de Leon, Silva y las casas de muchos duques, condes y otros títulos antiguos en España, entre ellos los duques de Noroña, Benavente, Medinasidonia y de Valencia, los condes de Cifuentes, de Jijon, Cabra, Niebla y Lemos, y enlazados con otros que se irán denominando. De la misma Doña Aldonsa Martinez de Silva proceden tambien Doña Leonor condesa de Alburqueque muger que fue del rey Fernando I de Aragon, Doña Juana que lo fue de D. Dionis rey de Portugal, Doña Constanza que casó con D. Juan infante de Portugal, Doña Leonor de Guzman, señora de Medinasidonia, de quien y del rey D. Alonso XI fueron hijos D. Fadrique, D. Fernando, D. Tello, D. Sancho y otros; últimamente descienden de Doña Aldonsa, Luis XIV rey de Francia, el duque de Lorena y el conde de Vandemont.

Fueron padres de Doña Aldonsa Martinez D. Martin Gomez de Silva y Doña María Urraca Vello ó Ruiz de Cabrera: abuelos paternos el conde D. Gomez Paez de Silva que vivia en 1166 y Doña María Ruiz; y maternos D. Rodrigo Fernandez rico home, señor de Cabrera y Rivera y Doña Elvira Ponce, de la que eran sus padres D. Pedro Ponce conde de Minerva caballero catalan y alferez mayor de Castilla y la condesa Doña Elvira Paez de Traba; y bisabuelos paternos de Doña Aldonsa Martinez D. Pelayo Gutierrez de Silva adelantado mayor de Portugal, y Doña Ana Añes de Montor su segunda muger.

Los tres hijos de Doña Aldonsa Martinez de Silva y del rey D. Alonso IX adoptaron para sí y sus sucesores y trajeron por cuartel en sus armas, como traen hoy los Benavides, Tenorios y Ponces y los que de ellos proceden, un leon rapante de su color, varrado de bandas rojas orladas de escaques azules y blancos sobre campo de plata, cuyas armas usaban los reyes Godos, queriendo significar con sus divisas el brio y la brabura de espíritu y porque eran las mismas armas que llevaba su padre el rey D. Alonso IX descendiente de los reyes Godos.

Muchos han creido que el haber adoptado los reyes de Leon y hoy los de España el leon por armas, es en memoria de aquella ciudad y reino, pero los autores mas acreditados estan contestes, que tanto unos como otros llevaron estas

armas por descender de los reyes Godos que la tenian por su divisa, y no por el nombre de la ciudad de Leon, pues este lo tomó por haber sido poblada por la legion romana.

Es el leon el mas noble de todos los animales, y como los otros le conocen superioridad, asi en armería tiene la mayor estimacion: se significa con él la nobleza y la grandeza de ánimo, y el campo de plata representa inocencia, pureza, hermosura y felicidad.

Reinado de D. Fernando III el Santo.

Por la anulacion de los dos expresados matrimonios, y estado en que quedó D. Alonso IX y el que tenia Doña Aldonsa Martinez, todos los hijos se consideraron como naturales, y entre ellos D. Fernando con derecho á la corona del reino de Leon; mas su padre D. Alonso dejó por herederas á sus dos primeras hijas Doña Sancha y Doña Dulce, lo que produjo varias cuestiones que se resolvieron á favor de D. Fernando tanto por los jurisconsultos, como por su mas ventajosa posicion: se fundaron aquellos en que el matrimonio de su madre habia sido contraido de buena fe, y no ser de mejor derecho el de las infantas por proceder de un enlace vicioso é igualmente anulado. Dueño ya de los dos reinos pues habia recaido en él anteriormente el de Castilla por fallecimiento de D. Enrique I y la cesion de su madre Doña Berenguela, dirigió sus fuerzas contra los mahometanos; se apoderó de Ubeda y de Córdoba en 1236; de Murcia, Lorca y Cartajena en 1242; de Jaen en 1244; de Granada en 1245, y de Sevilla en 1248 despues de un sitio de diez y seis meses, y de la defensa mas obstinada que hicieron sus habitantes; su entrada en Sevilla fue triunfante en procesion y mucho aparato el 22 de Diciembre. A todas estas conquistas y toma de Sevilla le acompañaron los hijos de Doña Aldonsa Martinez, tratándolos como hermanos, confiriéndoles los mas elevados puestos y empleos, los maestrazgos de las Ordenes Militares, y manteniéndolos en gran estima.

En 30 de Noviembre de 1220 casó con Doña Beatriz hija de D. Felipe emperador de Alemania, de quien tuvo siete hijos; el primogénito fue D. Alonso, y despues D. Fadrique, D. Felipe, D. Sancho, D. Manuel, Doña Leonor que

murió niña, y Doña Berenguela que tomó el hábito en las Huelgas de Burgos: casó en segundas nupcias en 1238 con Doña Juana hija de Simon conde de Potiers y de Adeloide su muger, nieta de Luis rey de Francia y Doña Isabel hija de D. Alonso el emperador; y fueron sus hijos D. Fernando llamado de Potiers, Doña Leonor y D. Luis.

En el reinado de este Santo Rey comenzó la fábrica de la Iglesia Metropolitana de Toledo.

Murió en Sevilla á 30 de Mayo de 1252.

Casamiento de Doña Aldonsa Martinez con D. Diego Froláz.

Por muerte de D. Alonso IX acaecida en Villanueva de Sarria pueblo de Galicia á fines del año de 1230, casó Doña Aldonza Martinez con D. Diego Froláz rico home, señor de honor de Mansilla y Rueda; tuvieron por hijos á D. Rodrigo Diaz progenitor de la casa de Cifontes Almazan y Toral, que poseyó el señor de Abiados; á D. Ruiz Diaz que murió sin sucesor; y á Doña Sancha Diaz casada con D. Rodrigo Alvarez de Lara y Lara rico home, señor de Alcalá cuya villa ganó á los moros, hijo del conde D. Alvaro Nuñez de Lara: de quienes fueron hijos Fernan Rodriguez, Diego Froláz y Doña Sancha Rodriguez muger de D. Pedro Alvarez de las Astúrias, y fueron sus hijos D. Rodrigo Alvarez de las Astúrias y Doña Teresa Alvarez que casó con D. Alvaro hermano de la reina Doña Maria é hijo del infante D. Alonso señor de Molina.

Fue D. Pedro Alvarez de las Astúrias hijo de D. Alvaro Diaz de las Astúrias y Doña Teresa Perez Giron, los que tambien fueron padres del cardenal D. Ordoño Diaz; y el D. Alvaro fue hijo del primer alcaide de Jaen D. Ordoño Alvarez señor de Nonvena en Astúrias, y Doña Elvira Garcia su muger.

Reinado de D. Alonso X.

El enlace que estas Memorias tienen con los reinados que hemos mencionado y los que le siguieron hasta la entrada de los Reyes Católicos en la ciudad de Granada, en cuya jornada y las que le antecedieron tuvieron buena par-

te y ocuparon grandes puestos los descendientes de D. Alonso IX y Doña Aldonza Martinez, parece conveniente hacer una ligera reseña de los reyes que sucedieron á D. Fernando el *Santo* y el *grande* como otros le denominan.

D. Alonso X nació en Toledo el martes 23 de Noviembre de 1221; casó con Doña Violante hija de D. Jaime el conquistador rey de Aragon, y fueron sus hijos Doña Berenguela, Doña Beatriz que casó con D. Alonso IV de Portugal, de quien fue descendiente legítimo D. Francisco de Portugal que en 1369 alegaba derecho á la corona de Castilla, á D. Fernando por sobre nombre de la Cerda, á causa de una muy señalada con que nació en las espaldas, D. Sancho, D. Pedro, D. Juan, D. Diego, Doña Isabel y Doña Leonor. El mismo D. Alonso en otra señora de inferior linaje tuvo á D. Alonso Fernandez; y en Doña Mayor de Guzman, hija de D. Pedro de Guzman, á Doña Beatriz. Reinó con el nombre de *Sábio*, que justamente mereció por la proteccion que dispensaba y conocimiento qne tenia de las ciencias, por las tablas astronómicas llamadas alfonsinas, la crónica general de España, y la conclusion de las Siete Partidas, que todo se publicó en su reinado.

Los reyes moros de Granada y Murcia sus tributarios quisieron sacudir este yugo y ausiliados por los de Marruecos se sublevaron y tomaron cerca de trescientos pueblos; pero D. Alonso, reuniendo sus fuerzas y las de sus aliados, entró en la primavera del año de 1263 por los dominios de Granada y derrotó á los reyes coligados, quedando el Granadino sujeto á pagar anualmente el tributo de 250,000 maravedises. Tambien sujetó al de Murcia y á los grandes que con su hermano el infante D. Felipe se habian sublebado, porque habiéndose aumentado el valor de la moneda rebajando su ley á causa de lo exausto del erario, habia crecido el precio de los granos y con esto el descontento general; para ello envió contra los rebeldes á su pimogénito D. Fernando de la Cerda con escogidas tropas y logró sofocar la rebelion.

Estuvo casado D. Fernando de la Cerda con Doña Blanca hija del rey de Francia; y entre varios hijos fue el primogénito D. Alonso, á quien por muerte de D. Fernando debia corresponder la corona; pero como éste murió en 1275, es decir, antes que su padre, hubo muchos dirturbios y

alegaciones que se llevaron á las Córtes celebradas en Segovia y estas se conformaron con lo que previenen las leyes Godas; en su consecuencia por muerte de D. Alonso X acaecida en Sevilla á 4 de Abril de 1284 entró á reinar su hijo segundo D. Sancho.

Reinado de D. Sancho IV.

A pesar de cuanto se trabajó para que reinasen los hijos del primogénito D. Fernando de la Cerda, logró D. Sancho hijo segundo de D. Alonso, que recayese en él la corona y se desvaratase el proyecto que habia concebido su hermano el infante D. Juan de quedarse con Sevilla y Badajoz: varias fueron las intrigas y disgustos que proporcionó este infante, que temeroso de sus consecuencias se refugió en Portugal de donde fue despedido, y dirigiéndose a Francia un viento contrario lo condujo á Tanjer, hizo alianza con Aben-Jusef para invadir la Castilla, y con un ejército de 5000 hombres se propuso en 1292 atacar á Tarifa, cuyo gobernador era D. Alonso Perez de Guzman el Bueno, que supo dar la cuchilla para que degollaran á su hijo antes de ser traidor y desleal á su patria y al juramento que habia hecho de defenderla. Confundido el traidor D. Juan y los mahometanos al ver tanta grandeza de ánimo y tanta nobleza levantaron el sitio, repasaron el estrecho y D. Juan marchó á Granada. El rey D. Sancho llevó el sobrenombre de *bravo* por la constancia y decision que manifestó en todas sus empresas; murió en 26 de Abril de 1295, dejando por sucesor á su hijo D. Fernando de nueve años de edad, y por su tutora á su muger D. María Aldonza de Molina.

Reinado de D. Fernando IV.

Gobernó Doña María durante la minoría de su hijo con la mayor prudencia y tino, atrayéndose por su virtud y extraordinaria capacidad los ánimos de todos los súbditos y apaciguando las poderosas facciones que se levantaron. Entró despues su hijo que fue feliz en todas sus empresas contra los moros, era valiente, afable, grato, clemente y justo; pero demasiado ligero en sus primeros arrebatos de indignacion; y esto le trajo el sobrenombre del *empla-*

zado por haberlo sido por los Carvajales cuando sin ser oidos fueron arrojados desde la mas alta peña de Martos. Falleció en 7 de Setiembre de 1312, á los veinte y cinco años de edad, dejando á su hijo D. Alonso de un año.

Reinado de D. Alonso XI.

Durante la menor edad del niño D. Alonso, último rey de España de este nombre, tuvieron el gobierno su abuela Doña María y sus tios D. Juan y D. Pedro; con la edad competente tomó el mando y serenó las disensiones que las regencias habian promovido; hizo la guerra á los mahometanos, y en su reinado acaeció la insigne victoria cerca de Tarifa á las imediaciones del rio Salado, en la que se afirma por algunos que perecieron mas de doscientos mil infieles sin haber muerto mas que veinte cristianos; pero antes los africanos se habian apoderado de Algeciras y poco despues de Gibraltar por la traicion de de su alcaide Vasco Perez de Neyra, que por aprovechar el mayor valor de los vastimentos, tenia la guarnicion hambrienta, desnuda y desprovista de todo. Por el mismo tiempo renunció espontáneamente D. Alonso la Cerda todos sus derechos á la corona de Castilla. Tambien se descubrió el uso de la pólvora.

D. Alonso XI despues de grandes victorias puso sitio á Gibraltar, en donde un voraz contagio diezmó su ejercito y acabó con el monarca en 27 de Marzo de 1350 mereciendo el renombre de *Vengador* y *Justiciero*: tuvo en Doña Leonor de Guzman dama sevillana, y viuda á la edad de diez y ocho años de D. Juan de Velasco, en nueve años nueve hijos y una hija, siendo el mayor D. Enrique conde de Trastamara, que casó con Doña Juana Manuel.

Reinado de D. Pedro I.

D. Pedro fue el único hijo que dejó D. Alonso de su legítima muger Doña Maria de Portugal, y el primero de su nombre; fue jurado rey á los quince años de edad; la crónica de este rey y la historia estan llenas de sus crueldades, y es marcado con los sobre-nombres de *cruel*, *injusticiero*, *incontinente* y *codicioso*, aunque hay algunos autores que

le dan otros mas suaves y humanos; no es de este lugar narrar las ocasiones que proporcionaron á este inhumano ejercer su carácter dominante: en otro hablaremos mas de él, y solo diremos ahora que fue perseguidor y esterminador de la familia de los Tenorios. Estuvo casado con Doña Blanca hija segunda de D. Pedro duque de Borbon, á quien abandonó por las relaciones que entabló con Doña María Padilla hija de D. Diego García de Padilla señor de Villajera, que fue padre tambien de D. Juan de Padilla: de Doña María tuvo D. Pedro varios hijos y entre ellos á Doña Constanza, Doña Beatriz y Doña Isabel; la primera casó con el duque de Alencaster hermano del príncipe de Gales. Casó despues D. Pedro, aun viviendo la primera muger y declarando nulo aquel matrimonio, con Doña Juana de Castro viuda de D. Diego de Haro señor de Vizcaya; duró este matrimonio solo dos dias, volviéndose á reunir con la de Padilla á quien declaró por su muger y reina en las Córtes celebradas en 1362; y de resultas de la batalla de Nájera murió á manos de su hermano D. Enrique en 23 de Marzo de 1369.

Reinado de Enrique II.

Casi todos los pueblos se apresuraron á reconocer al nuevo rey, que á pesar de los derechos que algunos alegaron y quisieron hacer valer por las armas, pudo desembarazarse de ellos, y mejorando el régimen y gobierno de los pueblos, mostrándose afable y generoso con cuantos le habian hecho algun servicio, reinó con tranquilidad y amor de sus vasallos, llevando el sobrenombre de *D. Enrique el de las mercedes* hasta que falleció en 30 de Mayo de 1379, dando á su hijo D. Juan los sabios consejos que ningun Gobierno debia jamas olvidar. Su hija primogénita fue Doña Leonor, que casó con el rey de Navarra.

Reinado de D. Juan I.

Por muerte de D. Enrique entró á reinar su hijo D. Juan que casó primero con Doña Leonor hija del rey de Aragon, y por fallecimiento de esta con Doña Beatriz hija del rey de Portugal, que habia sido ofrecida á su segundo hijo D. Fer-

nando cuando solo tenia un año: el primogénito se llamó Enrique, que fue el primero que en Castilla usó el título de *Príncipe de Astúrias.*

Presenciando D. Juan las evoluciones que hacia un cuerpo de caballería y queriendo imitarlo, fue precipitado de su caballo el 9 de octubre de 1390, á los treinta y tres años de su edad y once de reinado.

Reinado de D. Enrique III hasta la conquista de Granada.

Poco mas de once años tenia este príncipe cuando subió al trono, aunque bajo la tutela de los nombrados por su padre; á los catorce fue declarada su mayoría y despues de un felicísimo reinado de diez y seis años, durante los cuales pagó todas las deudas de la corona, recobró las rentas usurpadas, arregló la administracion y proveyó el tesoro sin gravámen de los pueblos murió el 25 de diciembre de 1406: fueron sus hijos D. Juan y Doña María de Castilla. El D. Juan con el título de XI reinó hasta el año de 1454 que ocupó el trono su hijo el afeminado D. Enrique IV que desheredó á la que se suponia su hija y se la conocia con el nombre de la Beltraneja; por cuya causa vino el dichoso reinado de los Reyes Católicos Fernando é Isabel.

Sucesion de Doña Aldonsa Martinez y D. Alonso IX de Leon.

LÍNEA DE BENAVIDES TENORIO.

D. Rodrigo Alonso hijo de Doña Aldonsa Martinez y del rey D. Alonso IX de Leon, que como sus hermanos tomó el patronímico, fue progenitor de la casa de Benavides, señor de Mijer, Castro y otros, adelantado mayor de la Frontera y de él proceden por hembras la casa de Castro de Portugal y Castilla, y fue segun dice Salazar su reviznieta la infanta Doña Inés de Castro segunda muger del rey D. Pedro I de Portugal, de quien descienden los príncipes cristianos.

Estuvo casado con Doña María Suarez de Benavides, y tuvieron por hijos á D. Alonso Perez señor de la villa y estados de Benavides, murió en 1284, y está sepultado en la catedral de Astórga: fue su muger Doña Teresa

Rodriguez Tenorio, hermana de D. Mendo Rodriguez Tenorio adelantado mayor de la Frontera año de 1314, é hijos ambos de D. Pedro Rodriguez Tenorio señor de la villa estados y casas de Tenorio en Galicia y de Doña Paez de Sotomayor, hermana de D. Ruiz Paez rico home, justicia mayor de Castilla y su capitan general en la batalla de Pajaron donde murió año de 1282, y por este matrimonio se enlazó de nuevo con la familia de Tenorio, procedente de de D. Pedro Alonso hermano de D. Rodrigo, del que se hará mencion.

Tanto este casamiento como que D. Juan Alfonso Benavides y Tenorio señor de la villa y estados de Benavides y señor de la villa de Tenorio, fue hijo de D. Alfonso y Doña Teresa consta del privilegio original que le espidió el rey D. Sancho IV en el año de 1285. Este D. Juan Alfonso, por merced que le hizo el expresado rey y por haber llevado en dote su madre Doña Teresa la villa de Tenorio, fue señor de ella; en el año de 1290 pasó á Francia de embajador y concertó las vistas en Bayona con el Rey Cristianisimo Felipe IV, donde se apartó de todas las demandas que tenia contra Castilla; en 1296 defendió D. Juan la villa y castillo de Mayorga contra el infante D. Juan y el poder de Aragon, que en aquel tiempo fue una de las mas señaladas campañas.

El rey D. Fernando IV por este y otros muchos servicios que le hizo durante su minoría le concedió particulares mercedes como aparece en sus privilegios originales. Le dió el de los sesenta escusados en su villa de Avioncillo con calidad que le diese fueros; el del pasto libre de sus ganados en todos los reinos con las mismas preeminencias que la cabaña real; el de la jurisdiccion civil y criminal de su villa de Benavides y valle de Antoñan con una feria cada semana; y la donacion y merced de los lugares Coreses y Algodre en término de Zamora con sus pechos y derechos reales. Casó con Doña Teresa Godinez rica hembra de Castilla, hija de D. Alfonso Martinez de Godinez rico home, canciller mayor de los reinos, y gran valido del rey D. Sancho IV, é hija tambien de Doña Inés Limoges su muger.

LOS CARVAJALES.

Murió D. Juan Alonso en Palencia en el año de 1309, habiendo hecho la corte demostracion de un gran sentimiento, y está sepultado con su muger en S. Ildefonso de Zamora. La muerte de este D. Juan acaeció en Palencia á tiempo que salia del Palacio Real, por lo que y por el favor que le dispensaba el rey D. Fernando tomó este gran empeño en que se apurasen todos los medios para averiguar los asesinos. En la causa que se siguió resultaron algunas sospechas é indicios contra D. Pedro y D. Juan Carvajal, y aunque no fueron convencidos en juicio ni confesaron el crímen, en 1311 estando la corte en Martos fueron condenados á ser arrojados de un peñasco, que alli aun existe con el nombre de los Carvajales; cuando eran conducidos á la ejecucion se quejaban de que morian inocentes poniendo por testigo al cielo, y pues el rey no queria oirlos le emplazaban para el tribunal divino dentro de cuatro dias: sucedió la muerte de el rey al cumplir este término, y por eso fue llamado D. Fernando el emplazado.

BENAVIDES Y TENORIO.

D. Alonso Martinez padre de Doña Teresa de Godinez estuvo casado con Doña Inés Limoges que despues de viuda fue aya del rey D. Alonso XI, era hija de D. Guido Limoges vizconde de Limoges que murió en 1268. Tanto Doña Inés como su marido estan enterrados en la capilla mayor del monasterio de S. Esteban de Salamanca, fundacion y patronato suyo: y segun resulta del testamento de Doña Inés, que se conservaba en el archivo de S. Esteban, procedia de la casa de Tenorio.

La Doña Teresa Godinez fue señora propietaria de Cilleruelo, Gomez, Velasco, Pozo antiguo, Vega de Marban, Portillo y otros muchos pueblos en tierra de Ciudad-Rodrigo, Salamanca, Toro y Zamora. Tuvo de D. Juan Alfonso Benavides y Tenorio los hijos siguientes: D. Pedro Alfonso Benavides y Tenorio señor de la villa y estados de Benavides y Tenorio, rico home y portero mayor del reino de Leon, de quien la crónica del rey D. Alonso XI año de 1322 re-

fiere su valimiento y su parentesco con el almirante de Castilla D. Alonso Jufre Tenorio; murió sin sucesion legítima y está sepultado en S. Estevan de Salamanca; el hijo segundo fue D. Juan Alfonso Benavides y Tenorio llamado el mozo que sucedió en las casas y estados: el tercero lo fue D. Alfonso Perez Benavides Tenorio que falleció sin hijos legítimos el año de 1358, y fue llevado á enterrar á S. Ildefonso de Zamora: el cuarto Doña Maria Alfonsa Benavides Tenorio muger de D. Dia Sanchez Biedma: y quinto Doña Inés Alfonsa Benavides Tenorio muger de D. Martin Fernandez de Toledo ayo del rey D. Pedro, rico home, notario mayor de Andalucía, canciller mayor de Castilla, señor del estado de Orgaz, y de quien por hembra proceden los condes de este título.

Por muerte de D. Pedro Alfonso Benavides Tenorio hermano mayor, acaecida en 1326, sucedió su hermano D. Juan en el señorío de la villa de Benavides y Tenorio. Siguió la corte desde niño, fue rico home y justicia mayor de Castilla y de los primeros á quienes el rey dió la Orden de la Banda, notario mayor de Andalucía, portero mayor de la reina Doña Blanca, capitan general y caudillo mayor de los ricos homes, infanzones y caballeros castellanos; consiguió victoria en la jornada que hizo contra el rey de Navarra llevando el pendon de Castilla; defendió á Tarifa en 27 de noviembre de 1340 cuando la atacaron los reyes de Marruecos y Granada, y habiendo salido de Tarifa con su gente se encontró el 28 de octubre del mismo año en la batalla del Salado, por la cual el rey le hizo merced de todos los lugares, vasallos, heredamientos, pueblos, diezmos, rentas, pechos y derechos que la Orden del Temple tenia en la ciudad de Salamanca, Villalpando sus términos y otros, y fue uno de los caballeros esclarecidos y poderosos que hubo en su tiempo en Castilla, prestando grandes servicios por espacio de treinta y cuatro años; sin que todos estos, segun dice Pedro Lopez de Ayala en su historia, bastase para librarse de las arbitrariedades y crueldades del rey D. Pedro, quien teniéndolo preso en Almodovar del Rio lo hizo matar, añadiendo el mismo historiador «que fue una de sus mayores crueldades por ser justicia mayor, gran caballero en tierra de Leon, muy emparentado y de gran reputacion.»

Por haber muerto este sin sucesion, aunque fue casado dos veces, recayeron todos sus estados en la familia de Viedma, ó sea en el hijo de Doña María Alfonsa Benavides y Tenorio y D. Dia Sanchez de Viedma que lo fue D. Men Rodriguez Benavides Viedma primo de D. Juan Antonio Benavides primer señor de Santistéban del Puerto, capitan general de Jaen en tiempo de D. Juan II, por quien fue armado caballero con la renta de la roda de Menjibar: y siendo señor de las villas de Espeluy, Benavides, Tenorio y Coto-abad vendió al conde de Luna las villas de Benavides, Tenorio y Coto-abad.

D. Dia Sanchez de Viedma fue señor de los Molinares, de Estibiel y otros pueblos, habiéndole dado el consejo de Baeza en 1321 por título de heredad la torre de Estibiel y su cortijo, y se le tituló en la misma donacion justicia mayor de la casa del Rey; fue hijo de D. Rodrigo Iñiguez de Viedma señor de Estibiel y alcaide de los alcázares de Jaen, de solar y casa de Galicia en tierra de Limia que posee la casa de Monterey, y de Doña Juana Diaz de Funes hija de D. Diaz Sanchez de Funes adelantado de la Frontera, señor de los Molinares, Menjibar, Quesada, Fiscal y del cortijo de Ardiles de Alcalá del Rio; hijo este de D. Sancho Fernandez, que lo fue del rey D. Fernando de Leon.

Fue hijo D. Rodrigo Iñiguez de Viedma de Iñigo Iñiguez de Viedma caballero gallego y de Doña María Villafañe y Godoy, y nieto de Rodrigo Iñiguezde Viedma, de quien se derivan los condes de Monterey, Santisteban del Puerto, marqués de Fromista, y señores de Javalquinto y Estibiel.

Fue hermano de D. Dia Sanchez de Viedma, Doña Teresa Rodriguez de Viedma, que casó con Pedro Lopez de Narvaez, y fueron hijos de estos Juan Rodriguez Narvaez y Alvar Iñiguez de Narvaez.

El apellido de Viedma se conserva en Salamanca en los señores de Tamames, cuyo mayorazgo es de los mas antiguos de aquella ciudad.

D. Men Rodriguez de Benavides Viedma hizo testamento en Linares á 3 de Marzo de 1419, señalando por sucesor en el mayorazgo que heredó de D. Juan Alonso Benavides su primo á su hijo mayor D. Gomez Mendez: declaró que fue su padre D. Dia Sanchez de Viedma; que ha

bia sido casado dos veces, la primera con Doña Mencía de Toledo teniendo en ella al expresado su hijo D. Gomez, á Doña Teresa que casó con D. Alonso Fernandez Portocarrero, á Doña Inés Mendez y Doña Sancha Mendez; y la segunda vez casó en 1404 con Doña Teresa Manrique hija de D. Gomez Manrique arzobispo de Toledo, de la que habia tenido á D. Dia Sanchez de Benavides, D. Rodrigo Iñiguez de Viedma, Doña Juana y Doña Elvira: nombró los alcaides de varios castillos, y para el de Tenorio á Juan de Godoy, siendo testigo entre otros D. Dia Sanchez de Viedma su sobrino.

D. Gomez Mendez murió sin sucesion, por lo que recayó el heredamiento en D. Dia Sanchez Benavides su sobrino.

Este D. Dia Sanchez habia hecho testamento en Ubeda el domingo 17 de octubre de 1406 cuando fue herido en la batalla de los Collejares, y en èl declaró que era casado con Doña María Mendoza hija de Pedro Gonzalez Mendoza y Doña Aldonsa Ayala señores de Ita y Buitrago, y que tenia por hijos á D. Mendo, D. Gomez, D. Manuel y Doña Teresa: mas como entonces no hubiese muerto, y hubiesen despues recaido en él todos los mayorazgos y estados de su hermano otorgó nueva disposicion, dividiendo sus estados entre sus hijos: á Mendo ó Men Rodriguez de Viedma dejó á Santisteban, Navas, Espeluy, Castellar y Caudillo de Jaen, y este casó con Doña Leonor de Dávalos hija del Condestable D. Ruy Lopez de Dávalos que llevó en dote la mitad de la villa de Ibros.

Dejó las villas de S. Muñoz, de Valdemantilla y la Mota á su hijo D. Gomez que casó con Doña María Manrique hija de D. Gomez Manrique de Rojas adelantado de Castilla y Doña Sancha de Rojas, llevando en dote la villa de Fromista.

Y á D. Manuel señaló las villas de Javalquinto, Estibiel y Ventorrillos; casó con Doña María Manriqne y fue su hijo D. Juan Benavides famoso capitan de Lorca. Tuvo D. Dia Sanchez de Viedma en Doña María Alfonsa Benavides Tenorio su muger, ademas de D. Men Rodriguez, á D. Alonso que fue señor de Viedma, y tuvo á Doña Teresa Rodriguez de Viedma que casó con D. Alonso García Carvajal, hijo de D. Juan Alonso Carvajal adelantado de Casorla y Doña

María García Carrillo su sobrina; y este D. Juan Alonso Carvajal fue hijo de otro D. Juan, uno de los hermanos que murieron arrojados de la Peña de Martos y emplazaron al rey Fernando.

LÍNEA DE TENORIO.

En los años de 1225 y 1226 era maestre de Santiago D. Pedro Alonso, que como se ha dicho fue el segundo hijo que tuvo Doña Aldonsa Martinez de Silva del rey D. Alonso IX, y este es el tronco de la casa y linage de Tenorio, porque casó con D. F. Tenorio hija de D. Rui Tenorio señor de la villa, valle y estados de Tenorio, situados en Galicia á las inmediaciones de Pontevedra (1). D. Pedro Alonso y D. F. Tenorio tuvieron por hijo á D. Pedro Ruiz ó Rodriguez Tenorio señor de la villa, estados y casa de Tenorio, que casó con Doña Teresa Ponce hija del caballero Payo Mendez Sored señor de la casa de Sotomayor y Doña Ermefenda Nuñez Maldonado, hija de Nuño Perez Aldama, que fue el primero que se llamó Maldonado y Doña Alda Fernandez Turrichau: y Nuño Perez fue hijo de Pedrayras de Aldama; y hermana la Doña Ermefenda de Doña Elvira Nuñez Maldonado casada con D. Pedro Suarez Sarasa señor de la casa de este nombre é hijo de D. Suero Arias y Doña María Alonso. De D. Pedro Ruiz Tenorio y Doña Teresa Paez fueron hijos entre otros

---

(1) El Diccionario de Madoz describe estos estados en la forma siguiente: Tenorio (S. Pedro) feligresía en la provincia de Pontevedra dos leguas, partido judicial de Puente Caldelas dos, diócesis de Santiago nueve, ayuntamiento de Coto-abad una, situado á la izquierda del rio Lorez con libre ventilacion, su clima es templado y sano, tiene cuatrocientas cincuenta casas en sus lugares de llanada de Tenorio, Parada, pasos de Riveira, Ri Tenorio y Villanueva, la iglesia parroquial de S. Pedro se halla servida por un cura de oposicion, hay un edificio que fue convento de Benedictinos y su iglesia está abierta al culto público y una ermita dedicada á S. Benito en el lugar de Pazos, construida en 1813 á espensas de dicho convento, confina N. Viascon, E. Borela, S. Boria y O. Almofrey, cruza por esta feligresía la carretera que desde Pontevedra va á Carballino, Orense y otros puntos, el correo se recibe en S. Jorge de Saccos, produce maiz, centeno, patatas, legumbres, frutas y vino, se cria ganado bacuno, de cerda, lanar y cabrio, caza de perdices, liebres y conejos y pesca de anguilas y truchas, tiene varios molinos harineros, cuatrocientas cuarenta y seis vecinos, mil setecientas treinta almas, el término es de mediana calidad, al S. está el monte de la Soldada, y por el E. el castillo sobre el cual existe una torre llamada antiguamente Coto del Abad, de donde se cree tomó el nombre la jurisdiccion y ahora ayuntamiento de Coto-abad, dista de Madrid ochenta y nueve leguas.

Roña Inés Tenorio muger de D. Alonso Godinez señor de Jaraisejo, D. Gonzalo Perez Tenorio, D. Men Rodriguez Tenorio, adelantado mayor de la Frontera, Doña Teresa Rodriguez Tenorio, que como hemos dicho estuvo casada con D. Alonso Perez Benavides, llevando en dote la villa de Tenorio que desde entonces siguió unida con la casa de Benavides.

D. Gonzalo Perez Tenorio fue uno de los caballeros que acompañaron al rey D. Alonso á Toledo cuando la restauracion, y en esta ciudad se casó y quedó avecindado y hacendado con muchas heredades y su casa principal situada frente al monasterio de la Santísima Trinidad; tuvo por hijo á D. Diego Alonso Tenorio señor de los heredamientos de Toledo y Sevilla, que casó en primeras nupcias con Doña Aldonsa Jufre de Loaisa, hermana de Garci Jufre Loaisa, é hijos ambos de D. Jufre Loaisa y de Doña Jacometa su muger. D. Garci Jufre de Loaisa fue uno de los caballeros que estuvieron presentes cuando en 8 de noviembre de 1282 el rey D. Alonso maldijo y sometió bajo la maldicion de Dios y su ira á su hijo D. Sancho, desheredándolo y privándolo del derecho que tenia á la corona: asimismo fue alcaide del alcázar de Murcia, y con fecha 13 de agosto de 1285 hizo testamento que en 1588 tenia original D. Juan Jufre de Loaisa, caballero de la Orden de Alcántara, mayorazgo principal de Jaen donde residia: despues D. Diego Alonso Tenorio contrajo matrimonio con Doña Juana Duc natural de Talavera de la Reina, cuya familia rica y noble continuó en la misma en su antiguo esplendor: la Doña Juana está enterrada en la iglesia colegial de dicha villa que enriqueció y engrandeció su hijo D. Pedro arzobispo de Toledo, con su sepulcro de mármol alzado del suelo.

Del primer matrimonio de D. Diego con Doña Aldonsa Jufre de Loaisa fue hijo único D. Alfonso Jufre Tenorio natural de Sevilla, almirante de Castilla y guarda mayor del Rey, y de quien las crónicas y la historia hacen recomendable conmemoracion: y del segundo matrimonio con Doña Juana Duc lo fueron D. Juan Tenorio caballero trece del Orden de Santiago, repostero mayor del rey y su favorito; D. Mendo ó Men Rodriguez Tenorio y D. Pedro Tenorio arzobispo de Toledo.

Biografía y descendencia del almirante D. Alonso Jufre Tenorio.

D. Alonso Jufre Tenorio hijo de D. Diego y Doña Aldonsa Jufre Loaisa nació en Sevilla cuando sus padres acompañaron á los Reyes á aquella ciudad, mas luego regresó á Toledo donde tenia sus heredamientos y donde fue alguacil mayor en tiempo del rey D. Alonso XI cuando el gobierno de esta ciudad estaba en los nobles que se reunian para regirse con cuidado é integridad aunque sin oficios de regidores, de donde tomó el nombre de ayuntamiento, el cual, segun Narvona, aunque despues se generalizó y adoptaron los demás pueblos de Castilla pertenece solo á Toledo: en 1314 era almirante, cuya dignidad habia sido creada en 1247 para Ramon Bonifaz rico home de Burgos, natural de Francia y muy apreciado por el rey.

En 1316 D. Alonso Jufre mandando las flotas prevenidas en Sevilla asistió al infante D. Pedro en la guerra que contra los moros sostenia, y ganó el castillo fuerte de Velmis, y en 1319, muertos los infantes D. Juan y D. Pedro tio y sobrino y movidas discordias sobre la tutela del Rey, apoyaron al infante D. Felipe los Rojas, Viedmas, Coroneles y Tenorios, linages poderosos y que prevalecian en autoridad, y de todos era caudillo D. Alonso Jufre, quien en 1321 con motivo de haberse hecho declarar tutor D. Juan el tuerto señor de Vizaya, acompañó desde Sevilla con otros al infante D. Felipe que desvarató aquella liga, y arreglado este asunto volvió á Sevilla en donde de nuevo se agitaron los bandos, porque habia poderosos opositores al favor y mando que ejercia D. Alonso Jufre Tenorio que á la sazon era alcaide de los alcázares y ciudad de Sevilla. En esta ocasion y estando el rey D. Felipe en Oter de Sillas D. Alonso Jufre Tenorio, siendo de la tutela de D. Felipe, renunció este cargo y se alzó con la ciudad de la que arrojó á muchos caballeros y parientes, entre ellos á los Guzmanes; mas otro pariente suyo D. Pedro Alonso Benavides hombre de gran favor, alcanzó del rey un alvalá para que guardase aquella ciudad para su servicio y asi lo verificó.

El rey moro de Granada habia reunido en 1325 veinte

y dos galeas con ánimo de atacar la armada mandada por D. Alonso que se titulaba entonces almirante mayor de la mar, en donde se hallaba con seis galeas, ocho naves y seis leños; mas noticioso de ello Tenorio le salió al encuentro en alta mar, las venció, tomó tres galeas, hechó á pique cuatro, haciendo entre los moros mil doscientos muertos y trescientos cautivos, que llevó á Sevilla con las galeas apresadas: salió á recibirle el Rey fuera de la ciudad para hacerle honor y darle muestra de aprecio. La historia lo denomina despues de este servicio almirante mayor de la mar y guarda mayor del Rey, en cuyo destino estaba en 1331 cuando ya reinaba en Castilla D. Alonso XI que habia tomado á los quince años las riendas del Gobierno; entonces fue cuando se consiguió que la provincia de Alava que era libre y acostumbrada á vivir por sí misma con propios fueros y leyes, le ofreciese su señorío, jurando obediencia al Rey en los llanos de Arriaga, en donde por costumbre antigua hacian sus consejos y juntas, y tambien pusieron bajo la confianza del Rey la libertad en que por tantos siglos inviolablemente se mantuvieron. Despues de este acto solemne, y en el mismo año de 1331, pasó el Rey á Burguillos, en donde dispuso su coronacion é instituyó la Orden de la Banda, cuyos caballeros se distinguian por una banda ó faja de cuatro dedos de ancho de color rojo ó carmesí, que por encima del hombro derecho y debajo del izquierdo rodeaban todo el cuerpo: en esta milicia ó caballería no se admitian sino los nobles é hijos-dalgos y que por lo menos hubiesen servido diez años en la guerra ó en el Palacio Real: el Rey fue elegido por maestre de esta caballería, y habiendo condecorado á varios caballeros en aquella jornada, fue de los primeros D. Alonso Jufre y su hijo D. Garci Jufre Tenorio.

Supo el Rey despues en 1333 el apuro en que se encontraba la plaza de Gibraltar sitiada por los moros, y mientras llegaba él con el ejército mandó á D. Alonso Jufre Tenorio aprestase la armada para socorrerla, y cuando estaba ya en las aguas de Gibraltar y el Rey en Jerez, Vasco Perez de Neira su gobernador la entregó á los moros por falta de víveres; no porque no se le habian dado cuantos eran necesarios, sino porque dándose prisa los moros disimuladamente á comprarlos por el duplo y aun mas

de su valor, antes que pudiesen reponerlos, fue sitiada y careciendo de los víveres que tanta falta le hacian, y que por su ambicion ó imprudencia habia dejado aprovechara el enemigo, tuvo que rendirse antes de ser socorrido.

La flota fue sucesivamente aumentada con galeas y naves, y en 1337 el almirante D. Alonso Jufre Tenorio alcanzó una feliz victoria en las costas de Portugal, en que aprisionó á Manuel Pisaño almirante de aquel reino y á Carlos su hijo, y con treinta galeas cautivas entró por Guadalquivir; honrólo el Rey y saliéndolo á recibir, viendo que de la galea capitana pendia arrastrado por las aguas el estandarte Real de Portugal, lo mandó poner por trofeo en la iglesia.

Volvió D. Alonso al estrecho que guardaba en 1338, pero no pudo impedir en 1339 el pasaje á los campos de Aljeciras de Abomolic y sus numerosas tropas, á pesar de algunas victorias que con sus bajeles consiguió sobre ellos, porque por su inmensa superioridad se ahogaban los buenos sucesos y bizarras acciones que ejecutaba. Esto produjo murmuraciones entre los cortesanos, y aunque nada perdió en el ánimo del Rey, alarmó á los amigos de D. Alonso: en 1340 pasó el Rey á S. Lucar de Barrameda á enterarse del estado de la armada; alli encontró una galea que el almirante habia apresado á los moros cargada de trigo y tambien recibió aviso del mismo almirante de que la flota, por haber estado todo el invierno en defensa del estrecho quedaba muy mal parada, desprevenida y en grande riesgo.

Avisado el almirante por su muger de lo que se murmuraba por envidiosos palaciegos y que decian podia haber evitado el paso de los moros, valiéndose de esta ocasion para que el Rey entrase en desconfianza de él y sus buenos servicios, lleno de pundonor y sin atender á sus pocas fuerzas y mal estado de sus galeas, acometió á la gran armada del rey Alboacen sin temor del número y lo bien pertrechada que estaba; el almirante y los suyos pelearon con el mayor valor y brabura, pero quedó vencido y aunque su cuerpo se encontraba mutilado, jarretadas las piernas y cortadas las manos, murió lastimosamente, si bien con gloria, abrazado al estandarte Real, que defendió hasta su último aliento: fue llevado ante Alboacen, pero despues traido á Sevilla, se le dió sepultura en la capilla de Jesus, situada en la catedral

de esta ciudad, que habia sido desde la conqista panteon de muchos personajes, y que despues por escritura que celebró en 4 de enero de 1373 D. Alonso Fernandez Portocarrero, señor de Espera, la dotó en memoria de D. Alonso Jufre Tenorio su abuelo, como hijo que era de D. Martin Fernandez Potocarrero y Doña Maria Tenorio.

Fue D. Alonso Jufre casado dos veces, la primera con Doña Elvira Alvarez, hermana de Doña Maria Alvarez Henestrosa madre de Doña Maria Padilla, reyna que fue declarada en Córtes en el reinado de D. Pedro I, é hijas ambas de D. Fernan Gonzalez sétimo señor de Fenestrosa, y Doña Maria Arias su muger, cuya baronía se conserva en el marquesado de Peñaflor; el segundo matrimonio de D. Alonso fue con Doña Mayor Lopez.

Del primero tuvo por hijos á Garci Jufre Tenorio caballero de la Banda, alguacil mayor y alcalde mayor de Sevilla, que habiendo sido hecho prisionero por el rey D. Pedro el cruel en la batalla de Nájera dada el sábado 3 de abril de 1367 fue decapitado. El segundo fué Doña Teresa Jufre Tenorio que casó con D. Alvar Diaz de Mendoza hijo de D. Diego Fernando de Mendoza; en 1340 era D. Alvar veinte y cuatro de la ciudad de Sevilla, capitan de las galeas Reales y favorito del Rey: como la familia Tenorio contrariaba las arbitrariedades y crueldades del rey D. Pedro sufrió todo linaje de persecuciones, y Doña Teresa fue desposeida de todos sus bienes y confiscadas las casas principales de los Tenorios, situadas en la collacion de S. Ildefonso de Sevilla que habian recaido en ella «porque en queja del derrama»miento de sangre y males que sufria la familia, habló mal » del Rey:» Y el tercer hijo de D. Alonso Jufre y Doña Elvira era Doña Urraca Jufre Tenorio, aya que fue de la reyna Doña Beatriz de Portugal segunda muger del rey D. Juan de Castilla, la cual Doña Urraca casó con D. Arias Gomez de Silva, que habia sido ayo del rey D. Fernando padre de Doña Beatriz; y por cuyo servicio, fidelidad y lealtad, segun espresa el privilegio que el rey D. Juan le expidió en Medina del Campo á 20 de diciembre de 1388, perdieron cuanto tenian en aquel reino.

D. Alonso Jufre Tenorio y Doña Elvira Alvarez su muger fundaron en la ciudad de Moguer el convento de religiosas de Santa Clara.

Del segundo matrimonio de D. Alonso con Doña Mayor Lopez fue hijo D. Diego Tenorio que murió soltero y á quien heredó su madre; y Doña María Teresa, que llevó en dote la ciudad de Moguer cuando casó con D. Martin Fernandez Portocarrero señor de Villanueva del Fresno.

ASCENDENCIA DE D. ARIAS GOMEZ DE SILVA.

No consta, que los dos primeros hijos de D. Alonso, D. Garci Jufre Tenorio y Doña Teresa tuviesen sucesion, pero sí que la hubo de Doña Urraca que como se ha dicho casó con D. Arias Gomez de Silva, hijo de D. Juan Gomez de Silva, nieto de D. Martin Gomez de Silva, viznieto de Gomez Paez de Silva, alcaide mayor de Guimarans, tercer nieto de Pelayo Gomez de Silva, cuarto nieto del conde D. Gomez Paez de Silva y Doña María Ruiz que fueron padres tambien de D. Martin Gomez de Silva, que lo fue de Doña Aldonsa Martinez de Silva, de quienes se ha hecho mencion.

DESCENDENCIA DE D. ARIAS GOMEZ DE SILVA Y DOÑA URRACA TENORIO.

Doña Urraca Tenorio y D. Arias Gomez de Silva señor de la casa de Silva y de otras villas, alferez mayor y condestable, tuvieron por hijos á D. Alonso Tenorio de Silva y á Doña Beatriz Silva Tenorio; el D. Alonso fue señor de Barciense, adelantado perpetuo de Carzola y notario mayor del reino de Toledo; y para quien sus tias Doña Inés y Doña Maria García de Toledo hijas de D. Diego de Toledo y Doña Constanza fundaron mayorazgo de la aldea de Velilla, llamando á él en primer lugar al D. Alonso Tenorio de Silva su sobrino y asi mismo sobrino del arzobispo de Toledo D. Pedro Tenorio, y por falta de sucesion sustituyeron á la capilla de S. Blas fundada en la iglesia de Toledo por su tio el arzobispo D. Pedro, «con cargo de tener siempre los » que sucedan en este mayorazgo armas y apellido de Teno» rio, y evitar que este ilustre nombre y familia fuese faltando » de Toledo, y para que tuviese el D. Alonso mas interés en » permanecer en dicha ciudad;» fundaron tambien las expresadas Doña Inés y su hermana el monasterio de la Silla de

la Orden de S Gerónimo, que recayó despues en la casa del duque de Alba, y que aun existe extramuros de Toledo y en cuyas inmediaciones hay un cigarral que ha comprado un particular: dice la crónica que esta Doña Urraca Tenorio estando con su marido en el sitio de Guimarans, que mandaba y le estaba recomendado defender, andaba por la muralla con el regazo lleno de piedras, repartiéndolas entre los defensores.

D. Alonso Tenorio de Silva casó con Doña Guiomar de Meneses señora de Velilla y de Torrecilla, hija de Suez Tellez de Meneses y Doña Maria Coronel: el Suez Tellez fue hijo de Tel Garcia de Meneses y Doña Sancha Garcia señora de la Coruña; Tel hijo de Garcia Suez Meneses, alguacil mayor de Toledo y Doña María Fernandez Barroso: Garcia Suarez de otro Tel García de Meneses y de Doña Maria Gomez de Toledo: y este D. Tel hijo de otro D. García Suarez de Meneses rico-home, señor de S. Felices y adelantado mayor de Murcia.

D. Alonso Tenorio de Silva estando en Martos el miércoles 22 de febrero de 1408 atacó á los moros que se hallaban en la Torre de los Alarbes, los desvarató y persiguió hasta el Salado; estuvo en la conquista de Antequera, y llevó en su escudo de armas el Leon de purpura coronado en campo de plata; en 15 de diciembre de 1396 era notario mayor de Toledo y murió en 24 de agosto de 1430: tuvo por hijos á D. Pedro Tenorio de Silva, que fue obispo de Orense y Badajoz y á D. Juan de Silva primer conde de Cifuentes y sus tierras, señor de Monte mayor en el obispado de Coria, notario mayor del reino de Toledo, alferez mayor de Castilla y mayordomo mayor de la reyna Doña María, el cual fue hombre muy agudo, discreto y amigo de la justicia; sirvió al rey D. Juan y se halló en la batalla de la Vega de Granada en 1431: sirvió tambien en tiempo de Enrique IV de quien gozó gran favor y el que le dió el título de conde, muy apreciado en aquella época.

Este D. Juan Tenorio de Silva casó en primeras nupcias con Doña Leonor Acuña hija de Lope Vazquez de Acuña y Doña Teresa Carrillo de Albornoz señores de Dueñas y Buendia; y fueron sus hijos D. Alonso Tenorio de Silva conde de Cifuentes y alferez mayor, D. Pedro Tenorio de Silva y otros. Casó despues D. Juan en segundo matrimo-

nio con Doña Inés de Ribera hermana de D. Juan de Ribera obispo de Orense, é hijos de D. Diego Gomez de Ribera segundo adelantado y Doña Beatriz Portocarrero; y de Doña Inés tuvo por hijos á D. Juan Tenorio de Silva y Ribera, para quien fundó segundo mayorazgo con diez y seis lugares y el título de marqués de Montemayor, que le dió el rey D. Enrique III, y que aumentó su tio fray Juan obispo de Orense; y á Doña Francisca Tenorio de Silva y Ribera que casó con Honorato de Mendoza progenitor de la casa de los marqueses de Cañete. D. Juan de Silva está enterrado en el convento de S. Pedro Mártir de la ciudad de Toledo en la capilla mayor al lado del Evangelio, del que son patrones los condes de Cifuentes.

D. Alonso Tenorio de Silva hijo del primer matrimonio y poseedor del condado de Cifuentes casó primero con Doña Isabel de Castañeda, hija de D. Juan Rodriguez de Castañeda y D. Juana de Guzman, y fueron sus hijos D. Alonso Tenorio de Silva clabero del Orden de Calatraba y embajador en el reino de Francia; D. Rodrigo Tenorio de Silva que casó con Doña María de Contreras de quien no tuvo hijos; D. Pedro, Doña Leonor, y Doña María de Silva, siendo estas dos últimas las fundadoras del monasterio de Madre de Dios en Toledo.

D. Juan Tenorio de Silva hijo mayor de D. Alonso y Doña Isabel, primer conde de Cifuentes, sucedió en los estados en 18 de setiembre de 1479, casó con Doña Catalina de Toledo hija de D. Fernando Alvarez de Toledo primer conde de Oropesa y de la condesa Doña Leonor de Zúñiga su segunda muger; fueron sus hijos D. Alonso Tenorio de Silva que murió sin sucesion, D. Fernando cuarto conde de Cifuentes, Doña Maria que fué Duquesa de Medinaceli por ser muger de D. Juan de la Cerda segundo duque de Medinaceli; Doña Catalina que casó con D. Pedro Fajardo marqués de los Velez y Doña Isabel.

El cuarto conde de Cifuentes D. Fernando Tenorio de Silva fue alferez mayor del Rey, pasó á Flandes con el Emperador D. Carlos, quien lo dejó en Roma como su embajador en el pontificado de Paulo III, de donde pasó de embajador á Florencia, fue mayordomo mayor de la Emperatriz Doña Isabel: casó con doña Catalina de Andrade, hija del conde de Villalva D. Fernando de Andrade y Doña Fran-

cisca de Zuñiga su segunda muger: este D. Fernando era hijo de D. Diego de Andrade señor de este estado y Doña Teresa de Haro; así como D. Diego lo fue de D. Fernan Perez de Andrade y de una hija de Gomez Perez de las Marinas y de este descienden los linages de Andrade, Ambias, Frasentos, Marinos y Beltranes: fueron hijos de D. Fernando Tenorio de Silva y Doña Catalina, D. Juan que sucedió en la casa, y Doña Catalina que fue muger de D. Diego Hurtado de Mendoza duque de Francavila, príncipe de Milito; y de este matrimonio proceden los duques de Pastrana, del Infantado y Lerma.

D. Juan de Silva Tenorio quinto conde, alferez mayor del Rey y de la cámara de D. Felipe II casó con Doña Ana de Monroy y Ayala, hija de D. Francisco de Monroy conde de Deleitosa y de la condesa Doña Sancha de Ayala su muger. Fueron sus hijos D. Fernando, que sucedió en la casa y otros.

Este conde Don Fernando fue alferez mayor del Rey y casó con Doña Blanca de la Cerda hija de D. Juan de la Cerda cuarto duque de Medinaceli y de la duquesa Doña Juana Manuel de Portugal: tuvieron por hijos á D. Juan Baltasar que sucedió en estos estados, D. Francisco que murió niño, Doña Inés muger del conde Porto-alegre y Doña Ana que sucedió despues en la vinculacion.

Don Juan Baltasar Tenorio de Silva sétimo conde llamado el ciego, fue alferez mayor del Rey y último baron de esta línea que sucedió en la casa, porque aunque casó tres veces de ninguna de sus mugeres dejó sucesion, por lo que recayó en su hermana Doña Ana, la que siendo octava condesa de Cifuentes casó con D. Juan de Padilla Acuña, adelantado mayor de Castilla, conde de santa Gadea y capitan general de las Galeas, quienes murieron sin sucesion en 1606; y pasó la casa á D. Pedro Silva Giron en 1613, despues de grandes pleitos seguidos entre los que se creian con derechos á ella; este D. Pedro era descendiente tambien de D Alonso Tenorio de Silva como su cuarto nieto: D. Pedro de Silva Giron noveno conde de Cifuentes casó dos veces, una de ellas con Doña Mariana Dávalos y Benavides y desde él principió la línea de Silva Giron en que hoy se encuentra y cuyo verdadero apellido es Tenorio de Silva Giron; fundandose este aserto en la escritura otorgada por Doña Inés y D. Garcia de Tole-

do en 28 de Noviembre de 1388 ante el escribano de la Ciudad de Toledo Juan Fernandez exigiendo el mayorazgo de Velilla, sobre el que se formó el condado de Cifuentes, y en la cual se impone obligacion de llevar armas y apellido de Tenorio, y que sino lo hiciese así el poseedor, pase el mayorazgo á otro.

D. Alonso Tenorio de Silva casó en segundas nupcias con Doña Beatriz Pacheco, hija de D. Juan Pacheco Maestre de Santiago, duque de Escalona, marques de Villena y viuda de D. Rodrigo Portocarrero primer conde de Medellin; tuvieron por hijos á D. Luis de Silva Pacheco, que heredó á Villarejo de Fuentes, Villargordo, Alconchel y Almonacid que llevó en dote su madre; á Doña Maria Tenorio de Silva priora del convento de Madre de Dios de Teledo; y Doña Juana ó Ana Tenorio de Silva.

Don Luis heredó el mayorazgo de Villarejo, Villargordo y Almonacid, con condicion de llevar él y sus sucesores el apellido de Pacheco: y en esta misma linea recayó despues el condado de Cifuentes: casó con Doña Ana Condelmario hija de Gabriel Condelmario caballero Veneciano y de Doña Ana de Barrientos su muger; tuvieron por hijos á D. Juan Pacheco que sucedió en la casa.

Este D. Juan casó con Doña Gerónima de Mendoza, hija de Esteban Coello señor de Montalvo de quien no tuvo hijos; y pasó la casa á D. Pedro de Silva Giron de Alarcon, por ser hijo de Doña Juana Pacheco tercera hija de D. Luis, que habia casado con D. Alonso Ruiz de Alarcon, señor de Albaladejo y Piqueras.

DESCENDENCIA DE D. BEATRIZ TENORIO DE SILVA.

Como se ha dicho en la pág. 28 D. Beatriz fue hija de D. Arias Gomez de Silva y Doña Urraca Tenorio: casó con D. Alvar Perez de Guzman, señor de Orgaz y santa Olalla y alguacil mayor; y de estas fueron hijos, D. Alonso Perez de Guzman, sucesor de los estados; D. Martin de Guzman casado con Doña Violante de Aragon, hija del rey D. Martin de Sicilia, la cual si bien habia sido condesa de Niebla, por haber casado con el conde, fue anulado este matrimonio y pudo contraer el segundo, del que resultó por hijo D. Pedro Nuñez de Guzman, alcalde mayor de Sevilla y progenitor de

los Guzmanes de la Serresuela y sus ramas; Doña Leonor de Guzman muger de D. Juan Ponce de Leon segundo conde de Arcos; y Doña Beatriz Perez de Guzman que lo fue de Ruy Diaz de Mendoza.

Haciendo referencia Narbona de esta línea de Doña Urraca Tenorio dice, que todos los que son Silva en Castilla son Tenorio por descender de Arias Gomez de Silva y Fernan Gomez de Silva su padre que vinieron á Castilla obedientes al rey D. Juan I y la reina Doña Beatriz su muger, á quienes juraron Reyes de Portugal, y que los descendientes de la casa de Cifuentes y Montemayor, y las que han salido de ellos son Tenorio, como entre otras las del conde Portalegre en Portugal: dice tambien que la casa de los señores de Galvez y Jumela son asimismo Silva por la sangre, aunque son Toledo por la hacienda; y que igualmente lo son los duques de Pastrana, condes de Fuensalida, los marqueses Oranís, duque de Hijar, marqués de Alancher, los marqueses de los Velez y otras que emparentaron con las de Cifuentes y Montemayor.

Es de advertir que los casados con hembras del apellido Tenorio descendientes de estas líneas, han puesto á sus hijos y llevado el apellido Tenorio, aun antes que el de sus padres, como sucedió á D. Pedro Alonso, que casado con D. F. Tenorio, sus hijos y descendientes han tomado y llevan el apellido de Tenorio, aunque procedan de hembras, y esto se ha seguido con tanta constancia, que muchos de los que hoy existen lo son por hembras, y llevan el apellido de Tenorio; y se supone por algunos, que el mismo rey D. Alonso IX espidió un privilegio para que los descendientes de los hijos habidos en D. Alfonsa Martinez llevasen siempre el apellido de sus mugeres si eran Tenorio ó Benavides, y que este siguiese aunque fuese por hembra, anteponiéndolo al del marido, concediéndole la nobleza hereditaria y prerogativas anejas. Algunos fundadores de mayorazgos pusieron la cláusula expresa de que los sucesores habian de llevar el apellido de Tenorio, y el arzobispo de Toledo al fundar la capilla de san Blas y señalar el número de Capellanes que habia de tener quiso que tomaran el sobrenombre de Tenorio.

SEGUNDO MATRIMONIO DE D. ALONSO JUFRE TENORIO.

El almirante D. Alonso Jufre Tenorio, segun se ha expresado, casó en segundas nupcias con Doña Mayor Lopez, y de este matrimonio tuvo dos hijos, el uno D. Diego que murió soltero y siendo la madre viuda, por cuya razon y habiéndolo heredado, recayó en ella las casas de los Tenorios en Toledo, las que despues tanteó D. Pedro Tenorio arzobispo de Toledo su tio, como se demuestra por el privilegio dado por D. Enrique III para que D. Pedro Tenorio tomase por su valor las casas que fueron de sus padres, expedido en Toledo á 5 de Febrero de 1397: se espresa en él, que el Arzobispo hizo presente, que su padre D. Diego Alonso Tenorio habia tenido y poseido toda su vida unas casas en Toledo cerca de la Trinidad, las que por su muerte cupieron en particion á D. Alonso Jufre Tenorio su hermano, de el que por su defuncion las habia heredado D. Diego Tenorio hijo de D. Alfonso Jufre y que muerto Diego, Doña Mayor Lopez su madre y muger de aquel, las habia tomado y tenia por toda su vida, pero que á su fallecimiento habia dispuesto se vendiesen y que su valor y remanente de sus bienes se diese para casar huèrfanas, redimir cautivos, y repartimiento de iglesias, y concluyó con tantearlas: le fueron vendidas en veinte y cinco mil maravedís que se pagaron de los treinta y tres mil maravedís que le correspondian en el año de 1337 como oidor *de la mi audiencia* segun dice el privilegio. Las expresadas casas pertenecieron despues en 1574 al conde de Villalva D. Bernardino de Ayala y Avalos, por cuya razon pagaba un tributo á los arzobispos de Toledo. En estos últimos años parece ha vivido estas casas D. Ramon Aloysa conservando las armas de Tenorio, y el alquiler lo cobraba el arcediano de Madrid.

DESCENDENCIA DE D. MARTIN FERNANDEZ PORTOCARRERO.

El otro hijo de D. Alonso Jufre Tenorio y Doña Mayor Lopez fue Doña María, que casó con D. Martin Fernandez Portocarrero señor de Villanueva del Fresno, de la esclarecida familia de Portocarrero, que tuvo amplio repartimiento desde el año de 1300: D. Martin fue el primer alcaide

de Tarifa, y hermano de D. Fernan Perez Portocarrero segundo alcaide de Tarifa y adelantado mayor de Castilla, hijos los dos de D. Fernan Perez Portocarrero y Doña Urraca Ruiz del Aguila vecinos que fueron de Segovia: Doña Maria Tenorio llevó en dote la ciudad de Moguer, cuyo señorío pasó desde entonces y se conserva en los Portocarreros; actualmente lo disputan en largo pleito que siguen los señores duque de Frias y conde de Montijo: acreditándose que Moguer era del almirante D. Alonso Jufre Tenorio, por las fundaciones que con su muger hizo de los conventos de S. Francisco y santa Clara en dicha Ciudad.

Del matrimonio de D. Martin y Doña Maria fue hijo D. Alonso Fernandez Portocarrero Tenorio señor de Espera, que vivia en el año de 1373, y casó primero con Doña Francisca Sarmiento, y sin saber que esta era viva, casó con Doña Teresa de Viedma hija de Men Rodriguez de Benavides, previniendo en su testamento que se entregase de todos sus bienes su muger hasta que llegase su hijo á la mayor edad, encargó á sus alcaides la obediencia, y nombró por alcaide del castillo de Tenorio á Juan de Godoy.

Los hijos de D. Alonso y Doña Teresa de Viedma fueron; primero D. Martin Fernandez Portocarrero, que casó con Doña Leonor Cabeza de Vaca, hija del primer matrimonio de D. Pedro Fernandez Cabeza de Vaca maestre de Santiago; y tuvieron por hijos á Doña Beatriz Portocarrero, que fue muger del adelantado D. Diego Gomez de Ribera; á D. Pedro Portocarrero señor de Moguer y Villanueva del Fresno ó Barcarrota; á Doña Elvira Portocarrero, que casó con D. Alvaro de Luna maestre de Santiago, que en 1445 fue favorito del Rey, y á quien este donó la huerta del rey de Sevilla, hoy de los duques de Medinaceli; y Doña Francisca Portocarrero, que casó con Mier Egidio Bocanegra señor de los estados de Palma. D. Pedro Portocarrero hijo segundo de D. Martin casó con Doña Beatriz Enriquez y tuvieron por su hijo á Doña Maria Portocarrero que llevó en dote á Moguer y Villanueva cuando casó con D. Juan Fernandez Pacheco duque y marqués, de quienes fueron hijos D. Diego Lopez Pacheco y D. Pedro Portocarrero Pacheco.

El segundo hijo de D. Alonso Fernandez Portocarrero y Doña Teresa Viedma fue Doña Elvira Portocarrero muger de D. Gonzalo Pantoja adelantado de Cazorla, quienes tuvieron

por hijos á D. Luis Mendez Portocarrero y Dia Sanchez Portocarrero, que siendo menores de edad, fue su tutor el rey D. Juan I de Castilla, cuya tutela pasó luego á su tio D. Pedro Tenorio arzobispo de Toledo: y de D. Luis descienden D. Martin Pantoja y Portocarrero, caballero del Orden de Calatrava, señor de Mocejon y Venacason, y poseedor de la casa y mayorazgo del adelantado.

Y fue tercer hijo de D. Alonso y Doña Teresa Viedma D. Luis Mendez Portocarrero señor de Mocejon en tierra de Toledo, de Benacason en la de Sevilla y veinte y cuatro de esta ciudad; casó con Doña Maria de Rivera hija del primer adelantado D. Per Afan de Rivera y su primera muger Doña Maria Rodriguez Mariño hija de Gonzalo Mariño y nieta de Gonzalez Mariño ayo del rey D. Enrique X, progenitores de los señores de Mocejon y Benacason; D. Per Afan vivió ciento y cinco años, conoció siete reyes, casó primero con dicha Doña Maria, de quien tuvo á la mencionada muger de D. Luis Mendez, á D. Ruiz Lopez de Ribera progenitor de los condes de la Torre, y á D. Gonzalo de Ribera.

Resultando de todo que la línea de D. Alonso Jufre Tenorio quedó en hembra, pasando sus heredamientos á las otras casas de que se ha hecho mencion, aunque en algunos casos con la obligacion de llevar el apellido y armas de Tenorio, y que de esta linea proceden los señores de Moguer, Villanueva del Fresno, Mocejon, Venacason, Espera y Palma y las que tienen su orígen de la de Villanueva, como son la de Medellin, Monclova y otras que como dice Narvona, son Tenorio.



BIOGRAFIA

DE D. PEDRO TENORIO ARZOBISPO DE TOLEDO.

Tomada por los moros la plaza de Gibraltar en 1333, no le fue dado al rey D. Alfonso XI, que reinaba en Castilla, acudir á reconquistarla, hasta que apaciguados los bandos que habian creado las regencias durante su menor edad, pudo reunir un numeroso ejército en 1350 con el que acometió tamaña empresa; la suerte le fue adversa, y el contagio que diariamente diezmaba el ejército, acabó tambien con el monarca, que desoyendo los ruegos de sus capitanes para que se retirase y dejase á ellos solos estrechando el sitio, murió el 27 de Marzo de aquel año. Desde luego fue proclamado por Rey D. Pedro I, hijo único del matrimonio que D. Alfonso habia contraido con Doña Maria de Portugal, y con quien se encontraba en Sevilla. Los primeros cuidados que ocuparon al hijo y la madre fue poner en custodia en la ciudad de Sevilla á Doña Leonor de Guzman en quien Don Alfonso XI habia tenido varios hijos y entre ellos al conde de Trastamara: mas como esta señora no perdiese de vista el porvenir de su hijo, hizo que casase con Doña Juana hija de D. Juan Manuel con quien estaba ya desposado; y cuyo compromiso se queria anular para que con ella casara el rey D. Pedro.

Este, no disimulando la indignacion que le causó el haber sido contrariado, mandó llevar presa á Carmona á doña Leonor, no pudiendo lograr igual intento con respecto á D. Enrique, que previéndolo, habia marchado á Astúrias con algunos de sus amigos y parciales. La enemistad de los dos hermanos se acrecentaba mas con estos hechos, y aunque durante los diez y nueve años que reinó D. Pedro hubo épocas en que aparecian algo reconciliados, nunca fue á menos el ódio que se tenian.

Entre tanto D. Enrique procuraba grangearse voluntades, y aumentar su poderío con sus buenas maneras y generoso comportamiento, á la par que D. Pedro atraia sobre sí el ódio general y debilitaba su mando, ya por las deferencias y parcialidad con que distinguia á los parientes de Doña María Padilla su manceba; ora por el desaire que hizo á Doña Blanca su legítima muger y á quien posteriormente hizo asesinar; ó bien fuese por haberse casado viviendo esta con Doña Juana de Castro, á quien abandonó á las veinte y cuatro horas de las ceremonias nupciales; ó ya por los asesinatos, las crueldades y arbitrariedades que diariamente cometia y que le atrajo el renombre de D. Pedro el Cruel, viniendo al fin á morir á manos de su hermano D. Enrique, á quien tanto habia perseguido.

En este reinado fue cuando principió á darse á conocer por su talento, buenos consejos y mejor direccion en los negocios D. Pedro Tenorio; nació este en la ciudad de Toledo en 19 de mayo de 1328, siendo sus padres D. Diego Tenorio y Doña Juana Duc. El P. Mariana en su historia de España, y otros que de ella lo han tomado dicen, que el padre del arzobispo de Toledo D. Pedro Tenorio fue D. Juan Tenorio comendador de Estepa y trece de la Orden de Santiago; pero en esto han padecido equivocacion: todos los autores de aquella época y otros posteriores aseguran lo fue D. Diego, y que D. Juan fué el hermano mayor de D. Pedro, y padre de D. Alfon Justo Tenorio, y este D. Alfon padre de otro D. Pedro Tenorio á quien el arzobispo en su testamento llama su sobrino. Se comprueba esto además con el privilegio que D. Enrique III concedió al arzobispo para tomar por su valor las casas que fueron de sus padres, expedido en Toledo á 5 de Febrero de 1397, como tambien por el testamento que otorgó el arzobispo en 4 de noviembre de 1398.

Segun las relaciones que hacen los escritores contemporáneos, D. Pedro Tenorio fue alto, brioso, color del rostro encendido y lleno de barros, la nariz combada y no pequeña, ojos grandes y vivos, voz recia y semblante venerable: las cualidades del ánimo, osadía y eficaz inclinacion á cosas grandes y árduas, sin que el serlo, le amedrentase para no intentarlas una vez que conceptuase fuese justo: era aliñoso y limpio y aun le incomodaba el desaliño y poco aseo de los

demás, habiendo expresado alguna vez que los ojos ofendidos de la descompostura exterior informan libianamente de aquellos que ven incuriosos y desataviados: fue de admirable castidad (1).

La primera edad que en todos es ociosa, no lo fue en D. Pedro, porque destinado para grandes cosas fue grande desde que nació, sin conocerse en él los achaques é inclinaciones pueriles y ocupaciones impertinentes en que se pierden los primeros años: ayudado este genio por la fina educacion que recibió de sus padres, pasó de la puerilidad á la juventud con grandes esperanzas, fundadas en las inclinaciones que mostraba á la virtud y á las letras, y en su talento y aplicacion, que obligaban á pensar altamente de sus progresos: los estudios de gramática latina, retórica, filosofía, y derecho fueron desde luego su ocupacion predilecta y llegó á poseerlos con toda perfeccion. Esto y el buen nombre que fue adquiriendo, le proporcionó que el rey D. Pedro le diese una canongía en Zamora y el arcedianato de Toro en la misma iglesia, merced que si bien le sirvió para alentar sus virtuosas inclinaciones y predisponerle á favor del Rey, no fue bastante, luego que este se adquirió el renombre de cruel, para serle sumiso, ni desoir la voz general que tanto afeaba sus acciones injustas y monstruosas.

En efecto el rey D. Pedro I que ya no temia el escándalo y hacia alarde de su crueldad con todos los que le rodeaban, con sus vasallos y aun con los hombres de poder de aquel tiempo, no tuvo mas miramiento y mejor conducta con su legítima muger, ni con sus parientes, á quienes les hizo mil desprecios, que ellos sin duda no podian vengar. Por sus amores con Doña María Padilla abandonó á Doña Blanca su muger, hija del duque de Borbon primo del Rey de Francia; y aunque aquellos estaban ya radicados en su corazon cuando celebró su matrimonio, nunca se creyó que

(1) Garibay describe sus señas y cualidades en estos terminos «D Pedro Tenorio era Doctor de grande juicio y entendimiento, aunque rigoroso y porfiado, fue amigo de la justicia, casto, muy limpio, buen cristiano y cuidadoso de sus ovejas: con toda la privanza que con los Reyes tuvo, nunca pidió ni alcanzó cosa alguna para si ni para deudo alguno.

Era alto y de muy buena persona, rostro encendido lleno de barros, voz recia y aun sonora, de ánimo audaz, y no franco y liberal con los suyos, ni aun con los estraños, al respecto de su grandeza, poder y renta.

no supiese disimular y que hiciese tales injurias con el descaro y osadía que las acometió. Por su órden se habia concertado aquel enlace y traido á Valladolid á Doña Blanca, con quien casó el lunes 3 de junio de 1353, pero el miércoles próximo siguiente la abandonó, y fue á encontrar á la Padilla en el castillo de Montalban donde le esperaba: en esta jornada le acompañaron varios caballeros, entre ellos su confidente y repostero mayor D. Juan Tenorio caballero de la Orden Militar de Santiago hermano del D. Pedro, pero fue mas bien para atraerle á su muger, y rogarle volviese con ella á Valladolid, evitándose el escándalo que se daba: por entonces pudo esto conseguirse, mas con tan poco fruto, que solo estuvo con su muger dos dias, á cuyo término perdiendo todo miramiento fue á reunirse con su manceba, sin que nunca mas volviese á ver á aquella.

Con este hecho tan escandaloso y otros que no olvida la historia, muchos caballeros estaban disgustados y dispuestos a tomar parte en las querellas de Doña Blanca, y al fin ayudaron á D. Enrique que tomaba la ofensiva contra su hermano; seria demasiado difuso y fuera de propósito, el hacer relacion de los hechos y atrocidades cometidas en aquel reinado; pero no debe pasarse en silencio el que mas ostenta el carácter del rey D. Pedro el cruel, y lo que es capaz de acometer un Rey absoluto, cuando no tiene mas diques que su soberana voluntad, dominando hasta á los obispos y aun á aquellos que debian ser mas independientes. Casado con Doña Blanca, y no habiendo dejado un momento á Doña Maria de Padilla, quiso casarse ó aparentar hacerlo, burlándose de las fórmulas y del Sacramento del matrimonio, con Doña Juana de Castro, hija de D. Pedro que apellidaban de la Guerra, viuda de D. Diego de Haro hijo de D. Lope de Haro y nieto de D. Diego señor de Vizcaya, el cual habia muerto en Aljeciras cuando la tenia cercada el rey D. Fernando; y hermana de Doña Inés, á quien hizo matar D. Alfonso rey de Portugal por tener amores con su hijo D. Pedro, quien siendo Rey declaró estar casado con ella. Doña Juana era muy hermosa y á las proposiciones que le hicieron de parte de D. Pedro, solo opuso el que el Rey era casado; esto no intimidó á D. Pedro, y para mostrarle que aquel casamiento era nulo, llamó á los obispos D. Sancho de

Avila y D. Juan de Salamanca, quienes por las razones que les expuso, y segun dice la crónica, *por el muy grande miedo que tuvieron,* dijeron por mandato del Rey á Doña Juana que aquel matrimonio era nulo, y que el Rey podia casar con quien quisiese; de sus resultas casó en Cuellar con Doña Juana y los veló solemnemente el obispo de Salamanca; mas inmediatamente fue abandonada como lo habia sido Doña Blanca, por volver con Doña Maria Padilla, á quien despues en Córtes declaró por su muger, diciendo haberlo sido antes que Doña Blanca, y por infantes á los hijos que de ella tuvo. Ni D. Pedro Tenorio ni sus hermanos podian sufrir tantos desmanes, y asi es que unidos á otros muchos caballeros desaprobaban la conducta del rey D. Pedro y aun defendian la causa de Doña Blanca. D. Pedro Tenorio fue desposeido de su canongía y arcedianato, D. Juan su hermano de la reposteria mayor, y uno y otro perseguidos, como tambien Men Rodriguez Tenorio su otro hermano que era adelantado de Andalucía, y habia sido Teniente del Infante D. Manuel, y Garci Jufre Tenorio alguacil mayor y alcalde mayor de Sevilla, sobrino de D. Pedro, como hijo de su hermano mayor D. Alfonso Jufre Tenorio almirante de Castilla, y que habia perecido noble y gloriosamente en 1340 defendiendo las Galeas Reales que mandaba. Por la persecucion que hacia el rey D. Pedro á esta distinguidisima familia tuvieron que buscar su seguridad huyendo de su patria: entrados en Francia fue D. Pedro Tenorio á Perona á seguir sus estudios de leyes, que esplicaba el Excelentisimo Doctor Baldo, con cuyo gran maestro y su mucha inteligencia y aplicacion se perfeccionó de tal manera, que sin solicitarlo fue llamado á Roma á desempeñar una cátedra de leyes con gran estipendio de los fondos públicos; y cón cuya ocupacion enseñando aprendia y se preparaba para las mayores que le esperaban.

D. Juan Tenorio y Garci Jufre siguieron á Francia, dejando aquel á su muger é hijos en Andalucía ocultos ó ignorados, habiéndose refugiado algunos de sus parientes en Portugal, quedándose otros en el condado de Niebla y pasando otros á la Serranía de Ronda. D. Men ó Mendo Rodriguez Tenorio pasó á Portugal en donde permanecia refugiado, favorecido por el derecho de gentes, que al fin fue infringido. El Rey de Portugal por conseguir una venganza entregó al rey D. Pedro

varios caballeros refugiados en su reino, en quienes queria tambien el de Castilla descargar la suya. Cuando el rey D. Alfonso reinaba en Portugal hizo matar á Doña Inés de Castro, porque le dijeron, que su hijo D. Pedro queria casarse y aun tenia hijos de ella. Doña Inés era muger hermosa y hubo de conocerla el infante D. Pedro luego que enviudó de Doña Constanza hija de D. Juan Manuel, y no tenia reparo en decir á los parciales suyos que estaba casado con ella, lo que llegado á noticia de su padre la hizo matar en Santa Clara de Coimbra donde estaba encerrada, y á ello le indujeron con sus consejos Diego Lopez Pacheco, Pedro Cuello, y otros dos criados del Rey. Murió á poco tiempo el padre y entró á reinar D. Pedro de Portugal, quien desde luego trató de vengarse, ó mas bien dicho castigar, á los que habian tenido parte en la muerte de Doña Inés: estos habian venido á Castilla y el rey D. Pedro I no tuvo inconveniente el entregarlos, siempre que el de Portugal pusiese á sus órdenes á D. Men Rodriguez Tenorio y otros dos caballeros, que con él estaban; se verificó el canje y conducidos los castellanos á Sevilla fueron alli decapitados en 1360.

En este tiempo alentado D. Enrique de Castilla y ayudado por muchos de sus parciales le fue la suerte propicia con victorias y buenos sucesos, y se disponia á sacar todas las ventajas posibles contra su hermano, cuyo ódio era ya implacable: sabido esto por D. Pedro Tenorio, vino con su hermano Juan y su sobrino Garci Jufre á España al campo de D. Enrique, que en premio de lo mucho que habia padecido como toda su familia y en agradecimiento á venir en su ayuda, los acogió con notable muestra de cariño: prosiguió la guerra entre los dos hermanos, y D. Enrique con el socorro que tuvo de Francia, entró por Calahorra talando las tierras de la Rioja, con el fin de tomar la villa de Haro y Pancorbo, á cuya defensa y evitar mayor daño acudió el rey D. Pedro con fuerte ejército, que hizo retirar á D. Enrique á Nájera donde se fortificó: D. Pedro le puso sitio muy formal y lo obligó á varias acciones ó escaramuzas y últimamente despues de las comunicaciones habidas con el primogénito del Rey de Inglaterra príncipe de Gales, que con algunos de los suyos habia venido á ausiliar á D. Pedro, se dió el sábado 3 de abril de 1367 en los campos de Nájera la gran batalla, que tan desfavorable fue á D. Enrique.

Entre los muchos prisioneros hechos en ella se encontraba D. Pedro Tenorio, su hermano D. Juan y su sobrino D. Garci Jufre Tenorio: al concluir la accion hizo el rey D. Pedro matar algunos caballeros y entre ellos á D. Garci Jufre, y el dia siguiente era el señalado para decapitar entre otros á los dos hermanos, de cuya suerte no pudo librarse D. Juan, y sí solo D. Pedro por los ruegos y aun requerimientos que hizo el cardenal Guido de Bolonia, legado entonces del sumo pontífice, que lo defendió con vigor y calor, tanto por sostener el fuero eclesiástico, como por ser muy conocido suyo desde que estuvo en Perona, de donde era entonces obispo el ahora cardenal.

Aun no se ciñó á esto la saña y prevencion del rey D. Pedro con esta familia; Doña Teresa Jufre Tenorio casada con D. Alvar Diaz de Mendoza é hija del almirante D. Alonso Jufre Tenorio, porque en vista de tales crueldades, tal derramamiento de sangre y persecucion á su familia *habló mal del Rey* fué desposeida de todos sus bienes y confiscadas las casas principales de los Tenorios situadas en la collacion de S. Ildefonso de Sevilla, que habian recaido en ella por muerte de su padre D. Alonso; fueron dadas por el Rey como merced á las monjas de S. Leandro de Sevilla, y en su nombre á Doña Lorenza su abadesa, en 19 de enero de 1369, para que trasladasen allí su convento que tenian en la parroquia de S. Marcos: esta mudanza la verificaron inmediatamente, y en 1377 tenian ya acabada en ella la iglesia, que hoy existe y que bendijo el arzobispo D. Fernando Albornóz. El hijo y familia de D. Juan Tenorio permaneció en Andalucía, ocultándose ya en la Serranía de Ronda ó ya en el condado de Niebla, en donde se enlazaron despues con distintas familias existiendo aun su descendencia.

Libre D. Pedro Tenorio del peligro que le amenazaba, acompañando agradecido al cardenal, volvió á Francia y fue á la ciudad de Aviñon donde tenian entonces la corte los Romanos Pontifices; allí fijó su residencia, cultivando su entendimiento con los trabajos y enriqueciéndose con los frutos que coge el sabio de las tribulaciones.

No dejaron ocioso en Aviñon el talento de D. Pedro, los que le conocian se valian de sus consejos y el Pontífice le encargaba negocios graves, que desempeñados con acierto, le atrajeron el buen nombre que todos respetaban; el papa que

era entonces Gregorio XI lo recomendó á la iglesia de Coimbra en Portugal para que lo eligiera por su obispo, cuya eleccion él mismo confirmó, siendo consagrado por el cardenal Guido de Bolonia.

Entonces fue cuando murió el rey D. Pedro á manos de su hermano D. Enrique, ó por mejor decir á fuerza de sus injusticias, desaciertos y rigores: y por cuyo suceso se demuestra que no hay ejército, poder, reinos, ni riquezas, que basten á tener seguro á un hombre que vive mal é insolentemente; y sirve de ejemplo á los príncipes, pues no solamente son castigados con el ódio y mala voluntad conque son aborrecidos, sino con la muerte y con la afrenta que les sobrevive en la historia.

Por la muerte de D. Pedro entró á reinar D. Enrique, aunque no dejaron de moverse disputas por algunos que no le juzgaban legítimo sucesor y por otros que pretendian serlo por derecho de sangre: entre estos era uno D. Fernando rey de Portugal, que por ser nieto de Doña Beatriz hija de D. Sancho el Bravo decia pertenecerle la corona de Castilla: la ciudad de Zamora, Ciudad Rodrigo, la Coruña y otros lugares fronterizos de Portugal tomaron parte por el rey D. Fernando y sobrevinieron peligrosas disensiones, pero deseoso el papa Gregorio XI, que se concertasen entre sí y reinase la paz y amistad entre estos príncipes, dió comision en 1373 á D. Guido cardenal de Bolonia su legado para que practicase á este fin cuanto fuese necesario: D. Pedro Tenorio obispo de Coimbra fue encargado de esta empresa, y lo verificó á toda satisfacion y con condiciones ventajosas al de Castilla.

D. Pedro Tenorio volvió á su obispado donde permaneció, hasta que por muerte de D. Gomez Manrique acaecida en 19 de diciembre de 1375 quedó vacante el arzobispo de Toledo. El cabildo de aquella iglesia á quien tocaba la eleccion trató hacerla; mas no estuvieron conformes, por que unos querian recayese en D. Juan García Manrique hijo del adelantado D. Garci Fernandez Manrique, hermano del difunto, que era obispo de Sigüenza: y otros en D. Pedro Fernandez Cabeza de Vaca dean de Toledo, y á quien habia indicado el arzobispo difunto, como mas acreedor por sus virtudes y loables prendas, que no reunia aquel: el Rey no obstante instaba á favor de Manrique, por ser pariente de su privado D. Juan Ramirez de Arellano señor de Cameros,

pero no por eso obtuvo mayoría de votos, y se quedaron sin eleccion, teniendo que remitirla á la decision del papa Gregorio XI, que en aquel año habia llevado la silla Pontificial desde Aviñon á Roma. Desde luego se pusieron en movimiento cuantas intrigas eran posibles, tocando los mas sólidos resortes. El Rey dió cartas á favor de Manrique, y le acompañaron sus parientes y amigos con grandes recomendaciones. El papa usando de las atribuciones que tenia en estos casos, para evitar conflictos y compromisos y conociendo las virtudes y talento de D. Pedro Tenorio, hizo la eleccion á su favor, quedando con ello todos contentos y aun satisfecho el mismo Rey, por considerar la eleccion justa y por las obligaciones que con él tenia.

Noticioso el nuevo elegido de la dignidad á que habia sido elevado, no por influjos, codicia ni ambicion, sino por la libre voluntad del Pontífice, dejó á Coimbra y tomó posesion de ella, desempeñando tan alto cargo con general aceptacion, por su saber, asiduidad y continuo cuidado en cumplir con sus deberes, como por el acierto en la eleccion de las personas de quienes tenia que valerse para la mejor direccion y buen arreglo de su cabildo y clero, predicaba muy á menudo sermones de gran doctrina, distribuyó los beneficios, considerando que lo que daba no era para enriquecerse, sino para alimentarse, socorrer á los pobres y como premio debido á las letras y á la virtud: mientras vivió las cosas graves del Estado y del Gobierno no se determinaron sin consultarle, y pocos fueron los años que dejó de visitar personalmente la mayor parte de su diócesis. En su familia, palacio y criados que sostenia con obstentacion propia de su dignidad gastaba mucha parte de su renta, pero muy poco en su persona; fue cuidadoso del culto divino, y por su inagotable caridad fue llamado padre de los pobres, como lo acreditó dejándolos por sus únicos herederos, no obstante de tener muchos parientes.

Si bien el reinado de D. Enrique II no fue tan tranquilo como merecia su afabilidad, blandura, suave condicion y buenas y loables costumbres, tampoco fue de los mas alborotados ni de peores consecuencias: hubo en su reinado sucesos felices, pero hubo tambien otro que pudo traer el cisma de la iglesia. Gregorio XI Lemosin de nacion fue elegido al principio del año de 1371 en lugar y sucesion

de Urbano V: en 1375 dejó á Aviñon, donde habia estado la silla apostólica por espacio de setenta años por influjo de los franceses, y la restituyó á Roma donde habian hecho asiento sus antecesores: la crónica lo señala como Pontifice máximo y honra de los papas. Este mismo pontífice fue quien en 1373 confirmó la regla de los monges que se llamaron despues frailes de S. Gerónimo, cuyo instituto era guardar una estrecha clausura y ocuparse de dia y noche con suavísimos cantos en alabanzas á Dios; á esta religion dieron principio ciertos ermitaños italianos que ocuparon un lugar en los montes de Toledo, en donde despues se fundó por las parientas de D. Pedro Tenorio, Doña Inés y Doña María García de Toledo hermanas, el monasterio de Silla ó Sila del Orden de S. Gerónimo.

Por la muerte de este pontífice, acaecida en 27 de marzo de 1378, se juntaron en conclave los cardenales para nombrar sucesor; los franceses que eran trece querian que fuera de su nacion para que la silla volviese á Aviñon, y los italianos en menor número, pues solo eran cuatro, aspiraban á sacar á uno de los suyos; el pueblo amotinado favoreció las miras de estos con voces y en tumulto popular; ya con ruegos, ora con amenazas pedia que la eleccion no recayera en cardenal frances, y en 9 de abril salió elegido Bartolomé Bustillo, napolitano, arzobispo de Bari, que se llamó Urbano VI: pero reunidos despues en 19 de setiembre los cardenales descontentos en Fundi, acojidos por Honorato Cayetano conde de Fundi, que estaba quejoso de Urbano por haberlo separado del gobierno de la campaña, y fundados en la fuerza que se les habia hecho en Roma, y que no habian tenido libertad para la eleccion practicada, nombraron por Papa á Roberto Cardenal de Ginebra natural de Limoges en Francia, con nombre de Clemente VII, con lo que se principió el cisma, y siguiendo los italianos, alemanes, ingleses con Urbano, los franceses y escoseses se declararon por Clemente. Castilla por consejo de D. Pedro Tenorio arzobispo de Toledo se mantuvo neutral todo el tiempo que vivió el rey D. Enrique. El arzobispo D. Pedro Tenorio, ejerciendo la jurisdiccion patriarcal y como primado, juntó en su villa de Alcalá de Henares concilio, para dar el órden que habian de tener las iglesias de Castilla en la ocasion del cisma.

Poco tiempo duró este estado, porque viniendo D. Enri-

que á Burgos á disponerse para la guerra de Navarra, cuya paz ajustó inmediatamente, el Rey de Granada á quien acusaba su conciencia por la ayuda que habia dado á D. Pedro contra su hermano, temió que D. Enrique fuese contra él, y segun dice la historia, acordó valerse de la astucia de un moro para que pasase á Castilla y diese muerte al Rey: el moro era sagaz y desalmado, procuró ganar la gracia del Rey ora con servicios ó ya con ricas joyas y preseas que le presentaba, y entre estas colocó unos borceguies á la morisca muy vistosos, pero infeccionados de un veneno tal, que desde que los calzó le sobrevino la enfermedad, que durando solo diez dias, acabó con él en Sto. Domingo de la Calzada en 29 de mayo de 1379, á los cuarenta y seis años de edad y trece y dos meses de su reinado. Fue varon de los mas señalados, de agudo consejo y pronta ejecucion y tal liberalidad que á pesar de que por su testamento excluyó á los parientes transversales de las donaciones, que con tanta largueza hizo, han llegado hasta nuestros dias con la denominacion de donaciones Enriqueñas, de las que han reversado á la corona por esta causa mucha parte de ellas.

Heredó los reinos de Castilla D. Juan hijo de D. Enrique, y se coronó en las Huelgas de Burgos á los veinte y un años y tres meses de edad, y con este motivo, reuniendose Córtes, concurrieron á Burgos los Señores, Grandes Caballeros, y Prelados del reino, y entre ellos D. Pedro Tenorio acompañado de parientes, criados y vasallos, cuyo copioso seguito era debido, mas al agradecimiento de los que le acompañaban, que á la ambicion del arzobispo. En ejercicio de su derecho de primado y patriarca de España llevaba delante de sí, por todo el distrito del obispado de Burgos, Cruz levantada; mas á esto se opuso el obispo, diciendo no consentia el derecho de primacía, por depender su obispado de Burgos inmediatamente de la sede apostólica y estar exento de la jurisdicion del primado: con estas razones conminó al arzobispo con censuras eclesiásticas: D. Pedro Tenorio le contestó con su indisputable derecho y concluyó amenazándole con escomulgarlo á él y á todos los que se le opusiesen; el obispo de Burgos lejos de obedecer, fulminó censuras contra el arzobispo y le cerraron las puertas de la ciudad, que el Rey mandó abrir. Llevando el arzobispo la cuestion por via de fuerza al conce-

jo, declaró este no deber el obispo de Burgos impedir al arzobispo entrar con cruz en la ciudad, y amparó á D. Pedro Tenorio en la posesion de este derecho, que continuó usando y bendiciendo al pueblo como primado; esta causa fue seguida despues por sus trámites, y oidas las partes con toda extension, recayó sentencia definitiva á favor del amparo y preeminencias del arzobispo, por provision y cédula expedida en Navarrete á 20 de agosto de 1448.

Nada se acordó en estas Córtes acerca del Papa que debia reconocerse, pero ostigado el Rey por los embajadores de uno y otro, reunió en Medina del Campo y despues en Salamanca una junta de los hombres mas instruidos, para que con el arzobispo D. Pedro Tenorio le diesen su parecer, y consiguiente á él se decidió por Clemente VII el domingo 19 de mayo de 1381: el arzobispo D. Pedro Tenorio sostuvó este dictámen con mucha erudicion asi en derechos como en comentarios de letras sagradas, manifestando con poderosas é incontestables razones la nulidad de la eleccion de Urbano.

Tambien se celebraron Córtes en Segovia el año de 1383, y D. Pedro Tenorio por sí y por todo el reino pidió al Rey que los años se contasen desde el nacimiento de Jesucristo ocurrido en 752, que fue treinta y ocho años despues de la era de César ó fundacion de Roma, cuyo computo se seguia en España desde la dominacion del imperio Romano en tiempo de Octaviano Augusto; fueron de tanto peso las razones alegadas, que desde entonces quedó establecido por ley, cual hoy se conserva.

Celebrabanse estas Córtes cuando en Lisboa falleció el rey D. Fernando de Portugal, padre de Doña Beatriz muger del rey de Castilla D. Juan, y para cuyo matrimonio se habian celebrado estipulaciones, poniendo por condicion que los hijos de Doña Beatriz heredarian el reino de Portugal, pero que mientras no llegasen á tener catorce años gobernaria aquellos estados la reina Doña Leonor madre de Doña Beatriz. Luego que el rey D. Juan, que se encontraba en la puebla de Montalvan, tuvo noticia del fallecimiento de aquel Rey su suegro, llamó inmediatamente á D. Pedro Tenorio y otros de su consejo: y aunque los mas fueron de parecer que con la mayor premura y con prevenciones de guerra debia acercarse á Portugal, no fue de este sentir D. Pedro Te-

norio, que respetando las capitulaciones manifestó que *si convenia fuese la corte á Salamanca, no debia de ser con aprestos de guerra, sino para irse ganando las voluntades*: mas no prevaleciendo este dictámen, no solo se reunió gente para aproximarse á Portugal, sino que con la mayor injusticia y por temor se puso preso en Toledo al infante D Juan hermano del Rey difunto D. Fernando, y al conde de Gijon que trataba de rebelarse; cuya guarda encomendó el Rey al arzobispo D. Pedro Tenorio que de su órden lo tuvo en el castillo de Almonacid de Toledo.

Los portugueses, y particularmente la gente del pueblo, ya fuese por la ojeriza que tienen á los castellanos ó cualquiera otra causa, no llevaban á bien fuese su Rey el de Castilla, y aunque algunos le ayudaban, encontraba oposicion muy fuerte: al frente de ella, instado por los descontentos y por el pueblo, se puso D. Juan Maestre de Avis, hijo no legítimo del rey D. Fernando, mozo alentado, bien apuesto, cortesano y de gran valor, quien conociendo los males que se seguian por la privanza demasiadamente pública del conde de Ourem, y de Andeyro con la reina madre, lo mató en el mismo aposento de la Reina; el pueblo lo aclamó por su Gobernador, admitiendo unos el derecho de Doña Beatriz en sus hijos, y otros determinados á tener por Rey á D. Juan preso por el de Castilla, cuyo parecer prevaleció, y fue aclamado en Coímbra: esto se avenia mejor con las miras del maestre Avis, porque la permanencia de D. Juan en sus prisiones la juzgaba por mucho tiempo y no podria oponérsele, y porque inducia de este modo mas aborrecimiento al Rey de Castilla; y para aumentarlo, hizo pintar en los pendones al infante D. Juan cargado de prisiones, y con semblante moreno y triste. Tambien fue asesinado por el maestre de Avis D. Martin obispo de Lisboa natural de Zamora; cuya muerte no pudo evitar, aunque lo intentó, fortificándose y defendiéndose en la torre de su iglesia, desde donde fue arrojado: habia sido favorito del rey D. Fernando, mas la causa principal era el haber nacido en Castilla, no parecerle bien los alborotos que se movian en Portugal, y aun creerse favorecia los deseos del rey castellano D. Juan.

La reina Doña Leonor tuvo al principio del año de 1384 que acogerse á Santaren, donde avistada con el Rey de Castilla renunció en él su derecho; por cuya razon este Rey

hizo entrar en Portugal sus ejércitos por diferentes puntos; cercó á Lisboa por mar y tierra, y quizás no hubieran sido en vano sus esfuerzos, sino hubiese sobrevenido la gran peste que arrebataba de las filas diariamente sobre doscientos hombres; esta desgracia le hizo levantar el sitio y retirarse á Sevilla.

Repuesto despues pasó á Córdoba y dispuso que sus ejércitos volviesen á entrar en Portugal: los dividió en tres porciones, la una puso á las órdenes del Maestre de Santiago para que entrase por el Algarbe, la otra á las del arzobispo D. Pedro Tenorio para ir por Ciudad-Rodrigo, y el Rey con la mayor parte marchó á Badajoz; reunió el arzobispo en Salamanca cuatrocientas lanzas, doscientos ginetes y algunas compañías con picas y ballestas, y aunque bien quisiera escusar esta jornada, emprendida ya, tomó cuantas medidas creyó convenientes para el mejor éxito; entró por Almeida que estaba por el Rey de Castilla, pasó por Pinchel que era de Portugal, atravesó la vega de Troncoso hasta llegar á Visco y Cellorico, veinte leguas de Ciudad-Rodrigo, cuyos lugares fueron saqueados, á pesar de los bandos publicados por el arzobispo. El ejército portugués se interpuso en la vega de Troncoso; los caballeros que allí estaban y lo comandaban lo avisaron al arzobispo con un mensagero llamado Alfonso Ruiz Batisela, diciéndole, que pues habia entrado por aquel punto le pedian que cuando hubiese de salir fuese por donde ellos estaban, que lo esperarian con la comida prevenida en agradecimiento de lo que habia hecho. El arzobispo contestó *que no creia fuesen tan atentos y alentados que así lo hiciesen, pero para ver si lo verificaban iria luego por donde estaba el ejército*, y ofreció al mensagero un caballo en albricias, si lo que decia tuviese efecto. Los portugueses desde luego tomaron buenas posiciones á media legua de la villa de Troncoso, y presentándose el ejército castellano con denuedo y arrogancia y en formacion bien coordinada, atacó á la infantería portuguesa con tal brio, que la desordenó y puso en fuga: los portugueses eran superiores en la posicion y en infantería, y los castellanos lo eran solo en caballería, por lo que aprovechándose estos de aquel desman acuchillaban y mataban á muchos de aquellos; mas animados los portugueses, por el miedo de perder las vidas y por sus caudillos, volvieron á

rehacerse y principiaron con saña y valor la mas sangrienta batalla: esta duró desde las siete de la mañana hasta despues del medio dia sin conocerse ventaja por ninguna de las partes; sin embargo á aquella hora, sofocados con el escesivo calor que hacia, pues era en el mes de julio, y á él estaban mas acostumbrados los portugueses que los castellanos; traidos estos con maña á batallar á unas tierras labradas, fue tal el polvo que levantaban, que sofocados y aun ahogados no podian resistir aquella posicion. El arzobispo D. Pedro Tenorio á caballo acudia á una y otra parte, animando, socorriendo, remediando y arengando á los suyos, por ser justa la causa que se defendia; mas todo ello no bastó para que ya á la tarde se dejase de aclamar la victoria por los portugueses, despues de haber muerto todos los capitanes castellanos, á escepcion de Alvaro Suarez de Quiñones, que con pocos de sus ginetes, el arzobispo y algunos de sus pages, que lo asistian con caballos de refresco, pudieron retirarse á Ciudad-Rodrigo.

La noticia de esta desgraciada accion la tuvo el Rey estando en Yelves, villa de Portugal, y marchó desde luego á Ciudad-Rodrigo, en donde reunió de nuevo gentes, socorrió las plazas y entrando en Portugal llegó hasta los campos de Aljubarrota, y á las imediaciones de esta aldea tuvo otra batalla, en la que fue batido y desvaratado completamente el ejército castellano, pudiendo el Rey escapar por el brio y resistencia de su caballo.

Alentados los portugueses, entró el maestre de Avis, que gobernaba en Portugal, en tierra de Castilla; tomó á Mertola, Nodar, Olivenza y otros pueblos y castillos hasta amenazar á la ciudad de Tuy: estos hechos obligaron al rey D. Juan en el año de 1389 hacer treguas por seis años, mandando retirar á los que comandaban sus tropas, y entre ellos al arzobispo D. Pedro Tenorio que se hallaba en Galícia; vino á las Córtes que reunió en Guadalajara, y acordando lo conveniente pasó despues á Alcalá de Henares á ordenar algunas cosas que cumplian á su servicio, y conferenciar con el arzobispo sobre la jornada que pensaba hacer á Andalucía, dejando á su muger la reina Doña Beatriz y al príncipe D. Enrique su hijo en Madrid.

Era entonces por el mes de octubre de 1390, y estando en Alcalá, llegaron de Marruecos cincuenta caballeros que llama-

ban Farfanes, los cuales eran de linage cristiano y habian quedado en Marruecos despues de la pérdida de España, aunque profesando siempre la fe de Cristo; estos con toda su familia habian vuelto con permiso del Rey Moro y á ruego de el de Castilla. El domingo 9 de dicho mes salieron á el campo fuera de la puerta de Burgos para maniobrar en sus caballos, en lo que eran muy ejercitados: el Rey tambien fue en el suyo, que era ruano castellano, joven y lleno de brio, y queriendo mostrar su agilidad é inclinacion hizo varias escaramuzas, mas en la carrera que hacia por medio de un barbecho tropezó y cayó con el Rey, que en el acto quedó muerto con algunas fracturas en su cuerpo. D. Pedro Tenorio y otros caballeros que le acompañaban corrieron á su socorro, pero todo fue en vano, y previendo en aquel momento el arzobispo los males que iban á sobrevenir por estar cumplidas las treguas con los moros de Granada y con el Rey de Portugal, el cual aspiraba á serlo tambien de Castilla, y otras razones que el estado de cosas le presentó, se arrojó de su caballo, y aunque conoció que era muerto, no permitió que persona alguna se le acercase, y con su mismo baston despejó á cuantos querian verle, diciendo en alta voz que no era muerto y solo se necesitaba socorrerle inmediatamente, sin moverlo de aquel lugar: armóse muy luego una tienda y acudieron los médicos á fingir la cura, que ya solo se encaminaba á la salud del reino.

En efecto el arzobispo aprovechó aquellos momentos y los siguientes, mientras se suponia con vida á el Rey, escriviendo á las ciudades, villas y lugares, señores, prelados y caballeros, para que se hiciesen rogativas por su salud, asi como para que guardasen fidelidad, y reconociesen por Rey, en caso de su fallecimiento, al mismo que habia sido jurado en Guadalajara, cuando el rey D. Juan habia celebrado Córtes en aquella ciudad, y que nombrándose en él tutores al Rey, estos eran los que debian regir el reino: manifestaba al mismo tiempo la violencia con que unos pocos tenian oprimida la libertad de Castilla, que en las Córtes no prevalecia la razon, y que una pandilla de hombres bulliciosos, osados y llenos de ambicion, todo lo mandaban y trastornaban. Al mismo tiempo y con la prisa y secreto que pedian las cosas despachó el arzobispo personas de su confianza á tomar las plazas fuertes, castillos y ciudades para D. Enrique hijo del

Rey difunto, que estaba en Talavera, y cuya poca edad aumentaba sus temores: diariamente se publicaba el estado de la salud del Rey, con nuevas de mejoria ó de peor estado, y hasta se dispuso que entrase el confesor del Rey, y despues los sacramentos, que aquel estaba muy distante de poder recibir. Todo asegurado y venido D. Enrique con muchos grandes y señores, publicó la muerte y trajo el cadáver á Madrid á su palacio arzobispal, y de allí á Toledo á darle sepultura en la real capilla de la iglesia mayor, fundada por su padre D. Enrique II que llaman de los reyes nuevos.

Apercibidos los del Consejo de cuanto habia hecho el arzobispo y de lo manifestado en sus comunicaciones, enviaron emisarios que contradijeran lo que el arzobispo sostenia y le atrageran á apoyar su gobierno, á lo que se negó; y viniendo entonces el obispo de Sant Ponce, como legado del papa, no solo á felicitar al jóven Rey, sino á estar á su lado para lo que pudiese ocurrir durante su menoría, fue rogado por los del Consejo se avistase con el arzobispo Tenorio y atrajese á lo que ellos creian en razon; pasó en efecto con otros mensajeros á Talavera á donde estaba el arzobispo, quien le contestó no podia separarse de la senda que se tenia trazada, pues habiendo jurado todos el testamento de D. Juan, debia seguirse, á no ser que, cesando el Consejo y reuniendo Córtes generales, se determinase otra cosa. En vano le fueron enviados al arzobispo nuevos mensajeros, pues no solo se ostinó en su anterior contestacion, sino que manifestó eran ya muchos señores y caballeros los que le seguian y se reunian para sostener el testamento, temiendo que la tardanza en el arreglo diese lugar á romper hostilidades; sin embargo, la mediacion de la reina de Navarra sirvió para que se reuniesen Córtes en Burgos, á fin de que se resolviera esta cuestion, y despues de varios sucesos y diferentes pareceres se conformaron todos, y se acordó se cumpliese y llevase á efecto el testamento que reclamaba el arzobispo D. Pedro Tenorio, quien no solo consiguió lo que desde un principio se propuso, sino que entró desde luego á regir el reino con las condiciones que para ello exigió: tales fueron el que mientras no llegasen el marqués de Villena y conde de Niebla, nombrados tambien tutores, tuviese el arzobispo de Toledo en las juntas tres votos, que el arzobispo cobrase por si la mitad de las rentas reales, nombrando

á quien quisiese por tesoreros y recaudadores, y que se cobrase las costas y gastos que hubiese hecho desde su partida de Madrid, tanto para reunir gentes, como lo que prestara al duque de Benavente y maestre de Alcántara, y los sueldos que pagara á otros caballeros.

No contento el duque de Benavente y poco satisfecho de la corte, no obstante de habérsele señalado en tierras y mantenimiento un cuento de maravedises en lugar de doscientos mil maravedises que tenia en tiempo de D. Juan, se fue á Pedrosa en donde reunia gente y trataba su casamiento con Doña Beatriz hija bastarda del maestre de Avís que se llamaba Rey de Portugal. El duque era hombre de grandes prendas, señor de muchos vasallos, y tenia sus estados en la raya de Portugal, por cuya razon el Rey con acuerdo de los tutores envió al arzobispo D. Pedro Tenorio su amigo para tratar con él y desviarlo de aquel casamiento: el Duque no negó su intencion, alegando la necesidad que de ello tenia, porque viendo el estado de las cosas le era forzoso buscar un aliado que le sostuviese en su caso, pero que sin embargo habia puesto por condicion para el casamiento que habia de celebrarse habiendo paz ó tregua entre Castilla y Portugal. El arzobispo trató de convencerlo valiéndose de su autoridad y de su amistad, hasta llegar á ofrecerle casarle con la hija del marqués de Villena, dándole en dote tanta cantidad como el de Portugal le prometia. Nada pudo conseguir el arzobispo y se vió precisado á volver á Medina donde estaba la corte; pero previendo que Nuño Martinez de Villayzan, alcaide del alcázar de Zamora, que tenia en su poder la torre de S. Salvador, entonces muy fuerte, pudiese entregarla al duque, marchó á aquella ciudad y la puso al cuidado de uno de toda su confianza, evitando la tomase el duque, que á aquel punto se habia dirigido inmediatamente.

Corria el año de 1393 cuando hechas las treguas con Portugal, por mediacion del arzobispo D. Pedro Tenorio, por quince años y con ventajosas y lucidas condiciones, se trasladó la corte á Zamora; los tutores no estaban muy acordes, y el arzobispo de Santiago, uno de ellos, siempre diferia de cuanto queria el de Toledo. Estos dos prelados eran los mas señalados del reino por sus prendas, talento, sagacidad y saber; eran iguales en nobleza, edad y elocuencia, pero su carácter y maneras eran muy diferentes. El de Santiago usa-

bá de caricias, astucias y liberalidad, el de Toledo se valia de su entereza, en que no tenia semejante, y de otras buenas artes: el primero adulaba á la grandeza, el segundo se señalaba por su gravedad, mesura y severidad: si el de Santiago daba, el de Toledo tenia mas que dar: aquel amparaba á los culpados y los defendia, favorecia á sus amigos y nada les faltaba como estuviese en su mano. D. Pedro Tenorio queria que los criminales y ruines fueran castigados, y para sus amigos queria lo justo; usaba de templanza, y se empeñaba en que se hiciesen las reformas necesarias, ostentando siempre todo género de virtudes, por las cuales y su valor era respetado y temido de sus contrarios; y si bien le armaron lazos, y aun cayó en algunos de ellos, se libró de todos por su entereza y dignidad.

Conociendo D. Pedro Tenorio el mal estado de las cosas y la injusticia con que se negaba lo que habia propuesto á favor del duque de Benavente, á quien conocia no debia disgustarse, y á favor de Juan Velazco camarero mayor del Rey, trató de marcharse de la corte, y con este motivo, recelándose los cortesanos que esta salida y enojo fuese causa de nuevos alborotos, lo indispusieron con el Rey é intrigaron para que tomase algunas precauciones y medidas con el arzobispo: asi fue que el martes de Carnestolendas de dicho año 1393, le previnieron de órden del Rey, le entregase los castillos que tenia, lo que rehusó el arzobispo por no haber hecho cosa contra su servicio y ser aquellos de la iglesia de Toledo: esto no fue bastante, y bajo pretesto de bien público fue preso y obligado á que diese por rehenes para su libertad los castillos de Talavera, Agreda, Alcalá la Vieja y la Guardia que le pertenecian, y tres hijos de caballeros, deudos suyos, llamados D. Fernando Alvarez de Toledo, D. Fernando Diaz de Pantoja y D. Simon Jufre Tenorio. Prestada esta garantía partió Don Pedro á su arzobispado, pero trató castigar el agravio hecho á su dignidad, protestó su derecho, declinó la jurisdiccion y puso entredicho á la corte y los obispados de Zamora, Palencia y Salamanca, quedando escomulgado el Rey y los demas que tuvieron parte en su prision y en la del obispo de Osma y el abad de Fuselas sus aliados. Acudió el Rey al papa por la absolucion de las censuras y habiéndose terminado la causa por el Pontifice Clemente VII, resolvió se absolviese al Rey y los culpados, y alzase el

entredicho, dirigiendo á su legado en Castilla, el obispo de Alvi, el breve siguiente.

«Clemente obispo, siervo de los siervos del Señor: A Domingo nuestro venerable hermano etc.: lleno está mi corazon de tristeza despues que supe la prision de nuestros venerables hermanos Pedro arzobispo Toledano, y Pedro obispo de Osma, y Juan Abad de Fuselas que se hizo por algunos tutores de D. Enrique ilustre rey de Castilla y de Leon, y otros sus consejeros y vasallos, y por mandato de el mismo, y consentimiento suyo. Es nuestro dolor y tristeza tan grande, que no admite consuelo alguno: por que estando la Santa Iglesia de Dios tan afligida en estos tristes tiempos, y por tantos caminos desconsolada, y miserablemente dividida con la discordia del cisma, sobre tantas heridas se la haya dado y añadido otra tan grande por el sobredicho Rey, su particular hijo, y principal defensor. Mas porque por parte del mismo Rey se nos hizo relacion, la dicha prision y detencion haberse hecho por justas y legítimas causas, y haber convenido asi para la seguridad de la paz y conservacion del Estado, así del Rey, como de los otros sus consejeros, vasallos y amigos, y haber primero intervenido maduro consejo y consideracion sobre ello de sus grandes y consejeros, no intervenido algun grave y enorme esceso acerca de las personas de dichos presos, y que luego los mismos fueron puestos en libertad, de que plenariamente gozan: Nos teniendo consideracion á la tierna edad del Rey, y que verosimilmente la dicha prision y detencion no se hizo tanto por su acuerdo, como por los del consejo, quisimos habernos con él blandamente en esta parte. Inclinados por sus ruegos, cometemos y mandamos á voz nuestro hermano, que si el Rey con humildad lo pidiere, por vuestra autoridad le absolvais en la forma acostumbrada de la sentencia de escomunion que por las razones dichas en cualquier manera haya incurrido por derecho ó sentencia de juez; y conforme á su culpa, le pongais saludable penitencia; con todo lo demás que conforme á derecho se debe hacer y guardar, templando el rigor del derecho con mansedumbre, segun y conforme á justas y razonables causas vuestra discreccion juzgase se debe hacer. Otrosi por la misma autoridad le relajeis las demas penas en que por las causas ya dichas hubiere en cualquier manera incurrido. Dada en Aviñon á 29 de mayo, año XV de nuestro pontificado.

«En virtud de este breve y en su ejecucion, el nuncio dió en penitencia al Rey, que publicamente, en pie y descubierta la cabeza oyese una misa en el sagrario de la iglesia mayor de Burgos. El Rey obedeciendo, con notable edificacion del pueblo, el viernes 15 de Julio de 1393 oyó la solemne misa que al efecto se dijo, habiendo precedido el que puesto de rodillas ante el nuncio, inclinada la cabeza, pidió la absolucion de las censuras en que incurrió; juró obediencia á la Iglesia Romana y Santa Sede apostólica: y prestada la caucion de volver los rehenes al Arzobispo, fue absuelto publicamente, siendo testigos D. Pedro obispo de Osma, D. Juan obispo de Calahorra, D. Lope de Mendoza electo de Mondoñedo, D. Diego Hurtado de Mendoza señor de la Vega y almirante de Castilla, Alvar Perez Osorio y Martin Diaz su hermano, Juan García de Hoyos capitan mayor del mar, Juan Sanchez de Sevilla contador mayor del Rey, Juan Gaitan procurador de Córtes por Toledo. Escribióse en forma, para la perpetuidad todo lo que alli pasó, de que pidió testimonio D. Gonzalo obispo de Burgos, que en el mismo instrumento, que original está en los archivos de la santa iglesia de Toledo, dice que es primo del arzobispo D. Pedro Tenorio.

Ya entonces, habiendo llegado el rey D. Enrique á los catorce años y con ellos á el derecho de administrar por sí sus reinos, habian cesado de su encargo los tutores, que tan mal parados los habian dejado: y para que fuese notorio y al mismo tiempo se proveyese á cuanto convenia, libró convocatorias para que el 1 de Setiembre de aquel año de 1393 se reuniesen Córtes en Madrid, marchando el rey entre tanto á Vizcaya á tomar posesion y visitar aquel señorío.

El obispo de Alvi, que era legado del pontífice Clemente VII, venia tambien encargado de reclamar se alzasen los embargos que los tutores habian hecho en los frutos de los beneficios eclesiásticos, que tenian los estrangeros del reino. D. Pedro Tenorio habia instado y defendido que personas que no fuesen naturales de Castilla no tuviesen beneficio, prevenda ó dignidad eclesiástica en ella, fundándose en que no siendo tantas las rentas eclesiásticas, no era bien faltasen á los naturales para darlas á los estraños, que el premio de la virtud se diese á los no conocidos, y menos que fuesen ministros de la religion los que con descontento de los súbditos eran admitidos para sus goces, fiándoles las fortalezas y plazas

importantes que muchas iglesias de Castilla y Leon tenian; por cuyas razones y otras, que á su tiempo habia espuesto á D. Enrique II y D. Juan I padre y abuelo del Rey, habian estos mandado no se acudiese con los frutos de los beneficios á los que no siendo naturales de los reinos los tuviesen: lo que habia dado lugar á acordar con el Papa que no se nombrase en tales beneficios, prevendas ó dignidades, sino á los naturales de Castilla y Leon, cuyo concordato el Papa no habia cumplido.

Por esto fue por lo que el arzobispo D. Pedro Tenorio, siendo tutor, dió órden para que se embargasen dichos frutos y no se acudiese con ellos á los estrangeros, perseverando en este propósito hasta que el Rey tomó el gobierno de sus estados, que por la intercesion del Rey de Francia alzó el embargo, aunque con querella de todo el reino, y no pequeña resistencia del Arzobispo, manifestada con cartas y peticiones, que si entonces no produjeron efecto, fueron muy atendidas en 1401, para que el mismo D. Enrique en Tordesillas hiciese ley, escluyendo á los que no fuesen naturales de Castilla y Leon de sus beneficios, prevendas y dignidades eclesiásticas; ley, que como justa y conveniente, confirmaron sus sucesores, hasta que fue incorporada como tal entre las recopiladas del reino.

Reunidas las Córtes en el mes de noviembre, para cuyo plazo se habian prorogado, y pronunciado por el jóven Rey un corto pero bien prudente y entendido discurso, fue contestado á su vez, aunque ligeramente, por los procuradores de Toledo y Burgos: el arzobispo D. Pedro Tenorio, tomando la palabra, felicitó á la Nacion por ver el gobierno en poder de su Rey, teniendo por gran calamidad la menoría de los Reyes; se regocijaba por que recaia en persona de quien se prometia y esperaba todo para el bien público; y le suplicaba que no olvidase, que el ser Rey es oficio que pide cuidado y obliga á mucho trabajo, que los Reyes son para el reino y no el reino para los reyes, y que la soberanía del poder no habia de tener ejercicio en dar accion á las pasiones propias, sino en reprimir las agenas, dando eficacia á las leyes con ejemplo.

Las Córtes continuaron hasta julio del siguiente año, que el Rey marchó á Illescas, donde ya se notó que D. Pedro Tenorio era su privado y alcanzaba con él todo su valimien-

to, no con absoluto poder, sino con aquella prudencia debida á un Rey, de quien por su saber y virtud habia merecido aquel lugar.

Era necesario entonces, que el arzobispo de Santiago viniese á la corte, y fue llamado á ella: la privanza del de Toledo fue causa de que no tuviese efecto su venida: mas como D. Pedro sabia lo que importaba al servicio del Rey la llegada de aquel, por escusar la violencia y otras contestaciones, dando pruebas de su modestia, dejó al Rey. y aventurando su gracia y valimiento, que solo apreciaba en cuanto pudiese ser útil á el reino, se fue á Toledo donde permaneció hasta que llamado por el Rey desde S. Martin de Valdeiglesias le confirió el mando de su ejército, dirigido contra el rey moro de Granada, que intentaba hacerle guerra: esta sin embargo se desvaneció por haberse satisfecho el Rey moro; y aquel ejército tuvo que dirigirse contra otros enemigos, que se levantaron entre los parientes y vasallos del Rey.

El duque de Benavente, el conde de Trastamara, la Reina de Navarra y el arzobispo de Santiago confederados, usurpaban las rentas reales de Castilla, y amenazaban al rey porque gobernaba con el arzobispo de Toledo. El Rey para reprimir estos hechos, y porque aun se decia si hacian liga con Portugal, partió de Toledo con cuatro mil infantes y mil seiscientas lanzas, acompañándole el arzobispo D. Pedro y otros muchos señores. Llegaron á Valladolid y á su vista se acobardaron y ahuyentaron los enemigos. El arzobispo de Santiago huyó á Portugal, donde despues murió: el duque de Benavente fue preso en el castillo de Almodovar del rio, donde murió: el conde de Trastamara se retiró á Castilla: y la Reina de Navarra se fortificó en Roa, lugar suyo, resistiéndose á los requerimientos del Rey su sobrino; mas los de la villa, temerosos de mayor daño, contra la voluntad de la Reina y quebrantando los cerrojos de las puertas, se entregaron al Rey y en su nombre al arzobispo D. Pedro Tenorio, que templó la justa ira del Rey, é hizo que perdonase á su tia, dejándole los aprovechamientos de sus lugares, hasta que por consejo é intervencion del Arzobispo fue reducida á reunirse con su marido D. Cárlos rey de Navarra, de quien estaba separada por causas de su condicion.

Otros hechos que demuestran el valimiento y talento de

D. Pedro Tenorio pudieran citarse que se encuentran en memorias particulares, pero carecen de toda autenticidad por faltar algunos de ellos en la crónica del rey D. Enrique III, sin embargo no debe pasar en olvido el que tuvo lugar en Burgos, en los primeros años de su reinado; porque ello da á conocer cual era el estado de los Reyes, y cual el de los Señores y sus rentas.

Por distraccion y entretenimiento, sin ruido y sin los enormes gastos, que despues se han acostumbrado hacer en semejantes ocasiones, salia el Rey á cazar codornices; un dia estuvo todo él en esta ocupacion, y á la noche cuando volvió á palacio, le faltaron los pocos criados que le servian, y el dispensero mayor, al pedirle el Rey la cena, tuvo que contestarle que nada habia prevenido, ni tenia dinero para comprar cosa alguna, que esta falta era de muchos dias aunque él la habia podido suplir, empeñando sus prendas y el crédito que ya no tenia. El Rey se quitó el valandran, que era el trage de campo que llevaba, y le dió para que sobre él buscase dinero y le preparase lo necesario, como así se verificó: los que asistian á la frugal y modesta cena, notando lo pensativo que estaba el Rey, su mucha prudencia y que no podia menos de afectarle aquel estado, ó bien quizás llevados de alguna otra mira dirigida con intriga, le dijeron, que los señores que habia en la corte en aquellos dias tenian frecuentes banquetes, que encarecieron por su opulencia, magestuosidad y abundancia; esta noticia, que no se podia dar en mejor ocasion, para despertar la cólera del Rey en vista de su escasa cena, surtió el efecto que quizás se proponian, y señalando á el Rey donde era aquella noche el banquete, trató averiguar por sí lo que le aseguraban: encubierto y acompañado solo del dispensero fue en casa del arzobispo de Toledo donde cenaban todos los grandes del reino; asistió el Rey á la cena en clase de paje y oyó hablar á unos y otros de sus estados y rentas, de las villas y fortalezas que tenian, y de los acotamientos y gajes que llevaban de la hacienda Real; bien enterado de todo por sí, regresó á su palacio desde donde hizo decir á dichos Señores, que estaba muy malo de un repentino accidente y les mandaba, que luego que amaneciese se presentasen en el castillo, que era en Burgos la habitacion de los Reyes; dispuso al mismo tiempo que una compañía de soldados

viniese desde luego con todo secreto á su palacio: llegó el dia y con él los señores que habian sido llamados; reunidos en una sala esperaban ver al Rey; mas habiéndoles hecho entrar en otra, de gala y con adorno rico y suntuoso lo encontraron sentado en un trono levantado sobre algunas gradas debajo de un dosel, coronada la cabeza y la espada desenvainada; no dejaron á su vista de sorprenderse y ninguno osó hablar; el Rey despues de un largo silencio, preguntó al arzobispo de Toledo, cuantos Reyes habia conocido en Castilla, el Arzobispo le respondió que cinco desde D. Alonso á él; y el Rey contestó que siendo él mas mozo conocia mas, pues que á todos los que allí estaban los juzgaba Reyes, porque gozaban del poder y las rentas, que los vasallos de Castilla daban á sus Reyes en satisfaccion del cuidado del oficio Real, y que él no gozaba sino la carga y la obligacion; por lo cual y no quedándole mas que el poder habia determinado acabar con tantos Reyes, para quedarse solo reinando, á cuyo fin cortaria sus cabezas, antes que con la opulencia atrevidos pudiesen conspirar contra su persona y su poder: dicho esto y hecha la señal convenida salieron quinientos hombres de armas, y despues de ellos los verdugos que debian ejecutar la órden; traian los correspondientes tajos y mostraban las cuchillas, cuyos filos amenazaban tanta nobleza.

A vista de este aparato y temiendo tuviese efecto tan terrible resolucion, conociendo D. Pedro Tenorio los daños, que ejecutada, amenazaban á Castilla y sus Reyes, postróse con todos los demás señores delante del Rey, y le dijo de esta manera.

«Turbado estoy, Señor, no lo niego, que esta horrenda demostracion de enojo, tan nueva en tí, tan agena de tu natural blandura, turba mucho mas que el miedo de la muerte que se nos representa; hidalgo miedo, cuerdo temor, mas siento creerte ofendido, que mirarte vengador. De lo que nos has dicho, veo que la causa porque determinas cortar nuestras cabezas, es por juzgarnos usurpadores de tu Real Hacienda y tiranos de tu reino. El poder nos es peligroso y á ti ocasion á recato, ¿y pretendes la seguridad con nuestro daño? ¿sin preceder averiguacion de mas culpa, que las medras que en nosotros miras, te determinas á quitar vidas de tanta importancia? Señor, de prisa lo adviertes: me-

jor lo mira, y si amas el nombre de justo príncipe y aborreces el terrible de tirano, no quieras con rigores que aparezcan injusticias, buscar seguridad del estado; teme que ofendido el que te puso en él, mostrará su poder deshaciéndote, como lo ostentó haciendo que fueses: y para que veas cuan precipitado procedes, y que no te conviene ejecutar lo que intentas, suspende la ira, templa el enojo un tanto, dá á mis razones oidos, y á mi sentimiento corazon de Rey, que si en persuadirte me detuviese, y restituido á tu piedad te inclinares á clemencia, no habran sido ociosas mis razones, y si del todo resuelto procedieres á que muramos, no será tarde para morir. La causa por que te has movido á prendernos y por la que determinas quitarnos las vidas, es decir, que nosotros ricos y poderosos con tu hacienda, gastamos prodigamente, en tiempo que á ti falta lo muy necesario. Si la posesion de estas rentas, que gloria tuya nos jactamos poseer, es injusta, si su titulo no bueno, y si nuestra riqueza es adquirida con tiranía, con opresion de los vasallos ó usurpada de tu patrimonio, si algun dia te quisistes servir de ella y se negó con ingratitud, razon es que no consientas escesos tales y que tu justicia los castigue. Tenga efecto el rigor; no pido que nos perdones. Pero esto no es asi y no hay color aparente para acusarnos; ¿porqué nos condenas? ¿porqué ha de morir la mayor nobleza de tu reino? ¿porqué has de verter la misma sangre, que como en tus venas está en estos caballeros deudos tuyos ó tus vasallos? Si á ti falta y á ellos sobra, no te admires, que son menos obligaciones las suyas, que las que tienes; y gloria suya es lo que como culpa intentas castigar: pues es mas ilustre al principe y cosa que le adquiere mayor fama, que los vasallos esten ricos por las mercedes que les hace, que pobres ellos, y el príncipe rico de su sustancia. Y si quieres saber el titulo con que poseen esta hacienda, que te parece mucha é injustamente adquirida, en ellos mismos lo verás, en cuyos pechos con sangre propia en vez de tinta, y con lanzas enemigas, como con plumas, estan escritos los titulos de lo que poseen; á este precio compraron las villas, castillos y fortalezas, de cuya posesion se gozan. Mira pues si lo usurparon y si merecen nombre de tiranos, los que asi adquirieron lo que tienen: y si te parece esceso que los grandes de tu corte, los señores de tu reino, esten tan ricos, culpa al rey D. Enri-

que II tu abuelo, que liberal repartió con sus amigos y deudos lo mejor de su reino; pero no le culpes, agradece lo que hoy juzgas esceso; pues si menos liberal fuera, pues si menos magnífico se mostrara, ni sus sienes ciñera la corona de Castilla, ni tú como glorioso sucesor suyo la poseyeras. Porque habiéndose introducido con resistencia del derecho, por fuerza de armas, señor de estos reinos y muerto á su hermano, necesario fue para su seguridad, que repartiera los frutos de la victoria con quien se la ayudó á tener. Entonces menguó tu patrimonio y creció el nuestro. Peligrosas mercedes, pues por lo que las mereció se te adquirió el reino y el poder, con que hoy intentas acabar á los que ayudaron tus fortunas para que fuese. Muramos pues en buena hora, señor eres de las vidas, la mia no temo perderla, que siendo tan corta y la muerte tan cierta, ni la huyo ni la temo. Y queriendo que ahora mueran estos caballeros, que como digo, sienten verte enojado mas que morir, ninguna otra cosa haces mas que cobrar adelantado; pues poniendo cada dia sus vidas, por servirte, al trance de la muerte, poco importa que mueran hoy porque lo quieres, ó mañana á manos de tus enemigos por servirte. Pero advierte señor te ruego, por lo que te amo, al riesgo á que te espones, que no hay poder ni monarquía establecida tan firme que esté libre de peligros. Considera que el rey con su república forman un cuerpo, de quien los vasallos son los miembros y la cabeza el príncipe; pues del cuerpo donde acaban los miembros mas principales, ¿qué seguridad podrá prometerse la cabeza? No te parezca, señor, que hablo con mas atrevimiento que permite tu grandeza, ni con mas licencia que consiente la ocasion. Como padre, pues te he criado, como consejero, pues lo soy de tu estado, me atrevo á hablar de este modo y con esta libertad. Y bien sabes tú y el mundo todo, que á ley de vasallo leal he querido ofender antes con verdades, que agradar con mentiras. Razon tuya es, que mil veces repites y muchas te he oido, que son mas de temer las maldiciones del pueblo, que las huestes de los enemigos. Pues si estimas el amor de tus gentes, si recatas sus iras, pondera, que con las que aquí estan y quieres matar, se enlaza en parentesco ó con obligaciones todo el reino, y que quitándoles las vidas, ninguna otra cosa haces, sino emponzoñar las fuentes y los princi-

pios de toda la voluntad del reino: pondera la ocasion que es terrible: á nuestras puertas tremolan las banderas portuguesas lozanas y victoriosas, que pretenden tener derecho al reino de Castilla. El amor de los vasallos que hizo Rey á tu abuelo ha de conservarte el estado: teme no falte, y que convertido en aborrecimiento, produzca contrario efecto. Estas razones, como razones valgan; y estas canas, Señor, nacidas en tu servicio, te obliguen; y estas lágrimas, efecto mas de amor que de miedo, te ablanden y dispongan á piedad: Señor, Señor, clemencia. Si las haciendas quieres, tómalas de buena gana, hacemos ofrenda de ellas, tuyas son, pues de tu mano procedieron, y natural cosa es que á ti vuelvan, como rios al mar de do salieron. ¿Las vidas perdidas que pueden aprovecharte? y podrán servirte perdonadas.»

Mas dijera si el llanto no lo embargara; y esto y las voces de todos, aclamando clemencia, obligaron al Rey á embainar el estoque en señal de haberlos perdonado. Todos regocijados se mostraban agradecidos al Rey por haberles restituido á la vida, y á el Arzobispo, pues por su medio y valor habian adquirido el perdon.

El Rey recuperó con esto muchos lugares, hacienda y fortalezas que le dieron todos los señores, y en tanto que se tomaba de ello posesion, que tardó dos meses, ninguno salió del castillo de Burgos; habiendo montado lo adquirido por el Rey á ciento veinte y cinco cuentos de renta.

El arzobispo D. Pedro Tenorio desde aquel dia dejó la corte y se fue á su arzobispado donde continuo hasta su muerte, ocurrida en 18 de mayo de 1399, y ocupado en el bien de los fieles de su diócesis y en dejar recomendables memorias, por sus obras y grandes fundaciones, todas en beneficio público y de los pobres. Otorgó su testamento en 4 de noviembre de 1398, legando sumas de consideracion á todos sus criados, y particularmente á su sobrino D. Alfon Tenorio, á su hijo mayor, y cualquier otro hijo que tuviese: mandó á D. Alvar Perez y á D. Beatriz sus sobrinos un paño de pared azul con sus armas, sembrado de plumajes, y otro paño *fecho á nuestras armas de tres vancales, el uno sembrado de cardos, y dos azules sembrados de plumajes.* Llama su pariente á Juan Lopez señor de Utrilla y de Almavez, é instituyó por su heredero á la capilla de

S. Blas: pero por el codicilo, que otorgó el lunes 7 de abril de 1399, dejó por herederos á los pobres de Jesucristo. (1) Ya entonces se sintió con achaques en su salud, y temeroso de que fuesen mayores, se volvió á Toledo, en donde murió el domingo de Pentecostés 18 de mayo de 1399, á los setenta años de edad, y veinte y tres de su pontificado. Sintió el reino su muerte, asi como tambien la corte: y la iglesia de Toledo hizo grandes exequias en demostracion de su sentimiento.

Está enterrado en la capilla de S. Blas, que edificó el mismo arzobispo en el claustro de la santa iglesia de Toledo: está capilla la destinó para su sepultura: está situada en el ángulo de la primera nave: su forma es un cuadro recto de cuarenta pies de diámetro y setenta de altura, la arquitectura gótica, las paredes y bóveda de piedras cuadradas sillares, desde la cornisa en que mueren las bóvedas toman forma ochavada que remata en la clave, levantándose en gruesas molduras un escudo de las armas del Arzobispo que estan pintadas al fresco: las historias que se ven estampadas son; en el lienzo de oriente estuvo la figura de S. Blas vestido de pontifical con un retrato del Arzobispo puesto de rodillas, mas en 1600 el cabildo mandó hacer un cuadro, que existia en 1614, hermoso y de mucha costa, y con la misma historia que estaba en la pared; en la parte de levante en cuadros bien repartidos la vida y milagros de S. Blas; en frente de la puerta, de la cornisa abajo, se ve la vida de S. Antonio Abad, y en lo alto la muerte del Salvador; en la pared de la puerta, la historia de S. Pedro Apostol; y en la de occidente, que mira á el altar mayor, de la cornisa arriba, el consistorio de la Santisima Trinidad, la Virgen, S. Juan y los doce Apóstoles, y abajo á la derecha los bienaventurados, á la izquierda los que se cree estan en el infierno, y en medio el rey Salomon: está enlosada con piedras cuadradas de marmol blanco y negro, y en medio se levanta un sepulcro de marmol blanco, con la estatua y retrato del Arzobispo: y en el friso está escrito:

(1) Estos documentos, muy curiosos á la verdad, se encuentran originales en el libro que escribió el Dr. D Eugenio Narbona sobre la historia de D. Pedro Tenorio, cuyos ejemplares son muy escasos.

«AQUÍ YACE D. PEDRO TENORIO DE LAUDABLE MEMORIA, ARZOBISPO DE TOLEDO, PRIMADO DE LAS ESPAÑAS, CHANCILLÉR MAYOR DE CASTILLA, CUYA ANIMA DIOS HAYA. FALLECIÓ DIA SANCTI SPIRITUS, Á XVIII DEL MES DE MAYO AÑO DEL NACIMIENTO DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO MCCCXCIX AÑOS.

Posteriormente se levantó otro sepulcro, no tan alto como el del Arzobispo, aunque de el mismo material y forma, y en él está enterrado el Dr. D. Vicente Arias de Balboa, criado del arzobispo D. Pedro Tenorio, canónigo y arcediano de Toledo, del Consejo del rey D. Juan II, de quien fue abogado en la pretension del reino de Aragon que se dió á su tio el infante D. Fernando: segun la historia de aquel reino «fue el mayor letrado de leyes que hubo en el »mundo.»

Muerto D. Pedro Tenorio quiso Benedicto XIII dar el arzobispado á D. Pedro de Luna su sobrino, contradiciéndolo el Cabildo á quien pertenecia la eleccion: duró la vacante ocho años, en cuyo tiempo gobernó el arzobispado D. Juan Illescas obispo de Sigüenza, criado que habia sido de D. Pedro Tenorio; el cual en las Córtes que celebró el rey D. Enrique III, llamado el doliente, presidió com oprimado.

Capilla de S. Blas.

Instituyó D. Pedro Tenorio en la capilla de S. Blas seis capellanes y un administrador para que dijesen misas por su alma y la de sus padres: nombró un sacristan y mozos de capilla, y por patronos al dean y cabildo con absoluta administracion; por cuya autorizacion y habiendo acrecido las rentas, se aumentaron los capellanes hasta diez y siete y uno mayor que se elegia anualmente de los canónigos de la iglesia principal: dotó el Arzobispo esta capilla con ochenta y tantas tiendas que estan en una calle que se llama de Alcaná, y cuyo local compró para este objeto; y con unas casas que llaman escribanías, que es donde tenian sus escritorios los escribanos, las cuales lindaban con las tiendas que se llamaron del Rey. La obligacion de los capellanes es decir setenta misas cada cuatro meses, y entre todos una cantada diaria á la segunda campanada de

prima, á escepcion de los dias festivos ó que tienen particular dotacion. Está adornada la capilla de todo género de servicio de plata y ricos ornamentos, sirviéndose con gran puntualidad, devocion y aliño.

Monasterio de Santa Catalina en Talavera.

En la villa de Talavera edificó por los años de 1211 el arzobispo de Toledo D. Rodrigo Jimenez de Rada una iglesia colegial con doce canónigos y tres dignidades: despues D. Pedro Tenorio aumentó las rentas y los ministros, poniendo racioneros y capellanes, y quiso hacer á los canónigos, claustrales, para cuyo objeto edificó junto al templo una suntuosa casa, pero habiéndolo rehusado los canónigos, fundó un monasterio para el Orden de S. Gerónimo: dotóle de mucha hacienda, especialmente de unas aceñas que fueron dote de su madre y legitima suya, con otras tierras, dehesas y heredades, entre ellas la dehesa y huerta que llaman de Castellanos; y el viernes 16 de febrero de 1397 quedaron instalados los frailes bajo la denominacion de monasterio de Santa Catalina vírgen y mártir, y obligacion de celebrar perpetuamente por el alma del Arzobispo una misa diaria cantada á la hora del Alba y otros aniversarios y fiestas, que despues se obligaron á cumplir los curas y beneficiados de dicha villa por la recompensa que le asignaron los frailes: las rentas que les dejó el arzobispo D. Pedro ascendia entonces á 24000 ducados cada año.

Tambien en Talavera reedificó el arzobispo D. Pedro Tenorio la iglesia, reparó las parroquias y torre que era habitacion de los Arzobispos.

Puente del Arzobispo y Villafranca.

Sobre el rio Tajo y á seis leguas de Talavera, con el objeto de dar comunicacion á las sierras de Guadalupe y lugares de la Jara, habia un puente de madera expuesto á ruinas y peligros. El Arzobispo de Toledo D. Pedro Tenorio, con el fin de facilitar el paso con seguridad á los peregrinos, que iban al santuario de Guadalupe, y dar comunicacion segura á los transeuntes, hizo construir á su costa

un puente de piedra bien labrada, de arquitectura gótica, con cinco arcos, pasando todo el río por el del medio, y disminuyendo los otros á proporcion; le colocó dos torres fortificadas en medio del puente, y otras dos á la entrada y salida bastantemente fuertes, aun para poder colocar en ellas artillería: tomó el nombre de su erector y aun hoy se llama el puente del Arzobispo.

Durante la obra del puente se edificaron algunas casas á sus inmediaciones, y el Arzobispo concibió el proyecto, que llevó adelante, de formar un pueblo que estuviese á la vista del puente y aprovechase aquellas fértiles tierras: ya tenia algunos pobladores cuando en 1390 el rey D. Juan II pasó por aquel lugar, y aprovechando el Arzobispo ocasion tan favorable, consiguió que gozase de franquicia de pechos y alcabalas, tomando el nombre de Villafranca, cuyo privilegio se expidió en Guadalajara á 14 de marzo del mismo año, que confirmó y aumentó el rey D. Enrique III. En breve tiempo llegó á tener mas de ochocientos vecinos, entre ellos muchos hijos-dalgo y ricos. El Arzobispo de Toledo nombraba su corregidor con título de alcaide de las torres del puente, y confirmaba el nombramiento que hacia el pueblo de cuatro regidores, dos jurados, un procurador y alcalde de los hijos-dalgo. Erigió tambien la iglesia parroquial con tres grandes naves y con la advocacion de Santa Catalina vírgen y mártir; la dotó con un vicario y seis prevendados mayores que se titulaban Tenorios. Ademas edificó un hospital en una casa grande, dividida en dos patios, uno para hombres y otro para mugeres y crianza de niños expósitos, y un gran cuarto con varios aposentos para los peregrinos que iban á Guadalupe, señalándole seis mil ducados de renta, en una dehesa llamada del Carrizal, paradas de molino y batanes en el arroyo del Pedroso y dehesa de Corralejo. Está dedicado tambien este hospital al nombre y devocion de Santa Catalina; para su administracion hay un cura que nombraba el Arzobispo, y es tan libre en ella, que no está obligado á dar cuentas, por lo que los Arzobispos han tenido consideracion de nombrar para este cargo, personas que por su cualidad, virtud y letras fuesen dignas de esta confianza, correspondiendo tan bien á ella, que han sido algunos promovidos á obispos de diferentes iglesias.

Habiendo sido la iglesia parroquial destruida en la guerra de la independencia y quemada por los franceses, se reedificó sobre sus ruinas la que hoy existe, conservando únicamente de lo antiguo la torre, que es sólida, compuesta de sillares labrados, de ciento ochenta pies de altura hasta el templete que forma en su cúspide, digno de notarse por su rara construccion y figuras de capricho.

En el dia ha quedado reducida esta poblacion á doscientas noventa casas, la mayor parte pequeñas y de mala distribucion: para la escuela de primeras letras se toman parte de las rentas del hospital.

Monasterio de Guadalupe.

Tambien es debido al Arzobispo D. Pedro Tenorio la ereccion del convento de Guadalupe en la provincia de Estremadura. La imágen de la Vírgen que se venera en este famoso convento, segun tradicion, fue aparecida á un pastor llamado Gil vecino de Cáceres, pero conforme con mejores noticias no fue aparecida sino encontrada; parece que S. Leandro arzobispo de Sevilla la trajo de Roma é hizo se venerase en su diócesis, mas al ser ocupada la ciudad por los sarracenos, los clérigos que huyeron hácia aquellas montañas la llevaron á ellas, y la enterraron con una campanilla de metal y la escritura que marcaba su procedencia; asi permaneció unos seiscientos años, hasta que fue encontrada por dicho pastor, quien dando cuenta á los clérigos de Cáceres, la colocaron en una humilde ermita, hasta que D. Alonso XI, que le fue devoto y á la que dicen se encomendó cuando la batalla sobre el Salado, mandó se edificase una capilla en el sitio donde fue encontrada, y por privilegio dado en Illescas á 25 de diciembre de 1366 le dió algunos bienes, y puso seis capellanes y un prior; mas en 1 de octubre de 1389, á peticion del Arzobispo D. Pedro Tenorio, se erigió en monasterio, por la cédula expedida en Alcalá de Henares por D. Juan I, concediéndolo á treinta y un monjes ermitaños, procedentes de Castilla, que profesaban la regla de S. Gerónimo, cuya cédula fue confirmada por bula de Benedicto XIII en 7 de noviembre de 1394, nombrando entre ellos por prior á Fr. Fernando Yañez: y que esta fundacion se debe á D. Pedro Tenorio se demuestra en la

inscripcion que se encuentra en una fuente grande de metal de doce caños, que está en frente del refectorio que dice asi (1):

ANNO DOMINI MILLESIM. TERCENTESSIM. OCTUAG. NONO, DECIMO CALEND. DECEM. HOC CACNOVIUM EST FUNDATUM PER DOM. PETRUM TENORIUM ARCHIPRESULEM TOLETANUM. DE SUI CONSENSU CAPITULI. INSTANTE. AD HOC REGE JOANNE TUNC CASTELLAE MONARCHA QUOD SANCTISSIMUS PAPA BENEDICTUS XIII CONFIRMAVIT. ANNO VERO XIII FUNDATIONIS MANDANTE SANCTO PATRE FERDINANDO PRIMO PRIORE, ET FUNDATORE HUÍUS CENOBII HOC LABACRUM EXTITIT A JOANE GALLIAE FABRICATUM.

Puente de S. Martin.

Se encuentra Toledo casi circunvalada por el rio Tajo, y sobre él hubo en lo antiguo un puente, fábrica de los romanos, que fue deshecho y arruinado por una gran avenida acaecida en 1211: la ciudad reedificó otro nuevo un poco mas arriba, de mejor fábrica y sobre dos cepas gruesísimas en que cargaban dos torres muy fuertes, con tres arcos, teniendo el de en medio de un pilar á otro ciento cuarenta pies, y de alto noventa y cinco: y este puente cuando el conde D. Enrique, sublevado contra su hermano D. Pedro el cruel, puso sitio á Toledo, fue destruido por los defensores de la ciudad, cortando el arco mayor, cuyas ruinas continuaron en aquel estado, hasta que siendo arzobispo de Toledo D. Pedro Tenorio lo reparó, hizo fabricar el arco derrivado y concluir las torres que aun estaban por acabar, todo á su costa, y sin que ningun otro le hubiese dado ayuda. Su inmediacion á la parrroquia de S. Martin le hizo tomar el nombre de Puente de S. Martin.

Cuéntase con motivo de esta reparacion, que habiéndola tomado por su cuenta un maestro acreditado, al colocar las cimbras sobre que debia edificarse el arco, tomó mal sus medidas, y al tener que quitarlas, despues de fabricado á toda costa, notó el defecto y comprendió bien, que separadas que fuesen todo se arruinaría, con lo que él que-

(1) Con motivo de la extincion de los conventos de los frailes, parece que en 9 de julio de 1841 fue trasladada á la iglesia para pila bautismal.

daba perdido y sin crédito; comunicólo á su muger, á quien además dijo, que iba á dejar la ciudad y ocultarse de sus convecinos; la muger lo consoló y le manifestó que ella encontraría remedio, por lo cual difirió tomar tal resolucion hasta el dia siguiente: aprovechó la noche la muger, y acompañada de su criada, vestidas de hombre, dieron fuego á las cimbras por varios lados, y como esto no podia ser visto por nadie, ardieron completamente y todo vino por tierra, pudiendo solo atribuirse al fuego lo que era impericia del arquitecto: D. Pedro Tenorio alabó el ingenio de esta muger.

Reinando Felipe III se reparó la fachada de la iglesia de S. Martin, y se colocó en un nicho una excelente estátua de mármol, imágen de S. Julian, arzobispo y patron de Toledo.

Monasterio de S. Blas de Villaviciosa.

En la Alcarria una legua de Brihuega, junto á Villaviciosa, edificó el cardenal D. Gil de Albornoz, arzobispo que fue de Toledo, una iglesia parroquial con seis canónigos y un prior; pero ya fuese por lo delicioso del sitio, ó por la abundancia de caza y pesca, los clérigos no hacian otra cosa que distraerse y divertirse, dando muy mal egemplo: siendo D. Pedro Tenorio Arzobispo, viendo que no se corregian, á pesar de sus saludables amonestaciones hechas con repeticion, les quitó las prebendas, y puso en su lugar doce religiosos del Orden de S. Gerónimo, sacados del convento de S. Bartolomé de Lupiana, y por su prior á Fr. Bartolomé Roman, Varon insigne, de los primeros fundadores de la Orden, y á quien el Pontífice vistió el hábito por haber ido á Roma á recibir su confirmacion: tomaron posesion del convento el 20 de marzo de 1396, como consta de la provision despachada por el Arzobispo, que lo enriqueció con una campana, libros, cálices, vasos sagrados y ornamentos, de que carecia: dióles tambien un claustro de esmerada arquitectura, capaces celdas y libros en que los monjes estudiaran.

Alcalá de Henares.

Era muy frecuente la residencia de los Arzobispos de Toledo en la ciudad de Alcalá, que D. Pedro Tenorio y otros Arzobispos han llamado suya, y en una de estas estancias, D. Pedro reparó su fortaleza, que aumentó con un muro labrado de cantería, con torres y baluartes: tenia alli un palacio, que tambien acrecentó con la fabricacion de muchas piezas, torres y adornos, marcado todo con el escudo de sus armas. Edificó de nuevo la ermita de N. Señora del Val, poniéndole lámparas y ornamentos, dotándola lo bastante para sostener el culto, y abriendo un camino que á ella conducía, con un buen humilladero de piedra de curiosa arquitectura. La puerta de Henares es obra de D. Pedro Tenorio, como lo es tambien el reparo del castillo de Alcalá la Vieja, cuyos muros desmantelados y torres arruinadas, se levantaron y fortalecieron á su costa, fabricando capacísimas bóvedas y almacenes, para pertrechos en ocasion de peligro; hoy solo existen las ruinas del castillo y algunas cisternas; y las bóvedas estan reducidas á cuevas abiertas á pico, que dan lugar á varias conjeturas, pero que no tienen otro orígen.

Villa de San Torcaz.

En esta villa, que está cerca de Alcalá, edificó D. Pedro Tenorio un castillo y fortaleza con habitacion de muchas piezas, cuyo importante fuerte era muy útil para la guerra de aquel tiempo. En este castillo hay unas bóvedas grandes y espaciosas en donde los Arzobispos de Toledo, sirviéndose de ellas como cárcel, ponian á los clérigos incorregibles, y entonces se creia que eran unos pozos profundísimos en donde se les tenia en prision; se baja á ellas por medio de escalas levadizas: todo el castillo, casa y fortaleza estaban al cargo de un alcaide que nombraban los Arzobispos de Toledo, como señores de dicha villa.

Almonacid y Canales.

Las guerras, que tanto perseveraron en Castilla entre el rey D. Pedro y su hermano D. Enrique, fueron causa de las

ruinas de algunos castillos y fortalezas pertenecientes á los Arzobispos de Toledo, uno fue el de Almonacid, tres leguas al medio dia de Toledo, sobre un cerro eminente que sirve de atalaya á aquellas estendidas vegas: otro el de Canales, seis leguas de Toledo, que aunque mas fuerte y capaz que el otro, está en sitio bajo, si bien pertrechado de cuatro fuertes torres; en este hizo D. Pedro Tenorio un baluarte y plaza de armas de bastante extension, lo cercó de fosos, disponiendo secretas minas por donde se llena de agua de un arroyo, que corre no cerca de alli.

Olcades.

En la villa de la Guardia, que antes era de los Arzobispos de Toledo, por haberla donado D. Fernando III á su iglesia, y hoy pertenece al marqués de la Conquista residente en Trujillo, por haberla enagenado D. Felipe II á favor de los señores Guardiolas y Bazanes con el título de conde de Campo-rey; en el sitio llamado Olcades, edificó D. Pedro Tenorio un castillo y dos fuertes, muró toda la villa y la puso en defensa de los moros, que hasta alli solian llegar.

Castillo de San Cerbantes.

En el puente de Alcántara, que edificó el rey Wamba, tan célebre y tan grande, que los moros que poseyeron á Toledo le llamaron *la puente*, como por excelencia, que es lo que significa la palabra *alcántara* en lengua arábiga, hay cerca un cerro donde fundó para la defensa de la ciudad un castillo el rey D. Alonso VI recuperador de Toledo, que por estar junto á un convento, que fue de monjes Benitos, denominado de S. Servando, tomó su nombre, que corrompido despues se le llama S. Cerbantes. Este castillo, que con las guerras estaba arruinado y demolido, lo reedificó D. Pedro Tenorio, aumentándole torres y habitacion con utilidad pública.

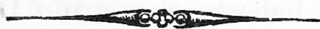
Castillo de Alamin.

En las riberas del rio Alberche, junto á un lugar que llaman Alamin, edificó el Arzobispo un puente, sino grandioso, bastante para socorrer el peligro que tenian los pasajeros; y en los montes de Alamin pertenecientes á la casa del Infantado y hoy al duque de Osuna, se encuentran aun un palacio, cimientos y restos de muralla, en donde estuvo el

castillo de Alamin, que el rey D. Pedro hizo derrivar y el arzobispo D. Pedro Tenorio reedificó en 1389: en cuyo palacio y castillo casó D. Enrique maestre de Santiago con doña Catalina, hermana del rey D. Juan, el dia 8 de noviembre de 1470.

Atalaya.

A las ocho leguas de Granada, junto á la villa de Alcalá, edificó el arzobispo D. Pedro Tenorio una torre muy alta y fuerte que proveyó de gente para su defensa: hizo que en la parte mas elevada, todas las horas de la noche ardiese una luz, que sirviera de guia á los cristianos que huyesen de la prision de los moros, posesionados entonces del reino de Granada, y que trataban con mucha crueldad á los fugitivos que aprendian.



DESCENDENCIA DE DON JUAN TENORIO.

En la biografia del arzobispo de Toledo D. Pedro Tenorio se ha descrito el fin desgraciado que tuvieron sus dos hermanos D. Men Rodriguez Tenorio y D. Juan Tenorio, hijos los tres del segundo matrimonio contraido por D. Diego Tenorio con doña Juana Duc. D. Juan era caballero y trece de la orden de Santiago, repostero mayor y favorito del rey D. Pedro; mas no pudiendo resistir sus arbitrariedades, ni queriendo que lo tuviesen por cómplice en ellas, lo abandonó, y ayudó á D. Enrique, hasta que tuvo la mala suerte de haber caido prisionero, y dejó de existir. Su mujer permaneció oculta con su hijo desde que D. Juan salió de Sevilla, y retirándose despues al condado de Niebla, se estableció alli, luego que supo la muerte de su marido. El hijo de D. Juan fue D. Alfon Justo Tenorio, natural de Toledo, que tuvo haciendas en Sevilla y su casa en Toledo, en la parroquia de San Justo, en el callejon que llaman de Diego Lopez de Ayala; mereció la confianza de Enrique III, y en este reinado fue dado en rehenes á Portugal para seguridad de las paces que se entablaron: fue su hijo D. Pedro Tenorio, á quien el Arzobispo nombra en su testamento, llamándole su sobrino; este tuvo dos hijos, D. Juan Tenorio

hombre de gran poder, alcalde y gobernador de S. Vicente y la villa de Briones, en la frontera de Navarra, una de las mas interesantes en aquella época; y D. Alonso Tenorio. D. Juan dejó á Sevilla por inquietudes de aquel lugar, y vino á Castilla á la villa de Peñafiel donde tenia hacienda, y su memoria se conserva en la capilla mayor del convento de S. Francisco de dicha villa: fue su hijo D. Pedro Tenorio que casó con doña Beatriz de Zúñiga, hija del señor de Montalvo y de Cidamon, y de quien tuvo seis hijos, que lo fueron, D. Juan Tenorio; D. Rodrigo Tenorio, canónigo de Toledo; doña Juana Tenorio, muger de D. Ramon Bonifaz, señor de Villalvilla junto á Burgos; doña Maria Teresa Tenorio, dama que fue de la Reina Católica doña Isabel, que casó con Hurtado Diaz de Mendoza, señor de la Corzana, de quien fue descendiente por línea de varon, y poseedor en 1624 de la casa y estado D. Diego Tenorio Hurtado de Mendoza, caballero del orden de Santiago, corregidor de Todelo y despues embajador del rey D. Felipe IV á el de Inglaterra; doña Beatriz Tenorio que casó con D. Gerónimo de Alava, de quien son descendientes los condes de Tripiani, y otros muchos caballeros de la provincia de Alava; doña Inés que casó con D. Sancho de Rojas, y no teniendo sucesion, fundaron mayorazgo de sus bienes en Pancorbo y otros lugares de la Rioja, llamando para su obtencion los hijos y descendientes de su hermano mayor D. Juan Tenorio.

Este casó con doña Isabel de Cardona, hija del señor de la Morana en Cataluña, de quien fue hijo D. Gerónimo Tenorio, y D. Rodrigo Tenorio, á quien su tio dió la canongia á la edad de doce años, y la poseyó mas de setenta; este aumentó con muchos bienes el mayorazgo que habia recaido en su hermano Gerónimo; el cual casó con doña Ana de Quintanilla y Figueroa, y tuvieron por hijo á D. Gerónimo Tenorio, que poseyó el mayorazgo ya aumentado por su tio, contrayendo matrimonio con doña Juana Arista de Zúñiga, hija del señor de Montalbo, y de quienes fue hijo D. Rodrigo Tenorio de Zúñiga, caballero del orden de Alcántara, casado con doña Magdalena Manso de Zúñiga, que existia en 1574 sosteniendo el lustre de la antigua y nobilísima casa de los Tenorios; y de estos fue hijo D. Bernardo Tenorio de Zúñiga.

:

Descendencia de D. Alfonso Tenorio.

El segundo hijo de D. Pedro Tenorio, fue D. Alfonso, hacendado en el condado de Niebla, y de quien descendió D. Cristóbal Tenorio, que en 1574 era caballero del orden de Santiago y de la cámara de S. M. D. Felipe III; de D. Alfonso fue hijo D. Rodrigo Tenorio, que casó con doña Francisca Nuñez, natural y hacendada en el condado de Niebla, de quienes procedió D. Juan Nuñez Tenorio, que casado con doña Catalina Rodriguez, tuvieron por hijo á D. Francisco Nuñez Tenorio, marido de doña Catalina de Onelva, y de este matrimonio fue hijo D. Diego Nuñez Tenorio, que casó con doña Mayor Rodriguez de Costilla, hija de D. Francisco Delgado de Costilla y doña Catalina Diaz de Olmedo: de D. Diego fue hijo el bachiller D. Francisco Nuñez Tenorio, natural de Trigueros en el referido condado, que ganó ejecutorias de nobleza en contradictorio juicio en 20 de noviembre de 1592 y en 23 de enero de 1597: estuvo casado con doña Marina Hernandez de Orihuela, hija de otra doña Marina Hernandez de Orihuela, que por su testamento de 4 de agosto de 1576 fundó en Villalba del Alcor un mayorazgo, que despues amplió, agregándole varias fincas su yerno D. Francisco Nuñez Tenorio por su testamento otorgado en Villalba á 7 de abril de 1601, que hoy existe y disfruta la rama á quien corresponde. De este matrimonio fue hijo D. Fabricio Tenorio que nació en Villalba en 27 de setiembre de 1566, y casó en la villa de Manzanilla en 13 de abril de 1605 con doña Catalina Riquelme Agüero de Villavicencio, hija del jurado D. Pedro Riquelme y doña Isabel de Agüero, de quienes procede, y fue biznieto D. Miguel Martinez Tenorio y Cordero, que casó en Villalba en 29 de diciembre de 1675 con doña Dionisia Josefa de Aguilar y Esquivel, hija de D. Gonzalo de Aguilar y doña Gerónima de Esquivel: D. Miguel en 5 de Diciembre de 1668 ganó ejecutoria para el uso de la capilla llamada de la Encarnacion, que existe en la iglesia de Villalba al frente del evangelio del altar mayor, y en la que tienen derecho sus descendientes á enterramiento y demás beneficios que son anexos: tuvieron por hijos á D. Fabricio Tenorio, al licenciado don Miguel Fabricio Tenorio y D. Juan Tenorio Cordero.

El licenciado D. Miguel Fabricio Tenorio, que tambien se le llamaba D. Miguel Gerónimo, fue bautizado en Villalba el martes 21 de octubre de 1689 y casó en la parroquia de la Magdalena de Sevilla en 21 de diciembre de 1700 con doña Matilde Margarita Teresa Tirado Huelva y Estrada, natural de Paterna del Campo é hija de D. Diego Tirado Huelva Lobato y doña Leonor Maria Ponce de Leon y Estrada. Por esta doña Matilde Margarita Tirado tienen derecho sus descendientes al patronato y mayorazgos, que fundó el capitan Esteban Chilton Fantoni, por su testamento otorgado en Cádiz á 13 de mayo de 1621, y su codicilo de 27 del mismo: el mayorazgo lo lleva el conde de la Ximera, quien del patronato es tambien patrono, y cuyas rentas pingües estan á cargo del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz, habiendo dispuesto el fundador fueran distribuidas en cuatro partes; primera, para que las parientas de su linaje tomasen estado con la dote de 5500 rs. y á falta de estas, hijas de Cádiz pobres, al respeto de 3300; segunda, al hospital de dicha ciudad de Cádiz; tercera á los niños expósitos de la misma; y cuarta á los pobres de la cárcel que hubiesen estado cincuenta dias, para costear su soltura, alternando esta cuarta parte por años, para la redencion de cautivos, con preferencia los parientes del fundador y de estos principalmente los párbulos. Este patronato se ha solicitado se distribuya, con arreglo á la ley vigente, entre los parientes; pero se ha opuesto el Ayuntamiento de Cádiz, y está pendiente esta cuestion. Por la misma doña Matilde Margarita Tirado se entronca para la obtencion ó derecho á varias fundaciones, entre otras, las de Ana Perez Tarifeña, Juan Martin Mojarro, D. Diego Martin Mojarro y los licenciados D. Rui García Lobato y D. Francisco Roldan Lobato.

Del matrimonio de D. Miguel Gerónimo Tenorio con doña Matilde Margarita Tirado resultaron seis hijos, que lo fueron, el R. P. lector Fr. Diego Tenorio, de la Real y Militar Orden de Ntra. Sra. de la Merced y conventual en su casa grande de Sevilla; la R. M. Sor María de S. Miguel, y Sor Dionisia de Sta. Matilde, religiosas profesas de velo negro en el convento de Sta. María la Real del Orden de Sto. Domingo en Sevilla; D. Fabricio Nuñez Tenorio; D. Miguel Francisco Tenorio; y D. Tadeo Elias Tenorio.

Descendencia de D. Fabricio Nuñez Tenorio.

Este cuarto hijo de D. Miguel Fabricio, casó con doña Matilde Cáceres, y murió á los 105 años de edad, dejando por hijos á doña Marcela, doña Crispina y D. Arcadio Tenorio; la primera casó con D. Miguel Bandarán y Tenorio, caballero jurado del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, y familiar del Santo Oficio, que no dejaron sucesion: tampoco la dejó D. Arcadio que estuvo casado con doña María de los Dolores Olmedo, y fue poseedor del mayorazgo: y doña Crispina que casó en 1791 en la Magdalena de Sevilla con su primo hermano D. Alonso Tenorio, de quienes fueron hijos, D. José que murió en la guerra de la Independencia, siendo cadete del regimiento de Sevilla; D. Rafael Tenorio y Tenorio, que casó con doña Antonia Ornedo, poseedor del mayorazgo recaido en él, aunque por hembra, á causa de estar ya en la línea de D. Fabricio, sieudo sus hijos doña Crispina, D. José y doña María de los Dolores Tenorio. Y lo fueron tambien de don Alonso y doña Crispina, doña Matilde, doña Beatriz y D. Alonso que no tuvieron sucesion; doña Cármen que casó con D. Miguel Cruzado, y de quienes fueron hijos D. José y D. Manuel Tenorio Cruzado; y doña María Antonia Tenorio que casó con D. Manuel Baptista Sevillano, y de quienes fueron hijos doña María de los Dolores, doña Agueda, y D. José Tenorio Sevillano.

Descendencia de D. Miguel Francisco Tenorio.

Siendo D. Miguel Fabricio Tenorio corregidor de Ayamonte en 1716 tuvo su quinto hijo, que lo fue D. Miguel Francisco, quien casó en Villalba en 1738 con doña Bárbara Ursula Romero y Medina, hija de D. José Romero y doña Isabel Medina, y fueron sus hijos D. Miguel Tenorio presbítero, el licenc ado D. José Tomás Tenorio Cordero de Santoyo, y doña María Matilde Tenorio; fue el licenciado D. José Tomás corregidor de varios pueblos, y casó en el Coronil en 1784 con doña Josefa Mateos y Rodriguez, cuya familia procedente de la villa de Padul, en el reino de Granada, fue continuada en el estado de Nobleza, segun la ejecutoria presentada en 1664; fueron hijos de estos doña Bárbara, D. Miguel,

D. Cristóbal, D. Luis, D. Gaspar, y doña María de la Luz Tenorio.

Doña Bárbara casó con D. Juan Jurado, y tuvieron por hijos á doña Concepcion Tenorio Jurado, que no tuvo sucesion; y doña Josefa Tenorio Jurado, que casó con D. Rafael de Salas, de quien fueron hijos D. Pedro, D. Rafael que casó con doña Agueda Pascual, D. Juan, doña María del Amparo y D. José Salas Tenorio.

De D. Miguel Tenorio Cordero de Santoyo, segundo hijo, se pone por separado y á continuacion su biografia y descendencia.

D. Cristóbal Tenorio, benemérito de la pátria, caballero de la militar orden de San Hermenegildo, condecorado con las cruces de Chiclana, Alburquerque, Talavera y condado de Niebla, fue de capitan en el regimiento de Americanos al reino de Méjico, en donde se encontró en varias acciones y en todas las revoluciones de aquel reino, hasta que tuvo que abandonarlo el ejército español; distinguiéndose especialmente en la de Atlixco, cojiendo al enemigo las seis piezas de artillería que llevaba; en el sitio y asaltos dados á Coscomatepec; toma de Chiquihuita con sus fuertes y artillería; espedicion contra Osorno y su gavilla; accion de Piotillos contra el traidor Mina en que fue herido; y recomendado mereció el grado de teniente coronel en la toma del fuerte de Comanja, por la que obtuvo un escudo de distincion; otro por el sitio de San Gregorio; otro por el esterminio de la division de Mina y prision de los cabecillas; y las gracias por la accion de las Caxas, donde rechazó á la bayoneta al enemigo con mas de triplicada fuerza. Regresó á la península con la graduacion de coronel; y con mando en el regimiento de Nápoles volvió á la Habana, donde murió: casó con doña María Baldomera Ramos, hija de D. José Ramos Colon y doña Tomasa del Monte, y fueron sus hijos doña María de los Dolores que nació en Méjico; doña María del Cármen nacida en la Habana; doña Felisa Josefa natural de Sevilla; y doña Tomasa que lo fue de Santiago de las Cuebas, isla de la Habana.

El cuarto hijo de D. José Tomás, fue D. Luis Tenorio, natural de Sevilla, benemérito de la pátria, caballero de las militares órdenes de San Fernando y San Hermenegildo, condecorado con las cruces de la reconquista de Sevilla, Chicla-

na, Alburqueque, Niebla, Tarifa y tercer ejército; se encontró en varias acciones en la guerra de la independencia, distinguiéndose en la de Tarifa, por la que obtuvo el grado inmediato; y en la última de sucesion, en la Mancha, recibiendo por ello el empleo de comandante de infantería: fue nombrado contador de propios, y subdelegado especial de policía de Madrid; y jubilado de este empleo, se estableció en Jaen con su mujer doña Josefa Baena Labella, y con su única hija doña María Luisa Tenorio.

El teniente coronel D. Gaspar Tenorio, caballero de las militares ordenes de San Fernando y San Hermenegildo, condecorado con las cruces de Tarifa, tercer ejército, Pamplona, reserva, 7 de Julio, y pronunciamiento de 1840 fue el quinto hijo de D. José Tomás Tenorio; estuvo en la guerra de la independencia, en la defensa de la plaza de Tarifa y otras varias acciones; asi como tambien en la guerra con D. Cárlos de Borbon, en defensa de los derechos de doña Isabel II: obtuvo varios destinos: casó con doña Antonia Perez, y tuvo cinco hijos; primero, el comandante D. Cárlos Tenorio, caballero de la orden de San Fernando, oficial que fue de la antigua Guardia Real; estuvo en la campaña contra D. Cárlos, en la accion de Ramales y toma de la plaza de Morella; y casado en Madrid con doña Dolores de la Morena, hija de D. Serapio y de doña María de las Mercedes Bringa, tuvo por hijos á doña Mercedes y D. Cárlos Tenorio; segundo, doña María de la Luz, colegiala del colegio de doncellas nobles de Toledo; tercero, doña Amalia; cuarto D. Gaspar, oficial de infantería; y quinto D. Antonio.

Doña María de la Luz Tenorio, que casó con D. José María Azpilcueta, natural del gran puerto de Sta. María, fue la última hija de D. José Tomás Tenorio; tuvieron por única hija á doña Maria de la Luz; y despues de los destinos que desempeñó su marido, se establecieron definitivamente en Sevilla.

D. MIGUEL TENORIO CORDERO DE SANTOYO.

Natural de Sevilla, á la edad de trece años perdió á su padre el licenciado D. José Tomás Tenorio, en la epidemia grande que sufrió aquella ciudad; siguió estudiando leyes; y estando para concluir la carrera, fue el alzamiento nacional, que despues se le denominó guerra de la independencia; abandonándolo todo, corrió á las armas, prestándose voluntariamente y con el mayor entusiasmo á la defensa de tan justa causa. La junta de Sevilla á quien se presentó con 184 hombres que siguieron á su invitacion, formando sobre esta base en pocos dias un batallon de voluntarios de 800 plazas, le nombró capitan, y comandando esta fuerza, marchó con rapidez á los campos de Bailen, en donde se dió la memorable batalla que ha inmortalizado el nombre del general Castaños; tuvo despues que reorganizarse este cuerpo, y habiendo sido autorizado D. Miguel Tenorio por la Junta para sacar mozos de veinte y cuatro pueblos de la sierra, lo aumentó tan con siderablemente, que se formó otro segundo batallon, tomando el regimiento la denominacion de segundo de Sevilla: con él pasó á formar parte del ejército de Estremadura, y se encontró en la desgraciada batalla de Medellin, aunque con la suerte de que la pérdida de su batallon fue muy poca, por haber quedado en el flanco del ejército; mientras se organizaba este, fue nombrado regidor del cuartel general, hasta que pasó con su batallon á formar parte de la division que mandó el general Sir Roberto Wilson, que despues en la batalla de Talavera se puso á retaguardia del ejército francés, por cuya causa y al repasar el puerto de Baños, la batió el general Soult con 12000 hombres, perdiendo su batallon dos oficiales y la sesta parte de su fuerza; fue condecorado con la cruz de Talavera. Pasó despues á Portugal, donde distribuidos los cuerpos que componian la division, se incorporó en el ejército.

Entonces fue la invasion de la Andalucía por las tropas francesas: y unido al ejército del duque de Alburquerque, emprendió la retirada que salvó la plaza de Cádiz, y por la que mereció el título de *benemérito de la pátria* y la cruz

de Alburqueque; pero habiendo quedado cortado su regimiento, tuvo que guarecerse en la serranía de Aracena; allí se formó una junta, y D. Miguel Tenorio quedó comandando todas las tropas, que diariamente se aumentaban con los dispersos de todos los cuerpos que en aquel lugar se acojian; atacó á el enemigo en el Carril de Sta. Olalla, que dejó un gefe, dos oficiales y cincuenta y tres soldados en el campo, sin otros prisioneros que les hizo, mereciendo por ello se le diese por el gobierno las gracias: con 150 hombres contuvo en Higuera á 2000 franceses, sosteniendo una accion por mas de nueve horas, hasta que habiendo perdido la tercera parte de la fuerza y quedado sin municiones, emprendió una retirada ordenada, con mucha pérdida del enemigo, salvando con ello á la junta y los caudales y papeles que estaban á su cargo: reuniendo toda su fuerza sostuvo despues las acciones de Aracena el 16 y 23 de marzo de 1810, en el Ronquillo el 25, en Castilblanco el 26, sorprendió el 28 en Guillena 400 hombres, y defendió á Aracena el 26 de mayo: atacó el castillo de la Guardia el 21 de Agosto; y formando la vanguardia del ejército del condado de Niebla, al mando del general Copons, atacó á los que estaban en Tríqueros el 1 de setiembre, á los de Gibraleon el 17, á los de Moguer que mandaba el príncipe de Aremberg el 3 de diciembre, á los de San Bartolomé el 16 de Enero de 1811, en los campos de Trigueros el 20, y asaltó á la Plaza de Niebla el 21; por estos servicios fue condecorado con la cruz del condado: pasó á Cádiz, y habiendo sorprendido los enemigos en la noche de 2 de marzo el puente de Sti. Petri, fue recuperado por la valentía y rapidez con que obró el batallon de Cazadores, al que estaba incorporado D. Miguel Tenorio con su compañía; estuvo en la accion de Chiclana el 5 del mismo, y con solo su compañía tomó el molino y casa del Pino, fortificados por los enemigos; por ello obtuvo la cruz de Chiclana. Con la espedicion del general Zayas, atacó y tomó la ciudad de Moguer; y volviendo á la Isla y la Carraca, hizo el servicio de abanzadas, hasta que habiendo sido nombrado el general Copons para la defensa de Tarifa, pidió al gobierno le acompañase D. Miguel Tenorio con las compañías de preferencia de su cuerpo; sobre las cuales, y con las de Irlanda, y Cantabria, se formó la columna de Cazadores cuyo mando obtuvo aquel: con ella y siempre á vanguardia, sostuvo los ataques á Vejer el 7 de

noviembre y 21 del mismo, desalojando al enemigo, aunque superior en fuerza, y las acciones del 3, 15 y 17 de diciembre en Salas Viejas, donde ya contando los franceses con la fuerza de 12000 infantes, alguna caballería y la artillería necesaria para batir la plaza, hacía todos los esfuerzos posibles á fin de poner el sitio; para contener al enemigo solo habia la columna de Cazadores que mandaba Tenorio, y algunos caballos, porque el resto de los dos espresados regimientos era necesario tomase posiciones dentro de la plaza, que la pusiese en estado de defensa, derrivase el barrio que estaba fuera de murallas, y aun fortificase la Isla para el caso de necesidad y que se pudiesen refugiar los habitantes, que á pesar de lo mandado, no habian podido ir á Ceuta: la columna, cumpliendo con su deber, entretuvo al enemigo desde el 3 de diciembre con acciones parciales y las ya espresadas, algunas bien empeñadas y reñidas; y el 19, á vista ya de la plaza, hubo de sostener la mas interesante desde el amanecer hasta anochecido, en que quedó puesto el sitio, con pérdida considerable de una y otra parte. Colocado en la parte amenazada ejecutó las salidas de los dias 21, 24, 27 y 29 del mismo mes; y habiendo sido el 31 atacada la brecha, que defendia con su batallon y llevaba siete dias de abierta y practicable, despues de un obstinadísimo ataque á la bayoneta, los rechazó con la misma arma, habiéndole tocado la suerte de estar en la misma brecha su compañía. El dia 5 de enero, de 1812, obligado el enemigo á levantar el sitio, le persiguió en su retirada, habiéndole cojido toda la artillería, parque, municiones, pertrechos y muchos prisioneros: por la defensa de la plaza de Tarifa y su comportamiento mereció los mayores elogios de las córtes, regencia, general en gefe, estado mayor, generales de division, gobernador, junta superior de Cádiz y gefes de su regimiento; asi como la cruz de San Fernando, el grado de teniente coronel, y posteriormente por el rey, á su regreso de prisionero, la cruz de Cárlos III. En febrero de 1812, despues de haber sostenido dos horas de fuego en el mar, frente á Conil, fue hecho prisionero de guerra, y conducido á Chiclana; invitado por el general Soult para tomar partido, y habiéndose negado á ello y á dar noticia de los trabajos de Tarifa, fue puesto en la cárcel pública del puerto de Sta. María y amenazado de ser pasado por las armas, lo que sabido por la

regencia, envió un parlamento anunciando, que si se llevaba adelante tal amenaza, se usaria de la represalia con los prisioneros que estaban en Cádiz y Ceuta: conducido á Sevilla y puesto en la inquisicion, se fugó el 21 de abril, presentándose inmediatamente á prestar nuevos servicios. Compuso parte del tercer ejército y el de Andalucia, y se encontró en cuantas acciones sostubieron, distinguiéndose en la toma y rendicion del castillo de Pancorbo, y en el bloqueo de la plaza de Pamplona, donde defendió á toda costa la casa colorada, que habiendo sido atacada por muy superior fuerza, la rechazó y evitó fuese socorrida la plaza: despues se encontró en la batalla de Solauren, que sostuvo el ejército aliado y duró cinco dias, habiendo quedado desde el final de la accion en el puesto avanzado de Bruslada, conteniendo al enemigo y sufriendo sus continuas salidas: por ello obtuvo las cruces del tercer ejército y del de reserva, Solauren y sitio de Pamplona.

Nombrado por el gobierno fiscal del Consejo de Guerra del puerto de Sta. María, desempeñó este encargo, mereciendo que el consejo pleno lo recomendase por su constante aplicacion, intelijencia no comun, exactitud, pureza, desinterés y celo por la buena administracion de justicia. A los dos años de estar en este destino, pasó de oficial á la inspeccion de infanteria, y en seguida al ministerio de la guerra, donde estuvo cuatro años, y desde donde, ya con la graduacion de Coronel, volvió á la inspeccion á escribir la historia de los cuerpos, cuya comision quedó paralizada por los sucesos del año de 1820: entonces fue recomendado muy especialmente para una plaza de magistrado, ó bien para gefatura política ó intendencia: todo lo reusó por dedicarse á la defensa de la Constitucion, siendo de los primeros que acudió con el general Copons al parque de artilleria el 7 de julio, y posteriormente, habiéndose aproximado á la córte la faccion, salió voluntariamente á las órdenes del capitan general, persiguió al enemigo, sostuvo la accion de Brihuega en que fue levemente herido; y despues como ayudante del general en gefe conde del Abisbal y gobernador del cuartel general, se encontró en las dos acciones de Guadalajara, Puente de Auñon, Sacedon, Garcinarro, Huete y Priego: siguiendo entonces la suerte del ejército y del rey, perseguidos por la faccion y fuerza francesa, tuvieron que refugiarse en Cá-

diz; hizo el servicio en la isla de Leon, estuvo en el Trocadero, en las acciones parciales que allí se dieron, en el bombeo de la escuadra francesa á la plaza de Cádiz, y últimamente de ayudante de campo de el general de palacio.

Siendo ya teniente coronel, y cuando estaba de fiscal del consejo de generales del puerto en 1815, se recibió de abogado en la chancillería de Granada: publicó desde el año 1820 al 23 el periódico político y militar *La Minerva española*, y varias obras sobre la milicia nacional, que presentadas á las córtes, acojieron con agrado.

Concluido el sistema constitucional y separado del ejército, se dedicó á su primitiva carrera; desempeñó como sustituto en la universidad de Sevilla la cátedra de Novisima Recopilacion, y dedicado á la abogacía la ejerció con mucho crédito y utilidad, tanto en Sevilla, como en Cádiz, hasta que muerto el rey D. Fernando VII, y presentádose mas favorable perspectiva á sus principios, desempeñó la auditoría de guerra de la plaza, al mismo tiempo como coronel el gobierno del castillo de S. Sebastian: habiendo merecido que tanto el gobernador de Cádiz, como todas las autoridades, el cuerpo de procuradores y escribanos, atestasen que la afluencia de negocios que se habia atraido por sus conocimientos, afabilidad, desinterés y desprendimiento era tal, que no le bastaban las horas del dia, que como asesor jamás habia sido revocada providencia alguna suya, ni recusado por las partes, y que cuando lo era alguno de los otros jueces, le nombraban siempre por acompañado, y nunca habia sido recusado; habiendo en su tiempo mejorado mucho la administracion de justicia.

Como al principio del año de 1835 hubiese tomado incremento la faccion, pidió ir á Cataluña donde estaba lo principal de ella, y siendo comandante militar de Igualada y su partido la atacó repetidas veces, sosteniendo acciones en Yorba el 14 de mayo; en los molinos de Guarro y Rumani el 26; en las Colominas el 30; en el camino real el 18 de junio; en San Magin el 21; en casa Magareta el 23; en Jonoyosa el 30; batió y dispersó las facciones mandadas por Wals el 2 de julio; por Griset el 19; la de Carma el 30, y seguidamente la del Larg de Copons; siendo la mas recomendable el socorro dado á Torá, que viéndose sitiada por 2500

facciosos, y su cortísima guarnicion pronta ya á rendirse por carecer de todo recurso, los atacó con 600 hombres que pudo reunir, y batidos, dejaron libre á Torá y muchos muertos en el campo; por cuyo hecho y la conducta recta y patriótica que en aquella ocasion, tan crítica y delicada para los que mandaban en el principado, observó, mereció las mas expresivas gracias y esquisito aprecio de los ayuntamientos, autoridades, jefes de la Milicia Urbana y Junta de Barcelona, que lo nombró gobernador, corregidor y subdelegado de Vich y su partido: despues por el Gobierno fue nombrado magistrado de la Audiencia de Burgos, que desempeñó, á la par que la sub-inspeccion y comandancia general de la Milicia Nacional de aquella Provincia, en la que logró organizar veinte y dos batallones, que prestaron á la causa de la libertad eminentes servicios; por cuyo infatigable celo y acierto mereció con repeticion expresivas gracias del inspector, capitan general, diputacion provincial, ayuntamientos y gefes de la milicia: tambien formó y tuvo á sus órdenes un batallon de movilizados que batió en diferentes ocasiones á la faccion.

Fue propuesto, en terna en primer lugar, para senador del reino por la provincia de Huelva; y despues del pronunciamiento del año 1840, por el que se decidió y obtuvo la cruz de distincion, fue nombrado regente de la audiencia de Cáceres, y á los dos años de la de Albacete, en donde estaba cuando el alzamiento de 1843, y en cuyo destino no continuó por no estar conforme con sus principios liberales: al salir de la audiencia de Burgos, Cáceres y Albacete se le espidió por el tribunal pleno de cada una de ellas, el mas satisfatorio atestado, por el cual acreditaba su actividad, rectitud, buen desempeño y continua asistencia.

Incansable siempre, cuando estaba en Burgos, reanimó con otros la sociedad de amigos del pais, y fue nombrado su director, asi como habia sido individuo de mérito de la de Alcaudete y Jaen, siendo presidente y secretario por muchos años de las diputaciones respectivas en Madrid: tambien fue individuo de otras varias sociedades, tanto literarias como de amigos del pais, y desempeñó diferentes comisiones árduas y honoríficas.

Su casamiento y descendencia.

Casó D. Miguel Tenorio en Cádiz con doña María Aurora de la Torre, hija del coronel D. Gregorio de la Torre, que despues fue contador mayor de la ordenacion de cuentas, y doña María Aurora Vargas Machuca; aquel fue hijo de D. Florencio de la Torre Tilan, y doña María Francisca Mariqueta Rui Suarez, naturales de Lastres en el principado de Asturias; y doña María Aurora Vargas natural de Sevilla, hija de D. Rafael Vargas Machuca Crespo de Montalvan, y doña María de Castro Talavera, procedentes de Córdoba, en donde venian continuados sus antepasados en el estado noble desde el año de 1685.

Tuvieron seis hijos: primero, el teniente coronel D. Miguel Tenorio, que se encontró defendiendo los derechos de la reina doña Isabel II durante toda la guerra en varios puntos, y particularmente en las provincias Vascongadas, donde fue herido; segundo, el teniente coronel D. Gregorio Tenorio, que sostuvo toda la campaña con repetidas acciones, tanto en el Norte como en el esterminio de las espediciones facciosas de Gomez, Basilio, Tallada y el pretendiente: fue de los primeros que asaltaron la plaza de Morella, donde recibió dos balazos, quedando como muerto; obtuvo la cruz de de la militar orden de San Fernando, y por otra accion el grado inmediato: fue ayudante de campo y secretario de la comandancia general de Mahon, en donde casó con doña Emilia Hargrabe, hija de D. Jaime Hargrabe, natural de Lóndres, y doña Antonia Quartin, natural de Gibraltar, y oriunda de Portugal, de donde fue su padre cónsul en Gibraltar: fueron sus hijos doña Antonia y D. Miguel Tenorio Hargrabe; tercero, doña María Aurora Tenorio; cuarto, doña Francisca; quinto, doña María Matilde; y sesto, D. José Miguel Tenorio, oficial del real cuerpo de ingenieros.

Continua la descendencia de D. Miguel Francisco Tenorio.

Doña María Matilde Tenorio fue la última hija de D. Miguel Francisco, casó en Sevilla con D. Vicente Bandarán, y fueron sus hijos D. Miguel Bandarán Tenorio, caballero jurado del ayuntamiento de Sevilla, que en la pág. 78 hemos

dicho casó con doña Marcela Tenorio, que no tuvieron sucesion; otro fue el presbítero D. Francisco Tenorio Bandarán; y otro D. Francisco Bandarán Tenorio, que casó con doña María de los Dolores Contreras, de quienes fueron hijos, el capitan del regimiento de Cantabria D. Francisco Tenorio Bandarán y Contreras, que en 1818 murió al reprimir la sublevacion de la tropa y tripulacion del buque en que iba á América: el teniente coronel del real cuerpo de ingenieros D. Antonio Bandarán Tenorio, oficial de la direccion del mismo cuerpo, y profesor del colegio militar; publicó el tratado elemental de dibujo para la academia de los alumnos de ingenieros, donde sirve de testo, asi como en el colegio general de todas armas; casó con doña Josefa Regina Mackenna hija del brigadier D. José Ramon Mackenna y doña Cármen Muñoz y Manito; y fueron sus únicos hijos doña María de las Mercedes y doña Cármen Bandarán Tenorio Mackenna: fue tercer hijo de D. Francisco Bandarán Tenorio, doña María de la Encarnacion que casó en Sevilla con D. Vicente Casajus, y tuvieron por hijos á doña María de la Concepcion, á D. Francisco Casajus Tenorio Bandarán y otros que siguen diferentes carreras, entre ellas las de las armas: el cuarto fue Doña Vicenta Tenorio Bandarán, que murió soltera; y el quinto D. José Bandarán Tenorio Contreras, que casó en Sevilla.

Descendencia de D. Tadeo Elias Tenorio.

El último hijo de D. Miguel Gerónimo Tenorio y doña Matilde Margarita Tirado, se dijo en la pájina 77 que lo habia sido D. Tadeo Elías. Este fue natural de Villalva y casó con doña Beatriz Ramirez, y fueron sus hijos D. Alonso Tenorio que se ha dicho en la página 78 que casó con doña Crispina Tenorio; D. José Tenorio que murió soltero; y el licenciado D. Miguel Pablo Tenorio, jurisconsulto consumado y de mucho crédito y reputacion, que casó con doña Afra Herrera, de quienes fueron hijos el licenciado D. José María Tenorio, y D. Rafael Tenorio: ya viudo casó con doña Francisca Javiera Castilla, viuda y hacendada en Almonaster la real, de quien no tuvo sucesion: el hijo del primer matrimonio D. José María, siguió la carrera de magistratura, casó con doña Leona Castilla y tuvo por hijo único á D. Miguel Tenorio Castilla, gran cruz de la real orden de Isabel la Católica, maes-

trante de Ronda, gefe y gobernador civil que ha sido de varias provincias, algunas de ellas de primera clase; casó en Sevilla con doña Isabel Tirado y Rayon, natural de la Palma en el condado de Niebla, y de quien tuvo por hijos á D. Francisco Javier y D. Miguel Pablo Tenorio: el D. José María padre de D. Miguel casó en segundas nupcias con doña Nicolasa Mier, de quien fue hijo D. Walonso Tenorio.

El segundo D. Rafael, casó en Sevilla con doña Amparo Santo Domingo, y fueron sus hijos D. Afra Tenorio, D. José Manuel Tenorio, literato y empleado en rentas, y el teniente coronel de infantería D. Rafael Tenorio.

Descendencia de D. Juan Tenorio Cordero.

Fue este el otro hijo que tuvo D. Miguel Martinez Tenorio y doña Dionisia Aguilar; casó en primeras nupcias en 1717 con doña Teresa María Cornieli, y en segundas en 1726 con doña María Josefa Salas, hija de D. José Salas y Castañeda y su primera mujer doña Catalina Paredes, habiendo sido la segunda doña Francisca Tilly, de quien fue hijo D. Francisco Salas Tilly, marqués de Tilly, teniente general de los reales ejércitos y padre del brigadier D. Onofre de Salas, gobernador de la plaza de Orán.

De doña María Josefa Salas tuvo por hijos á doña Catalina Rosalía, doña María Josefa, D. Antonio José, doña Pabla Josefa, doña Isabel que casó con D. Bartolomé Toro, y D. Felipe Tenorio capitan de infantería, que siendo teniente se encontró con su tio el marqués de Tilly en el terremoto y rendicion de la plaza de Orán, murió á los 92 años de edad: fueron hijos de doña Isabel Tenorio Aguilar y D. Bartolomé Toro, D. Francisco que casó con doña Inés Diaz, de quienes fue hija doña María; D. Joaquin que casó con doña Juana Toro; doña María que casó con D. Cristóbal Toro y fueron hijos de estos doña Francisca, D. Bartolomé y doña María; doña Angela; doña María de los Dolores; doña Josefa Catalina; doña Francisca, que casó con D. Francisco Toro, y de quienes fueron hijos D. José María, D. Francisco, D. Bartolomé y D. Felipe; doña Teresa que casó con D. José Benitez, y fueron sus hijos D. José, D. Matías y doña María de los Dolores; y Fr. Felipe Tenorio Toro conventual de nuestra Señora del Cármen.

De esta misma rama desciende doña Juana Tenorio que

casó con el intendente D. Angel Saavedra; tuvieron varios hijos, entre ellos el teniente coronel D. José Tenorio Saavedra que siendo ayudante del general en gefe del ejército de la reina en las provincias, murió por su valor lleno de gloria y honores.

Tambien otros se han estendido por diferentes provincias, entre ellas la de Córdova y Estremadura, donde ecsistió D. Luis Vago Tenorio, en quien recayó el marquesado de S. Rafael; D. Faustino Tenorio que casó con la condesa duquesa de San Ildefonso doña Jacinta Monroi Moreno, oriunda de Estremadura; D. Diego Antonio Tenorio, maestrante de la real de Sevilla; y en Linares D. Francisco de Paula Tenorio.

Descendencia de D. Cristóbal Tenorio.

Era D. Cristobal en 1574, como se ha dicho en la página 76, caballero del orden de Santiago, y de la cámara de S. M. D. Felipe III: por su muerte fue la viuda y sus hijos á establecerse á Granada, en cuyo reino tenian hacienda y parientes; los hijos fueron enlazándose con familias de aquel pais y de ellos proceden muchos de los que se encnentran en Ronda, donde han obtenido encargos y empleos honoríficos y de distincion; siempre han ocupado puestos en aquella real Maestranza, y en el regimiento provincial á que daba nombre, siendo algunos de ellos coroneles y capitanes del mismo; hoy existe entre los maestrantes, D. Joaquin Tenorio y Giles, D. Pedro Tenorio y D. José Tenorio; en Baeza, el censor de la sociedad económica D. Francisco Tenorio y Vico, y D. Luis Tenorio y Bergara; otros muchos hay en la provincia de Almería y otros se encuentran de oficiales en el ejército, algunos de ellos procedentes de hembras.

De uno de los hijos de D. Cristóbal Tenorio desciende D. Bernabé Tenorio que fue padre de otro D. Bernabé que nació en 1655 en la villa de Dolar, 12 leguas de Granada, del partido judicial de Guadix, y el cual en lo antiguo se llamó Dorcal; D. Bernabé padre fue el primero que se estableció en aquel pueblo, habiendo casado D. Bernabé hijo con doña Luisa Gonzalez de la misma vecindad, que tuvieron D. Gabriel Tenorio, marido de doña Francisca Pinilla, ambos naturales de dicho pueblo, de donde tambien lo fue D. Juan

Tenorio, hijo de estos, que nació el año de 1705, y casó con doña Teresa Mendoza; de quienes fue hijo D. Blas Tenorio, nacido en Dolar en 1730, y que cincuenta años despues era regente de la audiencia de la Coruña, casó con doña María Magdalena Ruiz Moscoso, natural de Ubeda, marquesa viuda, señora de honor de S. M. y azafata del serenísimo señor infante D. Pedro de Portugal, en cuya capital Lisboa, habiendo ido con uno de sus hijos, murió á los ochenta años de edad, mereciendo tanto ella como su marido gran aprecio y favor de los reyes: tuvieron tres hijos; primero, D. Rafael Tenorio Moscoso, caballero de la orden de Cristo de Portugal, oficial del real cuerpo de artillería, y ultimamente secretarío del rey con ejercicio de decretos, oficial de la secretaría de estado y del despacho de la guerra; casó con doña Ramona Pastor, hija del coronel de caballería D. F. Pastor y fueron sus hijos D. Rafael, oficial de infantería y doña Soledad Tenorio, que habiendo casado tuvo por hijo á don Rafael García Tenorio, oficial de infantería.

El segundo hijo de D. Blas fue doña María Teresa Tenorio que casó con D. Pablo Ruiz de Labastida, del consejo de S. M. y su ministro en el tribunal de la contaduría mayor, habiendo servido antes en el ejército con el empleo de capitan del regimiento de Mallorca: tuvieron dos hijas, que lo fueron doña Magdalena y doña Angeles, que siendo solteras á la muerte de sus padres, prévio el permiso de S. M. se recojieron en el convento de señoras calatravas, y tres hijos, D. Pablo Labastida Tenorio, brigadier de infanteria y coronel del real cuerpo de ingenieros; D. Celestino Labastida Tenorio que habiendo servido en la antigua guardia española ascendió á general de los ejércitos nacionales, obteniendo la gran cruz de Isabel la Católica, y la de San Hermenegildo, la de primera y segunda clase de San Fernando y cruz y placa de Cárlos III; fue capitan general interino de Estremadura, sub-inspector general de las tropas de aquella provincia, y segundo cabo en la isla de Puerto Rico; casó con doña Dolores Campuzano, hija de D. Antonio Campuzano, oficial mayor de la secretaría del despacho de marina, consejero honorario del supremo de la guerra, caballero pensionado de Cárlos III y condecorado con otras cruces, de quien fue muger doña Luisa Gonzalez, hija del gefe de escuadra, general de la real armada D. Felipe Gonzalez: fueron

hijos de D. Celestino y doña Dolores Campuzano, D. Jacobo Labastida Tenorio y Campuzano, de la orden de San Juan, y oficial del regimiento de infantería reina gobernadora, y D. Celestino que sirve en el real cuerpo de artilleria. El tercer hijo de D. Pablo Ruiz Labastida, fue D. Ramon que sirvió en el mismo real cuerpo.

D. Pascual Tenorio Moscoso, era el tercer hijo de D. Blas y doña Magdalena Ruiz Moscoso, fue cónsul general en Lisboa, caballero pensionista de la distinguida orden española de Cárlos III, y de la orden de Cristo de Portugal, brigadier de los reales ejércitos y antes oficial de artillería; casó en Lisboa con doña María de la Gracia Lacerda, hija del teniente general portugués D. F. Lacerda, y tuvieron por hijos á doña Magdalena y doña Juana Carlota Tenorio, que fueron camaristas de S. M. la reina, no obstante de residir en el estrangero; doña Concepcion Tenorio que casó en Lisboa con un mayorazgo notable de aquel reino; y D. Pedro Tenorio casado con una señora título en Portugal.

Resumen.

Se han descrito cuantas líneas son conocidas de los Tenorios, y aunque ecsisten otros, de quienes no se hace mencion en estas memorias, proceden de las mismas ramas, ya por hijos que no han sido tan conocidos, ya por hembras, y otros por parentesco con algunos de los capellanes de las fundaciones que hizo D. Pedro Tenorio arzobispo de Toledo, y que quiso llevasen el apellido, el cual se ha ido trasmitiendo á la familia de aquellos por coruptela ó costumbre de algunos pueblos: pero todos los legítimos Tenorio no tienen otro origen que el espresado en estas memorias.

Descendencia de doña Aldonza Alfonso, y del conde D. Pedro Ponce de Leon.

Concluidas las líneas de los dos hijos varones de doña Aldonsa Martinez de Silva, queda solo la de su tercer hijo que lo fue doña Aldonsa Alfonso; casó esta con el conde D. Pero Ponce de Leon, rico home, y por este casamiento los Ponces de Leon traen por armas el leon rojo en campo de plata, que son las mismas que llevaba D. Alonso IX de Leon, y que adoptaron los otros dos hijos de doña Aldonsa Martinez de

Silva. Fueron padres del conde D. Pero Ponce de Leon, el conde D. Ponce de Viegas, y su muger la condesa doña Elvira; de este fue padre el conde D. Vela Ponce, rico home de Castilla que estuvo casado con doña Eloisa, hija del conde D. Pero Ponce Fernandez de Trava, ayo del emperador en 1170; padre de D. Vela fue el conde D. Ponce de la Minerva, señor del castillo de la Minerva entre Tolosa y Bayona, y este D. Ponce que desempeñaba los destinos principales del estado en 1140, fue tambien padre de D. Ramon que casó con doña Elvira hija del rey D. Alonso el VI.

El conde D. Pero Ponce murió en 1264 y tuvo en doña Aldonza Alonso por hijos á D. Juan Perez Ponce de Leon, que no tuvo sucesion, á D. Hernan y á D. Ruy maestre de Calatrava, que juró por Rey á D. Sancho, de quien fue adelantado mayor de la frontera y ayo del infante D. Fernando su hijo. D. Hernan Perez Ponce de Leon, que vivia en 1268, casó con doña Urraca Gutierrez de Meneses hija de D. Gutierrez Suarez de Meneses y doña Elvira de Sosa, hija de D. Juan García de Sosa y doña Urraca Fernandez; y fueron sus hijos D. Pedro Ponce de Leon, D. Fernan Perez Ponce, y D. Ruy ó Rodrigo Perez Ponce de Leon, que fue décimo quinto maestre de Calatrava, tercero de este nombre, y electo en 1284, siendo comendador de Alcañiz; en 1285 se encontró con los de su orden al lado del rey D. Sancho en la jornada de Jerez sitiada por Aben-Jusef rey moro; en 1289 en la rendicion y toma de Badajoz; en 1292 en la conquista de Tarifa, en donde quedó con el título de capitan general; y murió en la villa de Arcos de las heridas que recibió en la batalla que en 1295 dió á los moros alcanzando antes la victoria en las inmediaciones de Granada, despues de haberles tomado el castillo de Alficen, que demolió.

D. Pedro Ponce de Leon fue capitan general de la frontera en 1299 y casó con doña Sancha Gil Braganzona del linage de Pereyra, y fueron sus hijos D. Rodrigo Ponce, doña Isabel, doña Juana y doña Urraca.

D. Rodrigo Ponce de Leon casó con doña Isabel de la Cerda, y no habiendo tenido sucesion, por haber vivido castamente, pasaron los estados á su tio D. Fernan Perez Ponce. Doña Isabel su sobrina é hija segunda de D. Pedro Ponce de Leon casó con D. Pedro Fernandez de Castro el

la guerra, y fueron padres de D. Fernando de Castro y de doña Juana de Castro Ponce de Leon, reina de Castilla, mujer del rey D. Pedro. Doña Juana, quinta hija de D. Pedro Ponce casó con D. Juan Alonso, hijo bastardo del rey D. Dionís de Portugal, y fueron padres de doña Urraca mujer de D. Alvar Perez de Guzman, que tuvieron por hijos á doña Teresa Alvarez casada con D. Fernando Gutierrez de Aguilar.

Doña Urraca Ponce de Leon hija de D. Pedro casó con D. Enrique Enriquez, nieto del infante D. Enrique, de quien tuvo por hijos á D. Alonso Enriquez y D. Fernando Enriquez que vivian con su padre en 1342.

D. Fernan Perez Ponce hijo de D. Hernan, en quien recayó la sucesion, fue rico home y vivia en 1310; casó con doña Isabel de Guzman hija de D. Alonso Perez de Guzman el bueno y doña María Alonso Coronel señora del estado de Marchena, y á quien con sus hijos D. Alonso y D. Juan Alonso Perez Ponce hechó de Sevilla su pariente el almirante mayor del mar D. Alonso Jufre Tenorio cuando se alzó en dicha ciudad.

D. Alonso Perez de Guzman el bueno, á quien encargó la defensa de Andalucía la reina doña Maria, madre del rey D. Fernando y gobernadora por la menor edad de este, viendo el estrago que hacian los moros en aquel reino, marchó á Arjona, donde los encontró y dada la batalla fue perdida por los cristianos, no obstante la brabura con que pelearon; el infante D. Enrique se hallaba en tierra y cortadas las riendas de su caballo, pero socorrido por D. Alonso, lo libró dándole otro caballo y se quedó peleando hasta que el infante estuvo en salvo: fue hijo de D. Pedro de Guzman, adelantado de Sevilla y nieto de D. Guillen Perez de Guzman. El D. Alonso defendió á Tarifa con el heroismo de que hace mencion la historia, y por el cual le hizo merced el rey de las Almadravas, pesca antiquísima en el mar; nació en 24 de enero de 1292; era rico home en 1304, y murió en 1347; está enterrado en el monasterio de San Isidro junto á las ruinas de Itálica, cerca de Sevilla, cuya capilla dotó con la villa de Santi-ponce, y otros heredamientos: tiene dos calderas por armas, que acrecentó D. Juan Alonso Guzman con castillos y leones: procediendo de este los duques de Medina Sidonia, San Lucar de Barrameda, conde

de Niebla y marqués de Carasa. Fueron hijos del D. Fernan y doña Isabel, D. Pero Ponce de Leon y D. Fernan Perez Ponce, maestre de Alcántara.

Era señor de Marchena en 1335 D. Pero Ponce de Leon, hijo de D. Fernan, y se distinguió en la guerra contra los moros, particularmente en la batalla de Jerez, en la que murió Albomelic hijo del rey de Marruecos con 8000 moros; en la jornada de Villanueva de barca-rota contra los portugueses; en la de Algeciras, Tarifa y otras: casó con doña Beatriz de Xérica, hija de D. Jaime señor de Xérica, y doña Beatriz de Lauria, hija del almirante D. Rogel de Lauria y doña Saurina hija de D. Berenguel de Entensa, que era hijo del infante D. Jaime y doña Elfa de Albarracin, y nieto del rey D. Jaime de Aragon, y doña Teresa Gil de Bidaure.

Y por este estronque las armas de los Ponce de Leon siendo como las de los Benavides y Tenorios, que es un leon rapante, la acrecentaron con cuatro bastones rojos en campo de oro.

Los hijos de este D. Pero Ponce fueron, D. Juan Ponce que murió sin causa por órden del rey D. Pedro, y no tuvo sucesion; D. Pero Ponce que fue el sucesor; y doña María que fue desposada con D. Fernando señor de Ledesma, hermano del rey D. Enrique II, que no tuvieron hijos.

Sucedió en los estados D. Pero Ponce rico home en 1361, fue casado con doña Sancha de Baeza, hija de D. Juan Ruiz de Baeza, y de doña Teresa de Haro, que llevó en dote la villa de Bailen, de quien proceden los condes de Bailen; tuvieron por hijos á D. Pero Ponce que sucedió en el estado, y á D. Juan que murió en la batalla dada á los moros en la vega de Granada.

Este D. Pero Ponce, rico home, conde de Medellin, señor de Marchena, estuvo en las guerras sostenidas en Antequera, Cañete y Ronda contra los moros, quemó el valle de Cartama y prestó otros notables y señalados servicios, que el rey supo apreciar, nombrándolo de su consejo; casó con doña María de Ayala, hija de Pero Lopez de Ayala, canciller mayor de Castilla; está enterrado en la capilla mayor de San Agustin de Sevilla: tuvo en doña María á D. Juan Ponce de Leon, á D. Luis Ponce de Leon, señor de Villagarcía, á D. Fernando Ponce de Leon, á doña San-

cha muger de D. Alonso Perez de Guzman, señor de Orgaz, y á doña Elvira, muger de D. Alonso Fernandez de Córdova, señor de Alcaudete.

D. Juan Ponce de Leon, conde de Medellin, fue conde de Arcos, señor de Marchena y rico home; ganó una esclarecida victoria en 1452; dejó por hijos á D. Rodrigo Ponce de Leon, marqués de Cádiz, á D. Manuel y otros.

D. Manuel conde de Bailen, fue uno de los valientes capitanes en la conquista de Granada, y de sus hazañas y desafios con capitanes moros, se hace mencion en romances y cantares; fue el que viéndose cercado por siete moros los mató y sus cabezas colgadas en el arzon del caballo, las introdujo por las puertas de Sta. Fé; era tan galan como valiente; habian traido del Africa unos leones, y estando viéndolos unas damas, por descuido ó por grandeza, una de ellas dejó caer un guante; D. Manuel abrió la puerta de la leonera y no moviéndose ningun leon, sacó el guante que llevó á su dama: casó con doña Guiomar de Castro, en quien tuvo á D. Rodrigo Ponce, D. Roldán y doña Isabel.

D. Rodrigo segundo conde de Bailen, casó con doña Irlanza de Sandoval y Guzman, hija del señor de Fuentes; y fueron sus hijos D. Manuel, D. Fernando que fue obispo de Leon, D. Rodrigo y D. Juan Ponce de Leon del habito de Santiago.

D. Rodrigo Ponce de Leon, marqués de Cádiz en 1482, ganó de los moros á Alhama: en 1492 se agregó á la corona el título de marqués de Cádiz, y se le indemnizó con el condado de Casares, y título de duque de Arcos.

D. Manuel tercer conde de Bailen casó con doña Catalina de Córdova, hija de D. Francisco Pacheco, y nieta de don D. Alonso Aguilar, de quien fue hijo el conde D. Rodrigo Ponce de Leon, que en 1588 era posedor de estos estados, y de quien proceden hoy los actuales poseedores.

FIN.



Ediciones P. Martín

Textos insólitos, en ediciones limitadas,
autentificadas An.T.Notario